



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA

matutina



**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Primeras Planas



Acuerdo pone blindaje a al menos 500 mil millones

Expertos alertan que la medida presidencial traerá violación a derechos y convenios internacionales, mientras que el Inai busca impugnarla, al considerar que afecta el acceso a la información



Paga CDMX 22.6 mdp a amigo de funcionaria

Otorgan contrato por asignación directa



Reconsidera López Obrador: no va Herrera a Banxico

Relevo. Genera incertidumbre la identidad de la nueva propuesta del presidente

EL ECONOMISTA

Game Over para Arturo Herrera rumbo a Banxico

AMLO retiró la nominación para ser gobernador



Se blindan obras contra trampas de grupos de interés

AMLO: El acuerdo, que no decreto, mantiene rendición de cuentas



AMLO se mete a Zacatecas, que afronta su peor ola de violencia

Inseguridad. Desde el 12 de septiembre que tomó posesión David Monreal, son 414 los asesinatos y ya van 57 colgados en el año, entre ellos ocho ayer; autoridades de Durango reforzarán vigilancia en su frontera



Hallan a otros ocho colgados en Zacatecas

Autoridades: Arrecia disputa criminal





CRÓNICA

El INAI prepara controversia constitucional vs. Decreto de AMLO

Definir obras de infraestructura como “seguridad nacional” vulnera el acceso a la información, considera

La Razón

AMLO baja a Herrera de Banxico y sacude al mundo financiero

Exsecretario de Hacienda señala que lo supo hace una semana

El Sol de México

Baja AMLO a Arturo Herrera del Banxico

El Presidente retira el nombramiento

unomásuno

Más de 70 mil migrantes secuestrados en México

Durante la última década



Se buscan

En fuga mandos de la SSC CDMX que estarían implicados en el delito de desaparición forzada

OVACIONES

Rechaza la IP decretazo; va controversia

Prepara INAI recurso contra reserva de información

ContraRéplica

Bajan a Arturo Herrera, rumbo a Banxico

El Presidente López Obrador retiró la nominación



Bajan a Herrera de nombramiento en Banxico

No será gobernador del banco central en 2022; analistas prevén volatilidad en mercados

LEONOR FLORIN

—leonorflorin@eluniversal.com.mx

El secretario de Hacienda, Arturo Herrera, no será el próximo gobernador del Banco de México (Banxico), luego de que se le retiró el nombramiento que en junio pasado fue anunciado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"El Presidente me informó hace una semana que había decidido reconsiderar mi nombramiento al frente del Banco de México", publicó Herrera en su cuenta de Twitter.

Analistas advierten que con el giro que dio la noticia en Banxico puede presentarse volatilidad en los mercados.

¡CACERÍA! A35

IMAGEN DEL DÍA | RETRATO ENTRE GOBERNADORAS



Abrazadas y sonrientes, las mandatarias de Guerrero, Chiapas, Colima, Tlaxcala, Campeche, Ciudad de México y Baja California posaron para la foto antes del inicio de la 112 Asamblea General Ordinaria del IMSS, en la que se destacó que la pandemia por Covid-19 ha sido lo más difícil que ha enfrentado la institución. Al evento en Palacio Nacional asistieron el Presidente y gobernadoras. | A21

Acuerdo pone blindaje a al menos 500 mil millones

Expertos alertan que la medida presidencial traerá violación a derechos y convenios internacionales, mientras que el Inai busca impugnarla, al considerar que afecta el acceso a la información

ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA

—albertomoraless@eluniversal.com.mx

El acuerdo presidencial que declara de urgencia nacional las propuestas prioritarias del gobierno federal representa un blindaje para evitar cuestionamientos y salidas censuradas y limitadas, así como para no cuestionar el uso de recursos por al menos 500 mil millones de pesos durante el año fiscal en 2022.

Especialistas advierten que una medida del presidente An-

drés Manuel López Obrador no solamente atenta la puerta a la oposición, sino también a la Constitución mexicana.

Además, señalan que podría violar derechos de individuos y comunidades, y convenios internacionales que México ha firmado en materia indígena y ambiental, así como el derecho al acceso a la información sobre las obras.

Mónica Pérez Tapater, de la Universidad La Salle, alerta que en la constitución del Tren Maya para utilizar según permite

se requiere la consulta a comunidades indígenas o un estudio de impacto ambiental, por lo que con el acuerdo se podrían evitar estas exigencias.

El texto atenta una constitucionalidad para evitar que dependencias federales reserven "por seguridad nacional la información de proyectos".

Mientras las cámaras legislativas influyen que el acuerdo excede la ley y los partidos de oposición proponen una enmienda legal para impugnarla, México lo declaró.

¡NACIÓN! A8

EL DATO

El acuerdo otorga facultades de urgencia a la Comisión.

Además, el decreto otorga facultades de urgencia a la Comisión.

AMLO: ni decreto ni tiene que ver con transparencia

ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA

—albertomoraless@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que declaró las obras urgentes de su gobierno como de "urgencia nacional" no es asunto y no tiene que ver con transparencia ni con aplicar leyes y constituciones vigentes, en que los hechos son ciertos.

¡NACIÓN! A6

Ministra va por luz verde al Ejército en las calles

Margarita Ríos Farjat propondrá declarar válido el acuerdo, al señalar que no viola la división de poderes

¡NACIÓN! A6



Ministra va por luz verde al Ejército en las calles. Ríos Farjat propondrá declarar válido el acuerdo, al señalar que no viola la división de poderes. | NACIÓN | A4

RICARDO ROCHA
La élite está tan acostumbrada a recibir lo que se le da de la boca de los políticos que ya no se cuestiona. En todo caso, tan cuestionadora es la sociedad. | A34

ENTREVISTA | ENRIQUE KRAUZE
Historiador

"CONCENTRACIÓN DE PODER SE ENCAMINA A LA AUTOGRACIA"

En charla con EL UNIVERSAL sobre su libro Crónica de poder presidencial, 1982-2021, el intelectual señala que la concentración de poder se ha acentuado, con López Obrador la concentración de poder se ha acentuado. | CULTURA | A30

- ### OPINIÓN
- ENACÓN
 - A8 Carlos Cordero de Mula
 - A8 Víctor de Muelán
 - A8 Susana López Lora
 - A8 Andrés Vaca
 - A10 Ana María Domínguez
 - A20 Ignacio Morales Lozano
 - A21 José Joaquín Gillet

ESPECTÁCULOS

Freddie Mercury, el mejor frontman

El cantante de Queen, quien murió hace 30 años, sigue siendo rock, conecta con la gente y que hizo pagar un boleto para verlo. Supe, en palabras de Peter Dinklage de México, ser un músico. | A27

Menos delitos en CDMX, pero más violentos

DAVID FUENTES
—davidfuentes@eluniversal.com.mx

La pandemia de Covid-19 redujo las actividades delictivas en la Ciudad de México. De acuerdo con estadísticas de la Fiscalía General de Justicia capitalina, algunos delitos del fuero común se han cometido con más violencia, como el robo a motocicletas, a respecto, a su habitación y los asaltos a repartidores.

Si bien los delitos de alto impacto como el homicidio delictivo se han reducido hasta 10%, los crímenes aplican mayor violencia en otros delitos.

Al comparar la incidencia delictiva en octubre de 2021 con la del mismo mes del año pasado, se encontró que el robo con violencia a motocicletas pasó de cinco a 44 casos, mientras que el asalto violento a negocios aumentó de 100 a 324. | METROPOLIS | A12

UNAM **IMSS**
UNAM Norma | Canal 5 y YouTube

Platillo de alto impacto para arrancar cuartos

Los ministros Planael reciben en América un tema de alto impacto en este momento y dar la bienvenida ante el líder del torneo. | 57

AGRESIONES CONTRA MUJERES EN AL, EN LA IMPUNIDAD

En algunas del día de la Dirección de la Violencia contra la Mujer, el gobierno que promueve la igualdad en las feministas, defensoras, mujeres e investigadas. La mayoría de crímenes no son resueltos, mientras los gobiernos hacen caso omiso. | MUNDO | A22

\$21.72 Antes \$25.00
¡SÓLO EN EL MENÚ!

ALERTA MUNDIAL **1922**
3.867.070 CLAVES CON VALOR
292.650 ALERTAS

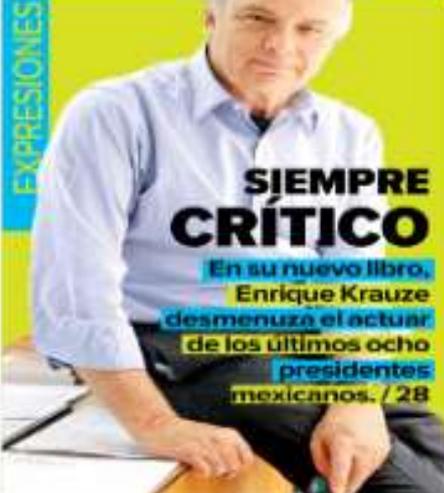
MIÉRCOLES
14 DE NOVIEMBRE
DE 2023

Alcance: México y el mundo
Precio: \$15.00
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

EXPRESIONES



SIEMPRE CRÍTICO

En su nuevo libro, Enrique Krauze desmenuza el actuar de los últimos ocho presidentes mexicanos. / 28

FUNCIÓN



Y AHORA: LA REALEZA VS. LA BBC

La familia real británica actualiza su tradición con información fundamental en un documental sobre Enrique y Guillermo.

ENRIQUE GUZMÁN **ENRIQUE PÉREZ**

ADRENALINA

ESPIAS, FUTBOL Y MUNDIAL

Un exagente de la CIA espía durante años a otros directivos de la FIFA para asegurarse que Qatar obtendrá la sede de la Copa del Mundo. / 5

PRIMERA



México regularizará a 52 mil haitianos

La Cámara anunció que no deportará a migrantes de esa nacionalidad, en tanto, migrantes de otros países continúan en espera de su regularización ante el INM. / 20

ENAI Y OPOSICIÓN ACUDIRÁN ANTE LA SCJN

Batalla legal por fast track a obras públicas

DE LA REDACCIÓN

El Enai y la oposición legislativa interpondrán recursos legales ante la Corte en contra del decreto que considera de seguridad nacional las obras de infraestructura del gobierno y agiliza su autorización.

PRIMERA

López Obrador: es para no dejar proyectos a medias

Tras criticar el acuerdo para agilizar obras, el presidente insistió que no se tocará antes la transparencia. / 8

Estado de excepción en materia administrativa.

Los diputados de la alianza Va por México anunciaron un recurso ante la SCJN por la eventual opacidad que habría en los proyectos del gobierno.

Para el CPE y la Coparmex, es necesario promover obras "por encima de la ley" y evade leyes que amparan los derechos humanos, el medio ambiente, la transparencia y el acceso a la información pública.

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7

OTERO

Inflación se como aumento salarial

Luego de tres trimestres a la baja, la pobreza salarial aumentó en el tercer trimestre de 2023, lo cual afectó más a los mexicanos de más bajo ingreso.

INGRESO LABORAL POR PERSONA

(En su moneda, deflactado con la cesta al mercado)



PRIMERA

700

MIL MUERTES más por covid-19 causó la OMS que dejó la cuarta ola en Europa. Al España a la primavera de 2022 con 2.2 millones de decesos. / 10

ELEJIDA PARA LA CORTE

Loretta Ortiz será ministra "libre de credos e ideologías"

POB Leticia ROBLES DE LA BINA

La mayoría calificada del Senado eligió a Loretta Ortiz Ahir como ministra de la Suprema Corte, cargo que ejercerá a partir del 12 de diciembre en sustitución del ministro Fernando Franco, quien pasará al retiro.

Ortiz afirmó que sus votaciones en el máximo tribunal serán decididas "independientemente de mi ideología política, de mi credo religioso, de cualquier cuestión personal".

Por primera vez en la Corte habrá cuatro ministras y siete ministros, es decir, 30% del pleno lo integrarán mujeres.

PRIMERA | PÁGINAS 2



Loretta Ortiz Ahir

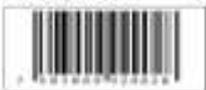
Ahora sí lo logró

En la tercera vez que buscó un lugar en la Corte, Ortiz obtuvo el respaldo de los legisladores en la primera ronda de votaciones.

Aclaró la mayoría calificada con 86 votos de 116 posibles. Hubo nueve votos por Verónica de Guey y ocho por Bernardo Gáliz.

EXCELSIOR

Pascual Benito del Río 3
Fernando Sarfós 4
María Amparo Casar 6



PRIMERA



EL EJÉRCITO ENTRARÍA A DISTRIBUIR MEDICINAS

Durante la asamblea ordinaria del IMSS, que encabezó José Robledo, el presidente López Obrador anunció que para garantizar el abasto de medicamentos en toda el país, se sustituirá que las Fuerzas Armadas los repartían, de ser necesario. / 11

AUTORIDADES: ARRECIA DISPUTA CRIMINAL

Hallan a otros ocho colgados en Zacatecas

EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR presentará hoy el plan de apoyo a la entidad, azotada por la violencia que afecta nueve municipios con carencia de policías

POB OMAR HERNÁNDEZ
Corresponsal

PRESENTELO, Zac — Un nuevo hallazgo violento se cidió Zacatecas.

Ocho cadáveres fueron hallados colgados de puentes y arboles en diferentes puntos del municipio de Presentelo, región donde la semana pasada fueron asesinados otros diez cuapoco en condiciones similares.

La Secretaría de Seguridad Pública estatal reportó que el primer hallazgo fue de tres cuerpos suspendidos en un puente vehicular de la comunidad de San José de Lourdes. Luego, se hallaron otros tres colgados de un árbol en esa misma localidad. Más tarde fueron localizados dos en un árbol entre las comunidades de San Ignacio y San Gabriel. Todas las víctimas son hombres, entre ellas un menor de edad de 15 años y

Corte define hoy si militares pueden ayudar en seguridad

Para la ministra Margarita Robledo, presidenta de la Primera Sala de la Corte, el grupo que integra las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad no está en su lugar en el territorio.

Dicha Sala, que incluye al ministro José María Rivera, se reunirá hoy al respecto de una solicitud sobre el decreto presidencial del 11 de mayo de 2023, que otorgó acceso al Ejército y a la Armada

podrían hacer trabajos de seguridad pública de manera extraordinaria hasta marzo de 2024, mientras se integra la Guardia

Nueva Sala, propone que el ministro no vote la decisión de Robledo, como lo argumentaron legisladores de oposición al presentar la acción de inconstitucionalidad. / 10-11

— Omar Hernández
PRIMERA | PÁGINAS 11

un niño mayor de 77, siete fueron identificados.

Aumentados de seguridad pública indicaron que la ola de violencia se debe a disputas entre grupos criminales que luchan por el control del tráfico de droga.

En tanto, el presidente Andrés Manuel López Obrador llegará hoy a

Zacatecas para presentar el Plan de Apoyo, tal como lo ha hecho con otros estados gobernados por Morena.

La crisis de inseguridad en Zacatecas afecta a nueve municipios donde la policía municipal ha dejado de trabajar por miedo a los grupos criminales.

PRIMERA | PÁGINAS 15

PRIMERA



Foto: Fernando Méndez

CRISIS ECOLÓGICA

ROBAN MÁS HUEVOS DE TORTUGA POR LA PANDEMIA

En las playas de Morelia y La Escobilla, al menos en todos los días, no sólo en las arribadas, denuncian activistas. / 19

GOLPEA SUS LÍMITES

Halle Berry interpreta a una peleadora de artes marciales mixtas en el filme 'Heida', de Neillia, que es también su debut como directora. **GENTE**



YA LES TOCA

Pumas busca aprovechar que América sea un mes sin jugar y 18 días sin jugar, para cobrar venganza. Las Águilas los eliminaron las últimas 2 veces que jugaron en Liga MX. Hoy, 19:00 hrs.



INICIA LA FIESTA SUPLEMENTO ESPECIAL

AFINAN ESTRATEGIA...



CUELGAN A OTROS 8



Mientras el Gobernador David Monreal (Moreno) presume reforzar la estrategia de seguridad en Zacatecas, con un nuevo Cuartel de la Guardia Nacional, a 70 kilómetros de ahí, en Fresnillo, ocho cadáveres fueron hallados colgados de puentes y árboles, al estilo del crimen organizado.

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Otorgan contrato por asignación directa

Paga CDMX 22.6 mdp a amigo de funcionaria

Dan millonada por el desfile a Alejandro Gou

SELENE VELAZCO

La oficina del Fondo Mixto de Promoción Turística (FMPT) del Gobierno de la Ciudad de México, encabezada por Paula Félix, pagó 22 millones 626 mil 887 pesos a su amigo, el productor Alejandro Gou, por la organización del Día de Muertos 2021. El contrato, que fue hecho público ayer tras la petición de REFORMA, fue asignado de forma directa por Félix a la empresa de Gou.

Félix y Gou han estado públicamente su amistad e incluso viajaron juntos a la boda de Santiago Nieto en Casamala, en las islas privadas que tiene el presidente de El Universal, Juan Francisco Rely, también invitado a la fiesta, y que fue cancelada porque sus ocupantes llevaban 20 mil dólares en efectivo que no declararon en su ingreso al país centroamericano. El contrato CT-0840/2021, firmado el 25 de agosto por FMPT, como directora general del FMPT, y por Gou en su carácter de socio administrador de la empresa Alejandro



El productor Alejandro Gou en los preparativos del Día de Muertos 2021, en la Ciudad de México.

Gou Producciones SC, justificó la adjudicación directa y no licitación pública, debido a que "la compañía ofrece las mejores condiciones técnicas, económicas y materiales para realizar el desfile". El pago por el servicio fue en tres exhibiciones por transferencia bancaria el primero por 6 millones 481 mil

080 pesos, el segundo por 833 mil 026 y el último, por 15 millones 141 mil 913 pesos. La cifra total es 19 por ciento superior a lo gastado en 2018, cuando se pagaron 19 millones de pesos. El pasado 30 de septiembre, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció la desaparición como ente

público del FMPT y anunció asegurar que las Secretarías de Turismo y de Cultura se encargaron del desfile.

Grupo REFORMA publica que ninguna de estas dependencias proporcionó información vía transparencia sobre el proceso otorgado y el proceso. El documento de 26 páginas revelado que no incluye los anexos, donde se detallan las especificaciones de los bienes contratados.

El desfile del Día de Muertos se realizó el 31 de octubre. Un día después, el mismo Gou dio algunos detalles de cómo lo organizaron. "Este año no se iba a hacer y de repente dijeron a ver quién es el único loco que se atreve a hacerlo y bueno, levanté la mano", aseguró en una entrevista para redes sociales.

Tres semanas que vivió en un jet privado a Casamala, Paula Félix renunció desde el extranjero a su cargo de Secretaria de Turismo. Sheinbaum aseguró que al error de Félix había sido usar un vuelo privado sin embargo, la Contraloría del Gobierno capitalino investiga un posible conflicto de intereses, al ir acompañada de un proveedor.

CIUDAD 2

PREVEN EN 4a OLA 58% MÁS MUERTES

MARTINA MARTINEZ

Ante el avance de una cuarta ola de Covid-19, en los próximos cuatro meses México podría aumentar en 58 por ciento el número de decesos por esta enfermedad (231 mil 642 muertes más), según una proyección del Instituto de Meteorología y Evacuación en Salud de la Universidad de Washington.

El comité planificador, a partir de las 308 mil muertes acumuladas hasta el 22 de noviembre, tres variables: coincide con el escenario actual, uno optimista en el que el uso de cubrebocas en universidades, y otro catastrófico donde las personas dejan de usar mascarilla y la movilidad aumenta.

En un escenario desafiante, donde el uso de la mascarilla es generalizado y se mantienen las medidas de sana distancia, los decesos sumarán 554 mil 296 casos, mientras que en el peor de los escenarios, las muertes acumularán por Covid-19 ascendieron a 630 mil 642 casos. Andrea Cortés, viróloga del Gobierno Mexicano de Vigilancia Epidemiológica, advirtió que México podría experimentar el peor escenario, debido al uso de cubrebocas en su mayoría en la calle y las autoridades continúan relajando las medidas de prevención.

ELIGEN A LORETTA ORTIZ

Con 92 de los 114 votos posibles, el Senado eligió ayer a Loretta Ortiz como Ministra de la Corte, en la cuarta infografía del máximo tribunal propuesta por AMLO. **PÁGINA 2**



ASALTAN, AMAGAN Y SE RETRATAN CON POLICÍAS

SAMUEL LUNA

En 30 minutos, 5 cuartos asaltaron a trabajadores de una empresa, los desarmaron y fueron a la Policía para que los liberara de emergencia. Alrededor de las instalaciones de "Bastulac Cyber", en Nequapan (municipio gobernado por la moratoria Patricia Cuatrecasas), muestran que a las 15:53 horas del 19 de noviembre, sujetos con pistolas ingresaron al inmueble.

Corbinio Riquelme los empleadas, los arrestaron y los llevaron a un cuarto donde fueron despojado de sus pertenencias. A las mujeres, según testimonios, les dieron que se fueran que quitar la ropa, y a los hombres les hicieron dejar pantalones y zapatos, y las mujeres a una tortura.



Alrededor de las 10:12 horas, tres policías llegaron al lugar, al parecer tras recibir una llamada de acoso. Uno de los asaltantes los recibió y los acusó que se trataba de una foto idéntica. Los agentes ingresaron a la recep-

ARTISTA TRANSGRESOR

Juan José Gurreola, el "barbón barbón" del teatro mexicano, explotó su quehacer a diversas áreas, como las artes visuales, y de ello da cuenta una muestra en el Museo Carrillo Gil. **CULTURA (PÁGINA 15)**



Va el INAI contra decretazo de 4T

ARTURO BARRAGÁN Y JOSÉ RICARDO

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) presentará una controversia constitucional ante la Corte en contra del decreto que tildó los actos de infraestructura del Gobierno federal. Tras analizar los alcances del acuerdo presidencial publicado el lunes en el Diario Oficial, el pliego del INAI determinó ejercer esa facultad, al considerar que transgrede la Constitución.

El Instituto buscará evitar que no se interprete que se puede reservar por seguridad nacional, de manera generalizada y anticipada, la información relacionada con los proyectos y obras que el Gobierno lleva a cabo.

Además, analiza si el decreto vulnera el acceso a la información y el principio de máxima publicidad.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador declaró de interés público y seguridad nacional la realización de proyectos y obras de infraestructura a cargo del Gobierno, lo que, a decir de especialistas y legisladores, sumará en la opacidad todos los proyectos gubernamentales.

En la mañana, AMLO afirmó ayer que el acuerdo no tiene que ver con la transparencia, sino con agilizar



El acuerdo presidencial fue publicado el lunes en el Diario Oficial de la Federación.

trámites y evita que suspensiones de amparo retrasen proyectos.

Para la Barra Mexicana de Abogados, el decreto es ilegal y viola disposiciones en materia constitucional, competencia económica, de debido proceso y de consulta previa.

El doctor en Derecho, José Rodolfo Nogue, aseguró que la medida crea un régimen de inspección y da al Gobierno una carta en blanco que le permitirá eludir la ley.

"Lo que hace el Presidente es que establece un trato especial para sus administraciones", explicó.

Retira AMLO a Herrera para encabezar Banxico

MAYROLD LÓPEZ Y ANA JENITA VILLALBA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador retiró, desde agosto pasado, la propuesta para que Arturo Herrera, ex Secretario de Hacienda y Crédito Público, relevara como Gobernador del Banco de México (Banxico) a Alejandro Díaz de León.

Sin embargo, Herrera se comovió apenas la semana pasada. "En agosto, el Ejecutivo retiró el nombramiento para ocupar el cargo de la Junta", informó ayer Ricardo Morales, coordinador de la banca de México en el Senado.

Más tarde, el propio Herrera confirmó el hecho. "Quisiera confirmar que, efectivamente, el Presidente me informó hace una semana que había decidido recomendar mi nombramiento al

frente del Banco de México", dijo vía Twitter, sin dar más detalles.

Según Morales, en su oficio se los notificó, sin explicar las razones, que el Mandatario retiraba el nombramiento.

Apenas el 15 de julio pasado la Comisión Permanente del Congreso de la Unión había recibido la propuesta para designar a Herrera como Gobernador del Banxico a partir del 1 de enero próximo.

Morales explicó que al Senado debe esperar ahora una nueva designación.

El reglamento de Banxico dice que el subgobernador con más años de servicio (Gero Espinosa) encabezará la Junta de Gobernadores en ausencia de un Gobernador.





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13414 // Precio 10 pesos

AMLO: el acuerdo, que no decreto, mantiene rendición de cuentas

Se blindan obras contra trampas de grupos de interés

● “La intención es agilizar los procesos y cumplir con los plazos”

● También, evitar amparos que se interponen para que fracasen proyectos

● “Hay reproches, pero no se habla de la opacidad de gobiernos pasados”

● INAI y oposición anuncian acciones jurídicas contra la acción presidencial

F. MARTÍNEZ, R. GARDUÑO, G. SALDIERNA, E. MÉNDEZ, N. JIMÉNEZ, V. BALLINAS, A. BECERRIL, C. ARELLANO Y F. CAMACHO / P 5 Y 6

“Titulares de Ejército y Marina me aligeran cargas”



A. Al encabezar el festejo del Día de la Armada, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública es indispensable para enfrentar la violencia. El tema lo abordó la víspera de que la SCJN

discuta controversia. Lo acompañan su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller; Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana; el almirante Rafael Ojeda y el general Luis Crescencio Sandoval. Foto: Cristina Rodríguez. EDUARDO MURILLO / P 3

“Militares distribuirán medicinas, de ser necesario”

● “Hemos batallado para desmontar monopolios”, subraya el Ejecutivo

● Jorge Alcocer: se analizan medidas legales contra distribuidores

ANGELES CRUZ, ROBERTO GARDUÑO Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 11

Elige el Senado a Loretta Ortiz como ministra de la SCJN

● La académica y jurista obtuvo amplia votación

● Ofrece cero tolerancia en contra de corrupción, nepotismo e influyentismo

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS / P 4

Arturo Herrera queda fuera de la ruta del Banco de México

● El ex titular de Hacienda informó que el Presidente “reconsideró” su decisión

● Señalan en el Senado que ocurrió hace 3 meses el retiro del nombramiento

B. CARBAJAL, A. BECERRIL Y V. BALLINAS / P 13

Avala ministra el apoyo de fuerzas armadas en seguridad pública

● Hoy discute la Corte el proyecto en respuesta a la controversia de opositores

EDUARDO MURILLO / P 3



Martin Wolf
"Bailando al borde del desastre por el cambio climático" - p. 26 y 27



Patricia Armendáriz
"La propuesta en la ONU, Thomas Piketty y el Premio Nobel" - p. 3



Bjorn Lomborg
"COP26: otra cita intrascendente para el medioambiente" - p. 20

Inseguridad. Desde el 12 de septiembre que tomó posesión David Monreal, son 414 los asesinatos y ya van 57 colgados en el año, entre ellos ocho ayer; autoridades de Durango reforzarán la vigilancia en su frontera

AMLO se mete a Zacatecas, que afronta su peor ola de violencia

Por DOMÍNGUEZ, G. CASTAÑERA y R. LÓPEZ

En medio de una severa crisis de seguridad en Zacatecas, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentará hoy el Plan de Apoyo para esa entidad, en la que el crimen dejó ayer ocho cadáveres colgados en Fresnillo, con lo que suman 57 casos en el año, y van 414 asesinatos en el estado desde que David Monreal tomó posesión como gobernador.

La autoridad federal ha presentado planes de apoyo a las entidades donde están asumiendo nuevas administraciones morenistas y ha ofrecido estrategias que se ajustan a los problemas y realidades de Michoacán, Colima y Guerrero. En Zacatecas se espera que además de programas sociales y recursos, el mandatario ofrezca un despliegue en materia de seguridad. **PHOTOS: 6, 7 y 8**



Menchos contra mayos
Guerra de cárteles dispara 37% homicidios en Fresnillo
JOSÉ MARTÍNEZ - PÁG. 3



Encabeza Día de la Armada
"Estado mayor conjunto" en Sedena, prevé el Presidente
A. SALAZAR y S. ARRELLANO - PÁG. 8



Demanda de SRE en EU
Armerías "conocen la ruta" de sus ventas: cancillería
ADRIANA BARRAL - PÁG. 11



Rogelio Ramírez de la O, Claudia Sheinbaum, AMLO, Zoé Robledo y Olga Sánchez, entre otros, en la asamblea del IMSS. OCTAVIO BOYOS

Se rebelan INAI y oposición por "acuerdo" para blindar obras

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el "acuerdo" sobre infraestructura busca proteger las obras de amparos mientras que la oposición anunció que formará un bloque para combatirlo y el INAI adelantó que presentará una controversia constitucional para que la Suprema Corte diga la última palabra. **PÁG. 11**

Senado sabía desde agosto
El mandatario reconsidera y baja Herrera para Banxico
S. ARRELLANO y S. RODRÍGUEZ - P. 22

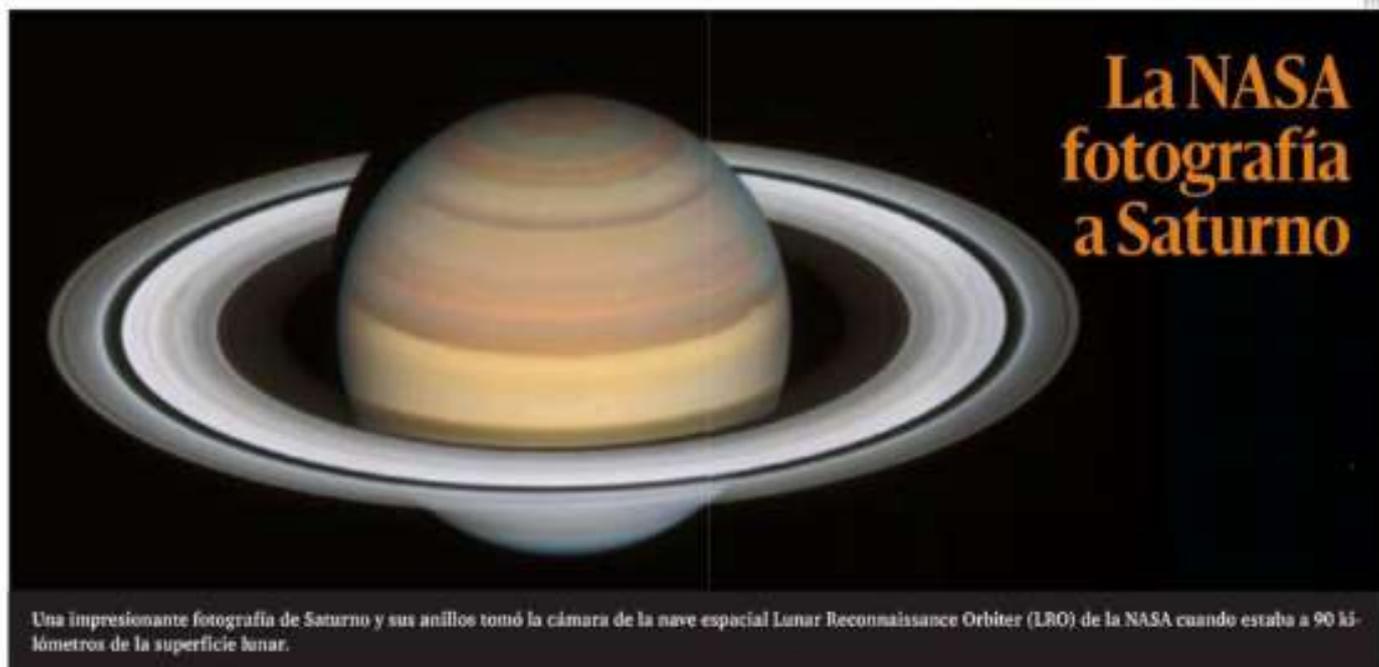
Liguilla. En América "queremos la 14, si o sí": Álvaro Fidalgo

Loreta noquea a Bátiz y De Gyvés con 92 votos y va a la Suprema Corte
La nueva ministra tomará posesión el 11 de diciembre en lugar de Fernando Franco y será la cuarta mujer en la Corte. **PÁG. 12**

Marvel. NY en Navidad, "ideal" para el turno de Djo de Halcón: Jeremy Renner

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
Ocultismo con forma de acuerdo
La suspensión de los derechos fundamentales únicamente procede en estados de excepción. **PÁG. 7**





La NASA fotografía a Saturno

Una impresionante fotografía de Saturno y sus anillos tomó la cámara de la nave espacial Lunar Reconnaissance Orbiter (LRO) de la NASA cuando estaba a 90 kilómetros de la superficie lunar.

El INAI prepara controversia constitucional vs. decreto de AMLO

Definir obras de infraestructura como "seguridad nacional" vulnera el acceso a la información, considera

INVESTIGACIÓN

Daniel Blancas Madrigal
(Primera parte)

Cunden moches en adjudicación de obras y proyectos carreteros

PÁG. 8

Repudio. El INAI, la Barra Mexicana de Abogados, la Concamin y el CCE calificaron de anticonstitucional, ilegal y "mal mensaje" el decreto del presidente López Obrador que considera proyectos y obras de infraestructura del Gobierno como asuntos de seguridad nacional. Los consejeros del INAI acordaron presentar una controversia constitucional, pues consideran que el decreto viola el artículo sexto constitucional, el cual señala que "toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna". **PÁG. 6**

REVERSA

Alejandro Pizar - Página 7

El Presidente retira la propuesta de Arturo Herrera para Banxico; el Senado espera nueva terna



ENTREVISTA

Reyna Paz Arendón - Páginas 16-17

De Zacatecas a Sarajevo; el bailarín Elio Villa habla de su experiencia en Europa



COMPROMISOS

Cecilia Figueroa - Página 10

El TEPJF sabrá mantener el principio de división de poderes, señala su presidente en el Informe de Labores

AMLO envía iniciativa para fortalecer la figura del titular de Sedena

Respaldo. El presidente Andrés Manuel López Obrador envió este martes al Senado una iniciativa de ley para crear la Comandancia del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y su Estado Mayor, con el propósito de fortalecer la figura del titular de la Sedena. En la exposición de motivos se reconoce que la

dependencia cumple una dualidad de funciones: como secretaria del Ejecutivo y como Cuartel General Superior del Ejército y Fuerza Aérea. Esta dualidad de responsabilidades hacen del titular del ramo un funcionario comprometido, por lo que la Comandancia le permitiría delegar responsabilidades. **PÁG. 7**

El Senado elige a Loretta Ortiz como ministra de la SCJN

Unanimidad. El Senado eligió con 92 votos a Loretta Ortiz como ministra de la Suprema Corte, tras el retiro próximo de Fernando Franco González. Al comparecer como aspirante a la Corte, Ortiz dijo que aunque hay avances, la presencia paritaria en el Poder Judicial aún es tarea pendiente, esto a pesar de que —dijo— en el último año hay más juezas y magistradas. **PÁG. 7**

LA ESQUINA

El concepto de seguridad nacional no puede ser un contenedor en el que cabe todo. De ser así, sería el pretexto ideal para todo tipo de arbitrariedades. Por eso, es importante la controversia que presentará el INAI. Y más importante será la decisión que tome la Suprema Corte para acotar términos y salvaguardar la Constitución.



SE 'ESTANCA' LA POBREZA LABORAL

Registó un ligero aumento en el tercer trimestre de la Po. comparado con los tres meses previos. / PÁG. 5

Población en pobreza laboral

● Porcentaje con ingreso inferior a la canasta alimentaria



Fuente: Conavim. (1) No disponible

COVID-19 REAPERTURA

CASOS EN MÉXICO

116 MIL 552

VACUNAS APLICADAS EL 22 DE NOVIEMBRE

326 MUERTOS MÁS EN 24 HORAS

PÁG. 10



52 VOTOS A FAVOR
EL SENADO ELIGIÓ A LORETTA ORTIZ COMO NUEVA MINISTRA DE LA CORTE.
PÁG. 34

Reconsidera López Obrador: no va Herrera a Banxico

RELEVO. Genera incertidumbre la identidad de la nueva propuesta del presidente

El retiro del nombramiento de Arturo Herrera como gobernador del Banco de México abre una ventana de incertidumbre hasta no saber quién será el nuevo candidato.

Herrera, en su cuenta de Twitter, confirmó que el presidente López

“...el presidente me informó hace una semana que había decidido reconsiderar mi nombramiento...”

ARTURO HERRERA
Exnombrado a gobernador de Banxico



Obrador le informó hace una semana sobre su decisión de retirar la propuesta ante el Senado.

El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, reveló que AMLO retiró en agosto el dictamen con el nombramiento de Herrera,

y dijo que aún están a la espera de que envíe una nueva propuesta.

Analistas consideran que el peor escenario sería que se nominara a alguien desconocido por el mercado y sin experiencia en política monetaria. — Redacción / PÁG. 4

TIPO DE CAMBIO

SE DISPARA DÓLAR; PESO CIERRA ARRIBA DE 21 UNIDADES

El tipo de cambio peso-dólar se disparó ayer por encima de las 21 unidades, para ubicarse en 21.23. El peso siguió debilitándose por mayor inversión al riesgo, la expectativa de políticas monetarias más restrictivas en economías desarrolladas, y por temores a una cuarta ola de Covid. — R. Mejía / PÁG. 12

DICE AMLO QUE FUERZAS ARMADAS LE ALIGERAN LA CARGA

Día de la Armata de México. El presidente AMLO elogió ayer a las Fuerzas Armadas, dijo que sus titulares son excepcionales y que le aligeran la carga de responsabilidad para no fallarle al pueblo.



MODELO DE VACUNAS FUNCIONÓ: AMLO PODRÍA EJÉRCITO ESTAR A CARGO DE LA DISTRIBUCIÓN DE MEDICINAS.
PÁG. 35

MANDA EJECUTIVO INICIATIVA AL SENADO BUSCA REORGANIZAR A SEDENA Y FORTALECER SUS FUNCIONES.
PÁG. 35

ESCRIBEN

VÍCTOR PEZ
DNERO.FONDOS@VALDREZ/S

MACARIO SCHITTINO
ELBIA.ELALCA/P/34

JUAN IGNACIO ZAVALA
AUTONOMIA.RELATIVA/P/37

AMLO DEFIENDE ACUERDO

Oposición amaga con impugnar 'decretazo'

El acuerdo por el que se etiqueta a las obras del gobierno federal como seguridad nacional es para agilizar trámites y no para evadir la rendición de cuentas, explicó el presidente López Obrador.

Sin embargo, en una acción conjunta, dirigentes nacionales, líderes parlamentarios y organismos autónomos anunciaron que irán a la Corte para impugnar lo que llamaron el "decretazo" del presidente. La IP dijo que personas y empresas quedarían en la indefensión. — Redacción / PÁGS. 32 Y 33



ALMACENES AUTOMÁTICOS
que multiplican la productividad



800 030 0185

mecalux.com.mx



Empresas y Economía

Pobreza laboral en México afecta a 52 millones de personas

Entre el segundo y tercer trimestres, la población con ingresos inferiores a la canasta alimentaria se ubicó en 40,7% como proporción del total.

Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria | %



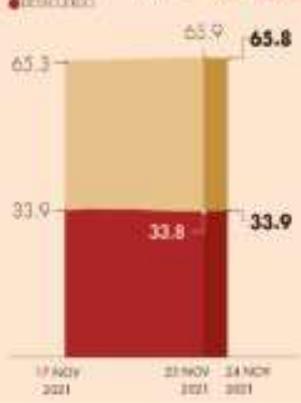
¿Sabías si la pandemia se redujo la inversión de ese periodo? Fuente: CONEVAL. © BANCO DE MEXICO

#AMLOTrackingpoll

Aprobación se mantiene

Después de 14 días de incrementos, la gestión de la popularidad presidencial hoy registró una décima menos.

Después de 14 días de incrementos, la gestión de la popularidad presidencial hoy registró una décima menos.



Opinión

PS
La hipocresía climática del mundo rico
Joyati Ghosh
#NO. 34

¿Servicios médicos como en Escambray? Imposible.
Rita Healy Times
Eduardo Ruiz Healy
#NO. 42
El patrocinador de Morena
Sigris Vázquez
Alberto Aguirre
#NO. 42

Finanzas y Dinero

AMLO retiró la nominación para ser gobernador

Game Over para Arturo Herrera rumbo a Banxico

El senador Arturo Monreal y el propio ex secretario de Hacienda lo confirmaron; la situación genera incertidumbre.

Con el tiempo encima, surgen especulaciones sobre quién podría ser nominado para el cargo.

Arturo Monreal y Roberto Romo

Tipo de cambio refleja indefinición en el Banco central



Mujeres recuperan empleo

Las mujeres están siendo parte fundamental en la recuperación del mercado laboral, aunque las condiciones no son las más favorables, revelan datos de la ENOE al III Trim.



250 MILLONES
de barriles tendrá el pozo descubierta por la rusa Lukoil en aguas mexicanas, en un bloque de las rondas petroleras.
#NO. 23

Partidos e INAI alistan recursos contra acuerdo de AMLO
Se avocina ola de controversias constitucionales.
#NO. 38

Signos de recuperación agrícola de seguridad nacional.
#NO. 39

Juvenal Lobato, gobernador de Yucatán.

En un momento álgido, pero por venir de las zonas de riesgo.
#NO. 40

Andrés M. López O., secretario de INAO.

Acuerdo excede la definición de seguridad nacional: CCE.
#NO. 20

Las licencias de obras exento de principios técnicos: CNEC.
#NO. 27

‘Acelerar obras por decreto es incorrecto’: CMC.
#NO. 27

‘Blindar’ proyectos eleva riesgos de corrupción.
#NO. 29



El IMSS trabaja para el acceso universal a la salud: Robledo
El instituto atendió 1.5 millones de casos durante el pandemia.
#NO. 8

Senado elige a Loretta Ortiz como ministra de la SCJN.
#NO. 40

Pandemia modificó hábitos de inversión: BlackRock. eleconomista.mx. La secretaria de Educación, Delfina Gómez, compareció ante diputados. #NO. 40

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
258'783 millones suman los contagios en el mundo.
MUJERES EN EL MUNDO
5'165 CAJAS EN MÉXICO
3'867 MIL AÑOS DE COEXISTENCIA EN EL MUNDO.
MUJERES EN MÉXICO
292,850 MUJERES EN SU PAÍS.
773,770 MUJERES EN SU PAÍS.
Acumulado 75'955,466 personas han sido vacunadas contra Covid-19 en México.
El rastreador eleconomista.mx



7 509661 885870

Llueven críticas a decreto que blinda obras; es para agilizarlas: López Obrador

Oposición anuncia acciones de inconstitucionalidad ven "talante autoritario". Inadvertido que puede haber opacidad. P afirma que se afectarían obras, no tener nada que ver con la transparencia, subaja el mandatario. **págs. 10 y 11**



"EL ACUERDO del Presidente en puede blindar las decisiones que se hacen con base en el. Facilita los atropellos por falta de fundamentación y motivación en lo que concretamente se vaya decidiendo"
José Ramón Casola
Exministro de la Corte



"LA "SEGURIDAD nacional" no se puede invocar de manera caprichosa, para incluir todo tipo de excepciones. Es un concepto muy complejo, ajeno por regla general a la construcción de infraestructuras de uso civil"
Miguel Carbanel
Ingeniero Licitar del IJ de la UfAM



"EL DECRETO de AMLO que declara de interés público y seguridad nacional toda la infraestructura es una política de opacidad de la 41 que favorece la corrupción"
Ignacio Morales Lothago
Exprocurador de la República

La Razón

DE MÉXICO

www.la-razon.com.mx

MÉRCOLES 24 de noviembre de 2021 • Nueva Época • Año 13 Número 3889

PUBLICIDAD • \$10,000

Secretarios de la Defensa y la Marina me aligeran carga, señala el Presidente

Destaca labor del general Sandoval y del almirante Ojeda en el Día de la Armada, le ayudan mucho en su responsabilidad, dice. **pág. 14**

200 Años de la creación de la Armada de México

Cimbran ejecuciones a Fresnillo; ayer, 8

Aparecen 6 colgados; municipio gobernado por Saúl Monreal es el cuarto más violento del país. **pág. 12**



EL IMSS ES HOY MÁS SEGURO Y MÁS SOCIAL: ZOÉ ROBLEDO

EN ASAMBLEA GENERAL en Palacio y con la presencia de 21 gobernadores y secretarios de Estado señala que la pandemia ha sido el periodo más crítico en la historia del Instituto. López Obrador respalda la gestión del director del Seguro Social. **pág. 7**

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
El decreto es el "voz derecho y no me quite" **pág. 2**

• **Rafael Rojas**
La revolución china **pág. 4**

• **Valeria López**
Tras un día a vivir el quarenta y cinco años **pág. 24**

EXSECRETARIO DE HACIENDA SEÑALA QUE LO SUPO HACE UNA SEMANA

AMLO baja a Herrera de Banxico y sacude al mundo financiero

Por B. Luna y M. Juárez

EL PRESIDENTE reconsidera su propuesta para que su exfuncionario fuera gobernador del banco central, la retiró desde agosto. Monreal

DECISIÓN sorprende a mercados y mueve tipo de cambio; desata especulaciones sobre quién ocupará cargo clave en política monetaria **pág. 3**

• **Esquivel** lamenta viraje y destaca perfil de Arturo Herrera; peso se deprecia 0.42% y se ubica en 21.26 pesos por dólar



¿QUÉ SIGUE?

- El Presidente debe presentar otra propuesta para el banco central
- En caso de que no haya nombre dentro del mes de la Junta con mayor antigüedad ocupará el cargo de gobernador interino
- Qué rol tendrá en este asunto ahora en la Secretaría de Economía

Elige Senado a Loretta Ortiz como ministra de la Corte

Con 92 votos de 112, incluidos apoyos del PAN, dejó en el camino a Báltz y a De Goyvels de independencia y autonomía. Asumió el 17 de noviembre y habrá 4 ministros. **pág. 6**



LORETTA ORTIZ y Ricardo Monreal, ayer.

VEN EN SRE OPORTUNIDAD DE AVANZAR CONTRA ARMEROS

Alejandro Celorio, consejero jurídico de la Cancillería, señala que se han preparado dos años para la demanda, en entrevista reconoce que ganar litigio no detendrá violencia. **pág. 4**





DE TRAZOS REVOLUCIONARIOS

El 27 de noviembre arranca la FERIA Internacional del Libro en Guadalajara donde presentarán una edición de México: sus protagonistas por Roberto Gamón. **VIDA+ P. 18**



SE UNEN POR UN FUTBOL EN PAZ
Directivos de América y Pumas lanzaron una petición a los aficionados para comenzar la Liguilla sin incidentes en el clásico capitalino. **DEPORTES P. 23**

ARRANCA LA LIGUILLA

U. VS. P.
19:00 HRS.
Estadio Olímpico Universitario

A. VS. P.
21:05 HRS.
Estadio GDAVA

... Y RECONOCEN EXISTENCIA DEL CÁRTEL CHAMULA

El crimen contradice a estadísticas alegres

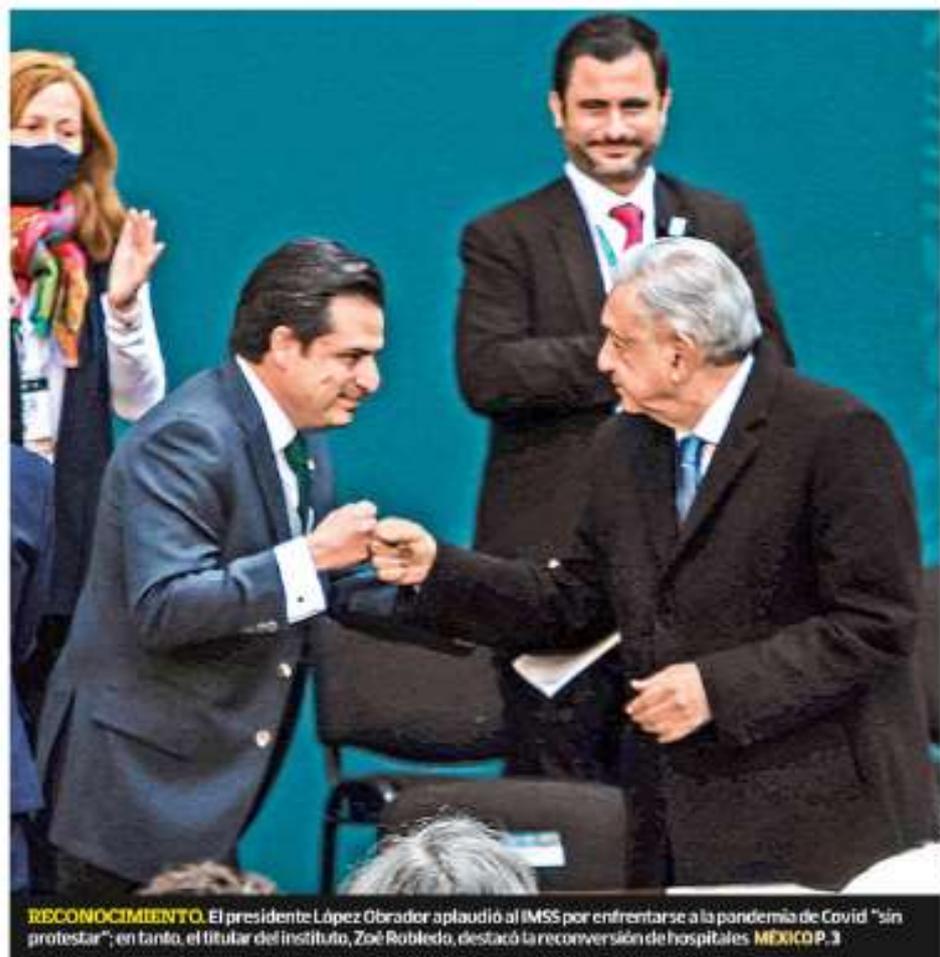
Un día después de que la secretaria Rosa Icela Rodríguez presumiera una reducción de 3.9% de homicidios en lo que va de 2021, a lo largo del país se registraron al menos 50 ejecuciones, con cuerpos colgados, arrojados a un río o abandonados en un predio. El reacomodo en el seno de la delincuencia organizada dispara la violencia, señala especialista

MÉXICO Y ESTADOS P. 3 Y 11

AMLO PLANTEA FORTALECER ATRIBUCIONES DEL TITULAR DE SEDENA MEXICO P. 4

MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 2021
AÑO X N° 2571 | COMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES



RECONOCIMIENTO. El presidente López Obrador aplaudió al IMSS por enfrentarse a la pandemia de Covid "sin protestar"; en tanto, el titular del instituto, Zoé Robledo, destacó la reconversión de hospitales. **MÉXICO P. 3**

¡Solo escanea y envía!
La palabra **Suscríbeme** por WhatsApp al **+52 55 7945 4418**

En 72 horas recibirás **300 pesos**

Herrera se queda sin Hacienda y sin Banxico

Arturo Herrera confirmó que no va a ocupar el cargo de gobernador de Banco de México para el siguiente mandato de cuatro años, lo cual le confirmó el Presidente la semana pasada. Con ello se abren otros perfiles de la 4T. Citi considera que los actuales subgobernadores tienen pocas posibilidades de ser elegidos. **NEGOCIOS P. 17**

LORETTA ORTIZ VA A LA SCJN, OFRECE AUTONOMÍA
MÉXICO P. 6

COVID 19
3,867,976
CONFIRMADOS
3,698 más



292,850
DEFUNIONES
326 más

HOY ESCRIBE Posiblemente el reto político y ciudadano más importante de los últimos tiempos sea recuperar el centro. ¿Qué significa el centro político? Mesura, contención, certeza, inclusión, diálogo, esperanza. Pero, sobre todo, libertad. El mundo -México no es la excepción- vive desde hace muchos años en un estado de ansiedad e incertidumbre. Ciudadanos polarizados y enfrentados.
PANCHO GRAUE PÁGINA 11



PARA MAÑANA

JUEVES
25 DE NOVIEMBRE
Nublado
↑ 23°C
↓ 11°C



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 | AÑO LVII | NO. 20,250 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAGOS: PAGO EN CASH / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

NORMAL

El blanqueamiento del coral es mala noticia

Es como la fiebre en los humanos, una señal de enfermedad y en ciertos casos su muerte, algo que afecta a los humanos más de lo que se cree.



MARATÓN CDMX REGRESA LA EMOCIÓN

La mejora en las condiciones sanitarias y un alto porcentaje de vacunación en la capital mexicana, permiten que la multitudinaria carrera retome el formato presencial, cuenta en entrevista Javier Carvallo.



ESTO

TRINO



Hiroshi Takahashi Pág. 6
Alberio Aguilar Pág. 17
Luis Carriles Pág. 18

VA DE COMPRAS

Rocío Nahle sí viaja al extranjero

En los primeros meses de 2021, la titular de la Secretaría de Energía y otros funcionarios del Instituto Mexicano del Petróleo, han realizado al menos nueve viajes internacionales a Corea del Sur, Italia, Turquía, Holanda y Rumania para traer piezas y tecnologías necesarias para la puesta en marcha, antes de 2023, de la Refinería Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco. Esto, a pesar de la política de austeridad del presidente Andrés Manuel López Obrador, que el 30 de abril de 2019 envió un memorándum para avisar a su gabinete que sólo él podría autorizar viajes al extranjero. De acuerdo con la Plataforma Nacional de Transparencia, la titular de la Sener y los funcionarios del IMP han erogado 692 mil 654 pesos en pasajes aéreos, viáticos, hospedajes y taxis. Pág. 4

LLEGA A LA CORTE

Eligen a nueva ministra

El Pleno del Senado eligió a la abogada y exdiputada por Morena, Loretta Ortiz Ahlf, como nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Pág. 8

EMPRESARIOS

Critican acuerdo de obras

El documento en el que el Presidente ordena a las dependencias autorizar sus proyectos en cinco días vulnera el Estado de Derecho, afirmó el Consejo Coordinador Empresarial. Pág. 18



Respaldan al director del IMSS

El director del Seguro Social, Zoé Robledo, en la 12 Asamblea General Ordinaria del Instituto que por primera vez en los 78 años de su historia se celebró en Palacio Nacional. Ahí estuvieron la jefa de Gobierno de la Ciudad de México y 21 gobernadores, también 12 secretarios de Estado, y el Presidente, además de los líderes del Senado y de la Cámara de Diputados. Pág. 9

EL PRESIDENTE RETIRA EL NOMBRAMIENTO

Baja AMLO a Arturo Herrera del Banxico

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE Y JAVIER DIVANY

El exsecretario de Hacienda dijo que la semana pasada fue notificado de la decisión

El presidente Andrés Manuel López Obrador retiró el nombramiento de Arturo Herrera al frente de la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico), que envió al Senado para su ratificación en julio. Hace una semana, el exsecretario de Hacienda fue notificado de esta decisión.

"Quisiera confirmar que efectivamente el Presidente me informó hace una semana que había

decidido reconsiderar mi nombramiento al frente del Banco de México", dijo Herrera. Gutiérrez en su cuenta de Twitter luego de que Ricardo Monreal, el coordinador de Morena en el Senado, reveló que el Ejecutivo retiró el nombramiento desde agosto.

Arturo Herrera es un buen elemento, conocedor de la materia y tiene conocimiento para ese cargo, pero es decisión del Ejecutivo,

expresó el senador morenista.

El legislador añadió que hasta el momento no hay ninguna propuesta para sustituir a Alejandro Díaz de León. Si bien el actual gobernador del Banxico termina su encargo el 31 de diciembre, el Senado tiene hasta el 5 de diciembre para ratificar el nombramiento, pues ese día termina el periodo de sesiones.

Si se cumpie el plazo sin nominación, Irene Espinosa Cantellano, subgobernadora del Banco Central, en el cargo desde 2008, puede ser nombrada como gobernadora interina de la institución

hasta que exista una ratificación por parte del Senado. Según la legislación del propio banco este cargo solo puede ocuparlo el subgobernador con mayor antigüedad dentro de la Junta de Gobierno del Banco Central.

El líder morenista comentó que el Presidente tiene dos opciones: mandar una nueva propuesta o ratificar a Díaz de León.

La noticia del retiro del nombramiento de Herrera añadió incertidumbre al mercado cambiario, donde por momentos el peso se depreció más de uno por ciento frente al dólar. Pág. 16





Gobierno Federal analiza aplicar tercera dosis contra Covid-19

MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

unomásuno ⁴⁴

5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ **Nacional** Aniversario

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMKoficial TVDIARIOMX
Presidente Editor: Dr. Naim Libson Kauti Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XVI NÚMERO 1284

Durante la última década Más de 70 mil migrantes secuestrados en México



Loretta Ortiz y Ricardo Monreal

Loretta Ortiz, designada como nueva ministra de SCJN



Monreal confirma que AMLO retiró propuesta de Arturo Herrera desde hace meses



Verenice Téllez

López Obrador, fue claro al puntualizar decreto publicado en el **Diario** **Oficial de la Federación**

Bajar impuesto sobre la nómina para reactivar economía, propone PRI local

Pág. 3



Regulará certificaciones médicas Secretaría de Salud, mediante la SEP

Pág. 5



f La Prensa Oficial @laprensa.com

www.la-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 34,022 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE YÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

SE BUSCAN

EN FUGA MANDOS DE LA SSC CDMX QUE ESTARÍAN IMPLICADOS EN EL DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA

Pág. 15



LUIS BARRERA

En Ecatepec se acusa daño a la hacienda pública por 1.5 millones de pesos

Pág. 4



COURTESIA ECATEPEC

A golpes terminó manifestación de trabajadores de limpieza frente al SAT

Pág. 19



OSCAR VELAZQUEZ



PANDEMIA, EL MOMENTO MÁS DIFÍCIL DEL IMSS: ZOÉ ROBLEDO

DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA, se dio la Instrucción presidencial de que ningún mexicano se quedara sin atención, hecho que encausó la reconversión hospitalaria del Seguro Social. Cuartoscuro Pág. 4



CORONAVIRUS EN CIFRAS

CONTAGIOS ACUMULADOS
3,867,976

DEFUNCIONES ACUMULADAS
292,850

CONTAGIOS DÍA
3,698

DEFUNCIONES DÍA
326

DIARIO **Contra** Réplica

www.contrareplica.mx

No. 820 / Año 03 / Miércoles 24 de noviembre de 2021. EJEMPLAR GRATUITO

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Bajan a Arturo Herrera, rumbo a Banxico

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Luego de que se confirmará que el presidente López Obrador retiró la nominación a Arturo Herrera, exsecretario de Hacienda, para ocupar la gubernatura del Banco de México, se empujó

a bajar los nombres de quien podría ocupar la titularidad de la institución, entre ellos destacan dos mujeres: Galia Borja quien es subgobernadora de Banxico desde este año y Lucía Bustos-Sánchez, quien actualmente es vicepresidente de Política Regulatoria de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. **Pág. 3**

LORETTA ORTIZ, NUEVA MINISTRA

DESPUÉS DE SER POSTULADA en tres ocasiones, fue elegida por el Senado de la República con 92 votos a favor de 114 emitidos. **Pág. 6**

PROPONE AMLO COMANDANCIA DEL EJÉRCITO



El presidente de México envió una iniciativa al Senado, que busca crear el Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional y la figura de 'Comandante del Ejército'. **Pág. 4**



MÁS DE 70 MIL MIGRANTES VÍCTIMAS DE TRÁFICO Y SEQUESTRO EN MÉXICO: CNDH

LOS MÁS AFECTADOS son originarios de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Cuba, y las entidades con más incidentes son Nuevo León, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas. **Pág. 5**

AUMENTA POBREZA LABORAL Y ALIMENTARIA: CONEVAL

CUATRO DE CADA 10 TRABAJADORES en México no tienen los ingresos suficientes para adquirir una canasta alimentaria. **Pág. 13**

JOE BIDEN ORDENA LIBERAR 50 MILLONES DE BARRILES

EL PRESIDENTE DE EU anunció este martes que ordenó la liberación del petróleo, en un intento coordinado con otros países para reducir los crecientes precios del combustible. **Pág. 12**

SE ENFRENTAN EN EL SENADO POR "DECRETAZO"



LA OPOSICIÓN Y MORENA se confrontaron por el decreto del presidente Andrés Manuel López que considera como de interés público y seguridad nacional todas las obras del gobierno federal. **Pág. 7**

700 MIL PODRÍAN MORIR POR COVID-19 EN EUROPA: OMS

POR EL ALLENTO de casos por la variante delta, la vacunación insuficiente y la flexibilización de restricciones. **Pág. 15**



Un buen día para ser militar

Miércoles 24 noviembre 2021 / Bajo Reserva, Columna de Opinión

Ayer, nos hacen ver, fue un buen día para las Fuerzas Armadas. Amanecieron con un acuerdo que les permite construir obras sin tener que revelar información detallada sobre el gasto en ellas, y sin la posibilidad de que les sean negados permisos, trámites, licencias u otros requisitos. Más tarde, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Senado la iniciativa de ley para crear la Comandancia del Ejército, con el propósito de fortalecer la figura del titular de la Secretaría de la Defensa Nacional. Después se enteraron de que una ministra de la Suprema Corte de Justicia propondrá hoy declarar válido el acuerdo por el que el Ejecutivo militarizó las labores de seguridad pública realizadas por la Guardia Nacional. Y, al celebrar la ceremonia por el Día de la Armada de México, el Presidente dijo que el general Luis Crescencio Sandoval, titular de la Defensa Nacional, y el almirante José Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina, son dos funcionarios excepcionales, que le aligeran la carga de la responsabilidad al frente del gobierno. Mejor, imposible.

Quién llegará a Banxico tras la caída de Herrera

Luego de semanas de mantenerlo guardado, ayer, cuando se confirmó lo adelantado por el periodista Carlos Loret de Mola, de que el presidente Andrés Manuel López Obrador retiró su propuesta para que el exsecretario de Hacienda Arturo Herrera se incorporara a la Junta de Gobierno del Banco de México como el nuevo gobernador, en el Senado de la República se comenzaron a manejar algunos nombres de quién sería la nueva propuesta del Presidente. Dos mujeres y dos hombres fueron los que más se mencionaron. Ellas son: Raquel Buenrostro Sánchez, jefa del SAT, y su hermana, Lucía Buenrostro, vicepresidenta en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Los de ellos: Gabriel Yorio González, subsecretario de Ingresos, y Carlos Romero Aranda, procurador fiscal de la Federación. Los cuatro, nos aseguran, tienen la confianza del mandatario. Sin embargo, nos hacen ver, más que cercanía, el jefe del Ejecutivo al parecer busca para este cargo un perfil de obediencia ciega. Ya se verá quién cumple los requisitos de AMLO.





Domínguez, el contraste con el derrotismo

Quien tiene una visión más optimista, que contrasta con la de la dirigencia de su partido, es el exgobernador panista de Querétaro, Francisco Domínguez. Al menos eso consideran quienes lo escucharon en una conferencia que dictó en la Universidad de Harvard, en la escuela de gobierno John F. Kennedy. Además de exponer el modelo de desarrollo queretano y las lecciones aprendidas durante su mandato, don Francisco se dio espacio para conversar sobre su visión de país, que nada tiene que ver con el espíritu derrotista que impera en algunos de los líderes nacionales del PAN que antes de la batalla entregan la plaza. Las palabras del queretano hacen pensar que la nueva etapa de su carrera política apenas empieza.

¿Habrá reencuentro AMLO-Monreal?

Una reunión que causa expectativa es la que tendrán hoy los hermanos Monreal, el gobernador David y el senador Ricardo, con el presidente Andrés Manuel López Obrador en Zacatecas, un estado azotado por la violencia e inseguridad. Además de los acuerdos de apoyo de la Federación que se anuncien para aliviar a los zacatecanos de la crisis de violencia que viven, un tema que genera expectativa es si habrá un reencuentro entre el Presidente y el líder de Morena en el Senado luego de algunos meses de distanciamiento.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



El Decreto del Secreto

Miércoles 24 noviembre 2021 / Carlos Loret de Mola, Columna de Opinión

En 5 renglones, el presidente López Obrador ejecutó el acto autoritario más grave en lo que va de su gobierno. Declaró que todas las obras de infraestructura que realice el gobierno federal son de seguridad nacional. Nadie se puede amparar, nadie tiene tiempo para evaluar si es viable o no, no hay obligación de licitar nada ni de rendir ningún informe sobre cómo se maneja el dinero —desde luego— en un aeropuerto, un tren o una refinería, pero también en una carretera, un puente, un edificio, una central eléctrica, una presa...

Con el Decreto del Secreto, el presidente López Obrador da otro paso en su consistente ruta para anular la ley si no le conviene y usarla cuando le sirve contra cualquiera que no piense como él.

Con fría claridad dice que lo firmó para brincarse los amparos que impugnan sus obras. No tiene empacho en confesar su deseo de anular la defensa que la Constitución otorga a los ciudadanos contra los abusos del gobierno. Con su firma, desaparece ese derecho. ¿Lo quieren más claro? Piensa que es su derecho legítimo anular la Constitución de un plumazo porque le estorba. Nada menos.

Como piensa que sería correcto desaparecer al INE para que siempre juegue a favor de él. Como piensa que las mujeres, los estudiantes, los científicos, las personas con discapacidad, los grupos vulnerables que se quiera no tienen derecho a los fideicomisos porque él quiere usar ese dinero para sus caprichos. Como pensó que era correcto ampliar el periodo del presidente de la Suprema Corte porque él confiaba en el ministro.

Como piensa que los legisladores están para aprobar lo que él desea sin cambiar una coma y que es correcto usar el poder desde el Estado para hostigar, señalar o perseguir judicialmente a quien se oponga.

Como piensa que las leyes electorales no aplican para él; que las leyes anticorrupción no aplican para sus aliados, familiares y amigos; que los organismos autónomos deben estar en manos de sus incondicionales.

Como piensa que los militares deben tomar cada vez más tareas civiles sin molestas supervisiones.





Como piensa que es correcto usar “su” dinero para impulsar su deporte favorito, el beisbol, pero no para la salud de enfermos crónicos ni para invertir en salud en tiempos de pandemia o en salvar a las pequeñas empresas impactadas por la crisis económica. Como piensa que los menores de edad no tienen derecho a vacunarse porque él quiere usar ese dinero en una refinería contaminante.

SACIAMORBOS

1.- El jueves revelamos en un reportaje que tras revisar 966 contratos que otorgó el Ejército para construir el aeropuerto de Santa Lucía se encontraron empresas fantasma, compañías sancionadas e irregularidades sospechosas como que un negocio de renta de juegos infantiles resulta que aparece como millonario proveedor de tractocamiones. Cuatro días después, el Decreto del Secreto impide que eso vuelva a suceder: ¿la corrupción? ¡No! Lo que impide es que la prensa, vía la ley de transparencia, obtenga contratos y los pueda revisar.

2.- Se confirmó oficialmente lo que revelamos ayer en esta columna: el presidente retiró el nombramiento de Arturo Herrera, su exsecretario de Hacienda, para encabezar el Banco de México. Esta historia tiene hilo largo aún...





EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Presidente sí quiere meterle mano a Banxico

Miércoles 24 noviembre 2021 / Mario Maldonado, Columna de Opinión

Andrés Manuel López Obrador sí tiene la intención de meterle mano al Banco de México (Banxico). A pesar de que ha prometido públicamente, y en repetidas ocasiones, que va a respetar su autonomía, en los hechos quiere minarla. No basta que ya haya nombrado a tres de los cinco integrantes de su Junta de Gobierno, y que vaya a elegir también a un nuevo gobernador o gobernadora, el Presidente quiere incidir en la política monetaria, y quizá en una muy peligrosa maniobra, también buscará reformar su ley orgánica.

La caída del exsecretario de Hacienda, Arturo Herrera, como propuesta para encabezar el Banco de México, genera muchas dudas sobre la forma en la que López Obrador toma decisiones y la facilidad con la que las cambia, sin importar que la incertidumbre afecte la imagen del gobierno y la estabilidad económica y financiera. La anticipada nominación de Herrera, y la falta de transparencia en el proceso y el anuncio de la reconsideración del Presidente, son ejemplo de cómo no se deben hacer las cosas y que, al contrario, generan turbulencia en los mercados financieros y nerviosismo entre los inversionistas.

Ayer publicamos, con base en fuentes del gobierno, que uno de los factores que se tomaron como pretexto para descalificar a Herrera fue que no cumplía con todos los requisitos para ser gobernador de Banxico, principalmente el de contar con al menos cinco años de experiencia en cargos de alto nivel en el sistema financiero mexicano o en autoridades del sector, a pesar de que estuvo en la Secretaría de Hacienda en el actual gobierno y en la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Otros elementos apuntan a la radicalización del Presidente en la búsqueda de incondicionales en puestos clave del gobierno y en organismos autónomos. A Arturo Herrera lo grillaron desde Morena y el gabinete. Es conocido que el actual secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, no se llevaba bien con él y no estaba de acuerdo con su candidatura para encabezar el Banxico. Tampoco se podía ver las caras con la jefa del SAT, Raquel Buenrostro, con quien chocó por la reforma fiscal y otros anuncios que le correspondían a Hacienda. Curiosamente, Buenrostro se menciona como su posible relevo, aunque ni ella ni su hermana Lucía cumplen con los requisitos para ser integrantes de la Junta de Gobierno del banco central.





Los radicales y ultras de Morena también incidieron en la decisión presidencial de retirarle la candidatura a Herrera. Lo veían como un tecnócrata, pupilo del ahora acérrimo crítico de la 4T, el exsecretario de Hacienda, Carlos Urzúa, y también como un gobernador que ya con el poder del banco central no cedería a las presiones de cambiar para un sentido u otro la política monetaria, y menos prestarse a locuras como intentar modificar la ley del banco para echar mano de las reservas internacionales o para que tenga un mandato dual, es decir no sólo preservar la estabilidad de los precios, sino impulsar el crecimiento económico. Hoy mismo el presidente López Obrador debe anunciar a su nuevo candidato o candidata para sustituir a Herrera, si no quiere que los mercados le cobren caro su arrepentimiento; seguramente no será un @ candidat@ que irá directo a encabezar el banco central. La jugada que se anticipa es que proponga a un nuevo integrante, hombre o mujer, para la Junta de Gobierno, y que sea Galia Borja la nueva gobernadora a partir de enero próximo. Una decisión sorprendente sería que se ratifique al actual gobernador, Alejandro Díaz de León, pero en un gobierno errático, que trastabilla en sus decisiones y cambia de rumbo inesperadamente, todo puede suceder.

Posdata

Mientras los inversionistas se retorcían con la noticia de que el Presidente “reconsideró” la semana pasada su decisión de proponer a Herrera como nuevo gobernador de Banxico para poner a alguien incondicional, los integrantes del Consejo Asesor Empresarial departían, sin aspavientos, con AMLO en Palacio Nacional. También Joe Biden ratificaba a Jerome Powell como presidente de la Fed, para darle tranquilidad a los mercados y continuidad a la política monetaria.





Ocultismo con forma de acuerdo

Miércoles 24 noviembre 2021 / Carlos Marín, Columna El Asalto a la Razón

Lo del titular de Salud atrapado en la marranada de sugerir que se oculte a la población el riesgo de que se recrudezca la pandemia pareció una barbaridad más de las cometidas en su sector, pero el coincidente acuerdo presidencial para que su gobierno se despache a sus anchas en las obras prioritarias confirma que la opacidad es el sello de la “cuarta transformación”.

Con la coartada de “seguridad nacional” se quiere impedir que los afectados recurran al amparo de la justicia federal, derecho que altera los plazos prometidos para finalizar trabajos tan emblemáticos como el aeropuerto de Santa Lucía o tan endebles como los del cuidado ambiental.

El gobierno busca discrecionalidad en el ejercicio del gasto porque, arguye, al eliminar los trámites y las licitaciones, se gana tiempo para cumplir en las fechas comprometidas.

La medida pone en aprietos a los servidores públicos: si acatan violan la Constitución y las leyes, y si no desobedecerán a su máximo jefe.

Fuera de citar el artículo 90 de la Constitución, el inaudito acuerdo carece de fundamento en las leyes de los sectores a que alude.

Pero cuando se quiere eliminar complicados requisitos, o se agilizan éstos o se reforman las leyes (la de Obras Públicas, por ejemplo).

Al diversificar los objetivos (infraestructura de comunicaciones, telecomunicaciones, aduanas, fronteras; sectores hidrológicos, ambientales y turísticos; ferrocarriles, energía, puertos y aeropuertos, “estratégico” todo), el acuerdo pasa por alto lo que solo puede hacer el Poder Legislativo, ya que al Ejecutivo le corresponde aplicar las leyes.

La medida invade competencias, violenta la división de poderes y propicia la saturación en la Suprema Corte de Justicia (donde están atoradas 27 controversias y acciones de inconstitucionalidad) porque, igual que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, diputados y senadores trabajan ya para intentar echar abajo el alevoso acuerdo.





Según el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, “la falta de procedimientos y la clasificación de proyectos de índole económica como proyectos de seguridad nacional o interés público atentan contra la transparencia y la rendición de cuentas”, lo cual “eleva el riesgo de corrupción y abona al clima general de incertidumbre que ha venido afectando a la inversión productiva y que se ha acentuado con diversas acciones de política pública que ponen en duda la continuidad del Estado de derecho en nuestro país”.

Para establecer excepciones, éstas deben sustentarse en una ley de excepción. Mereciendo texto aparte, queda para el anecdotario de la infamia que el secretario Jorge Florero Alcocer, poco antes de que su jefe lo describiera como “sabio, recto y honesto”, admitiera que hay “pequeños indicios de una cuarta ola” de covid pero, a tono con el ocultismo crónico del régimen, decretó a su vez: “No quiero que esto pase a la prensa, a esos distorsionadores de la verdad...”.





La propuesta de AMLO que le merece el Nobel

Miércoles 24 noviembre 2021 / Patricia Armendáriz, Columna Conciencia

El discurso inaugural del mandatario mexicano como presidente del Consejo de Seguridad de la ONU, organismo encargado de mantener la paz y seguridad mundial, bien podría merecerle el Premio Nobel de la Paz. El Presidente planteó un “Plan Mundial de Fraternidad y Bienestar” que consiste en apoyar a los más pobres de la Tierra con aportaciones de las personas, corporaciones y países más ricos del planeta.

La idea del Presidente tiene su germen en una propuesta de Thomas Piketty, reconocido economista social quien afirma que los Estados de bienestar se han logrado construyendo un sistema impositivo progresivo sobre el ingreso, mientras que los países más pobres no han podido lograrlo porque no tienen suficiente ingreso qué gravar para construirlo.

Afirma que la construcción de un Estado de bienestar es la amalgama necesaria para construir Estados pacíficos, como lo han demostrado Europa, Japón y Estados Unidos. Y como la competencia internacional por capital ha concentrado este factor en países donde no le cargan impuestos con tal de atraerlo, una solución para construir Estados de bienestar en los países que no tienen capital sería un impuesto progresivo a la riqueza global.

Piketty reconoce que su propuesta es “idealista” por las medidas de coordinación internacional y transparencia que ésta conlleva. La diferencia con la propuesta de nuestro Presidente es que la construye con el ideal de Roosevelt sobre “el derecho a una vida libre de temores y miserias, que sigue siendo el más sólido fundamento de la seguridad para todas las sociedades y los Estados” y con su tesis de que “el principal obstáculo para el ejercicio de ese derecho es la corrupción en todas sus expresiones: los poderes transnacionales, la opulencia y la frivolidad como formas de vida de las élites; el modelo neoliberal que socializa pérdidas, privatiza ganancias y alienta el saqueo de los recursos naturales y de los bienes de pueblos y naciones”. Y propone, no un impuesto, sino una aportación voluntaria coordinada por las Naciones Unidas que reconocerían a los donantes apropiadamente.

De implementarse la propuesta aseguraría un Estado de bienestar mundial, elemento indispensable para la paz del planeta.





EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

Frentes Políticos

Miércoles 24 noviembre 2021 / Columna de Opinión

1. Del verbo afianzar. El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, argumentó que el acuerdo que clasifica como asuntos de seguridad nacional las obras distintivas de su gobierno, no busca evitar la transparencia ni la rendición de cuentas, como aseguran sus críticos, tras la publicación del anuncio en el Diario Oficial de la Federación. Por el contrario, aseguró, persigue que tanto el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles como el Tren Maya se terminen en tiempo y forma para no dejar obras inconclusas, como sucedió en el pasado. López Obrador aseguró que su administración no fracasará y cumplirá los compromisos ofrecidos a los ciudadanos. La oposición busca oponerse por todos los medios. Desgaste innecesario.

2. Vacante. El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, informó que el Presidente de la República retiró su propuesta para que el exsecretario de Hacienda, Arturo Herrera, se convirtiera en subgobernador del Banco de México y, por voluntad de la Junta de Gobierno, en gobernador de la institución. Así, a sólo 15 días efectivos para que termine el actual periodo ordinario de sesiones, el Senado no tiene propuesta para sustituir a Alejandro Díaz de León, quien concluye sus funciones como integrante del banco central el próximo 31 de diciembre. “Quisiera confirmar que efectivamente el Presidente me informó (...) que había decidido reconsiderar mi nombramiento”, escribió Herrera. Olvidó informar por qué.

3. Gobernar en confianza. El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció el respaldo que tiene de las Fuerzas Armadas “que me aligeran la carga de responsabilidad”. Durante la ceremonia del Día de la Armada de México, acompañado por su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller; el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard; la de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, y la jefa del Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, reconoció que los secretarios de Marina, José Rafael Ojeda, y de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, son ciudadanos ejemplares que lo apoyan para no fallarle al pueblo de México. Muchas naciones quisieran contar con la cercanía de los poderes. Y aquí no lo valoramos.





4. Y no es campaña. De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad, la capital del país encabeza la lista de las ciudades más competitivas del país. Entre 69 urbes, que se analizaron a nivel nacional, en este caso tomaron en cuenta algunos municipios conurbados, es básicamente la Ciudad de México la que se mantiene como la metrópoli más competitiva”, destacó el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani. El funcionario capitalino sostuvo que esto es resultado del trabajo conjunto entre el gobierno y el sector empresarial y, pese a lo que la emergencia sanitaria por covid-19 ha representado para la economía de esta urbe, se ha salido adelante. Son resultados y se traducen en capital político, quiéranlo o no.

5. Fuga de capitales. Otra fuga. El estado de San Luis Potosí sufrió el sexenio pasado un agravio en materia de salud, al registrarse simulaciones en el otorgamiento de medicinas, de acuerdo con la denuncia del actual gobernador, Ricardo Gallardo. El mandatario lamentó que se descubriera el grave desabasto de medicamentos para las personas más vulnerables. “Si mucha gente se extrañó cuando en Veracruz se les daba a los niños jeringas de agua para el cáncer, pues imagínate, acá en San Luis se les daba medicamentos apócrifos para el cáncer a la gente, y mucha gente en San Luis Potosí estuvo recibiendo su tratamiento contra el cáncer pensando en que estaba haciéndole frente al cáncer”, detalló. Muchos de ellos murieron. ¿Responsables en prisión?: cero.





Panorama Nacional

Decisión, para terminar obras a tiempo, justifica AMLO (El Universal, Alberto Morales y Pedro Villa y Caña, p. web).

El presidente Andrés Manuel López Obrador justificó que el acuerdo por el que las obras insignia de su gobierno pueden ser consideradas como un asunto de “seguridad nacional” no tiene que ver con transparencia, sino que es para agilizar trámites con el objeto de concluirlos en tiempo y forma, y que sus adversarios no puedan detenerlas con amparos. “Es un acuerdo para agilizar trámites y que por los trámites burocráticos no se detengan las obras, que se pueda dar la confianza a las instituciones y a las empresas que están trabajando en el Tren Maya, para que los trámites que tienen que hacer para la realización de las obras sean más expeditos.

“Que se les dé también tiempo para presentar toda la documentación en el entendido de que las empresas, las dependencias del gobierno federal están regidas por principios de protección al medio ambiente, de justicia, de honestidad y que se le tienen que dar facilidades y se le tiene que tener confianza a las dependencias, eso fue el acuerdo”, explicó. Aseguró que el acuerdo no tiene nada que ver con la transparencia, porque todos en el gobierno, dijo, están obligados a rendir cuentas.

En la mañana en Palacio Nacional, fustigó que algunos medios de comunicación señalen que el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación es para no rendir cuentas, para que no haya transparencia, para que no haya honestidad.

“Ahora, pensando de que somos iguales, sacamos este acuerdo para facilitar el avance en la construcción de obras y ya están ellos suponiendo, además de mala fe, que es para ocultar información y para que no haya transparencia. Así son los conservadores, les gusta mucho, o su doctrina es esa cosa y esa cosa es la hipocresía”, opinó el Presidente. Argumentó que en el “bloque conservador está hambriento de dinero y no tiene llenadera”, por eso se han aliado para mantener privilegios y contratos que benefician a una minoría y perjudican a la mayoría de los mexicanos, como en la reforma eléctrica. “Un hombre íntegro, honesto, con ética, con moral y verdaderamente cristiano no estaría defendiendo la ilegalidad, la injusticia, defendiendo el lucro... ¿Qué, no pueden aceptar que, aunque por ley existan esos contratos, si a la vista de todos, de sus familias, de sus hijos, de sus nietos, están robando, están saqueando?”, acusó López Obrador. Dijo que hace unos días visitó México un alto funcionario del Consejo de JP Morgan, quien se reunió con algunos empresarios que se quejan de la reforma eléctrica y otras cosas, mientras que el directivo del banco les comentó que ellos tienen “otra visión de México”, donde no hay corrupción, existe estabilidad económica y financiera, cero endeudamientos, donde hay reservas de dinero como nunca y “los calló”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/decision-para-terminar-obras-tiempo-justifica-amlo>

AMLO retiró la nominación de Arturo Herrera al Banco de México (El Economista, Yolanda Morales y Rolando Ramos, p. web).

Desde agosto, el presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó al Senado de la República retirar la nominación de Arturo Herrera Gutiérrez para integrarse a la Junta de Gobierno de Banco de México, pero apenas hace una semana notifico al ex secretario de Hacienda su decisión.

Así lo confirmaron por separado el líder de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, y el mismo Arturo Herrera.





Al mediodía, el senador Monreal explicó a un grupo de reporteros que el Ejecutivo retiró el nombramiento (de Herrera) como miembro de la Junta de Gobierno de Banxico desde agosto, y que, en el Senado, no hicieron otra cosa, “más que aceptarla”.

Unas tres horas después, el exsecretario de Hacienda confirmó en su cuenta oficial de twitter @ArturoHerrera_G: “efectivamente el presidente me informó hace una semana que había decidido reconsiderar mi nombramiento al frente de Banco de México”.

Estrategas de inversión coincidieron en suponer que los posibles candidatos que podrían ser nominados son las hermanas Raquel y Lucía Buenrostro, una jefa del Servicio de Administración Tributaria y la otra vicepresidenta de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorrio, o los subgobernadores Jonathan Heath y Gerardo Esquivel.

Analistas de Citibanamex consideran que el peor escenario sería que AMLO nombre a alguien desconocido y sin experiencia, pero con fuertes vínculos con él.

Esperan propuesta

Por su parte, Ricardo Monreal dijo que el Senado está a la espera de la nueva propuesta del titular del Ejecutivo Federal para su desahogo y ratificación o rechazo, en su caso.

Al momento, detalló, no hay materia para procesar el nombramiento referido, que urge porque el próximo 31 de diciembre Alejandro Díaz de León concluirá su cargo como gobernador del Banxico.

El senador zacatecano no descartó, sin embargo, que el Presidente decida insistir en proponer a Herrera, a quien calificó como “un perfil adecuado para el Banxico”.

Fue el pasado 9 de junio cuando López Obrador anunció que propondría al ex secretario de Hacienda para ocupar el cargo de gobernador del Banco de México en lugar de Alejandro Díaz de León.

En ese momento, el Jefe del Ejecutivo explicó que no deseaba ratificarlo al frente del banco central, pues él quiere en ese puesto a “un economista con dimensión social, muy partidario de la economía moral”

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/AMLO-retiro-la-nominacion-de-Arturo-Herrera-al-Banco-de-Mexico-20211123-0153.html>

AMLO se reúne con integrantes del Consejo Asesor Empresarial (El Economista, Rolando Ramos, p. web).

En privado, el presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció este martes una comida en Palacio Nacional a empresarios e integrantes del Consejo Asesor Empresarial de la Presidencia de la República.

Del Consejo Asesor asistieron Carlos Hank González, presidente de Grupo Financiero Banorte; Bernardo Gómez, copresidente ejecutivo de Grupo Televisa; Ricardo Salinas Pliego, presidente de Grupo Salinas; Olegario Vázquez Aldir de Grupo Empresarial Ángeles; Miguel Rincón, director de Bio Pappel; y Raúl Gutiérrez Mugerza, presidente de Deacero.

Germán Larrea, presidente del Consejo de Administración de Grupo México, y Daniel Chávez, fundador de Grupo Vidanta, también estuvieron presentes en el encuentro a puerta cerrada del que no trascendió información sobre el motivo de la reunión ni los temas abordados, así como Alfonso Romo Garza, extitular de la Oficina de la Presidencia y enlace con los empresarios del referido consejo.





El encuentro duró aproximadamente tres horas.

La última vez que López Obrador se reunió con los empresarios que lo asesoran fue el 25 de febrero pasado; en 2020 los recibió el 16 de enero.

Cuando todavía no asumía el cargo, en su calidad aún de presidente electo, el tabasqueño anunció el 15 de noviembre del 2018 que, a petición expresa de los propios empresarios, durante el ejercicio de su gobierno contaría con el acompañamiento de un consejo asesor en materia de política económica, con quienes se reuniría cada dos o tres meses. “De ellos salió que quieren apoyar, y que quieren ser consejeros del próximo presidente de la República, y les tomé la palabra. Quieren ser miembros de un consejo asesor del presidente, me quieren ayudar, dar sus puntos de vista, sus visiones”, reveló entonces.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/AMLO-se-reune-con-integrantes-del-Consejo-Asesor-Empresarial-20211123-0141.html>

Con Loretta Ortiz, la SCJN avanza hacia la paridad de género; celebra Arturo Zaldívar elección de nueva ministra (El Universal, Redacción, p. web).

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, felicitó a la nueva integrante del Máximo Tribunal, Loretta Ortiz Ahlf.

A través de su cuenta de Twitter, Zaldívar indicó que la llegada de la ahora exconsejera de la Judicatura Federal a la Corte, la institución avanza a la paridad de género.

“Felicitó a la ministra Loretta Ortiz Ahlf. Con su llegada a la #SCJN avanzamos hacia la paridad de género. Estoy seguro, porque conozco su destacada trayectoria, que será una defensora consistente de los #DDHH de todas las personas”, publicó el ministro presidente.

Ortiz Ahlf fue electa como nueva ministra de la Corte en lugar de Fernando Franco González Salas quien concluye su periodo en el Máximo Tribunal el próximo 11 de diciembre. Esta es la primera vez que en el Pleno de la Corte habrá cuatro mujeres.

Loretta Ortiz Ahlf es la cuarta persona que llega a la Corte a propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Mediante un comunicado la SCJN también celebró la designación de la nueva ministra. Senado elige a Loretta Ortiz como nueva ministra

En una sola ronda de votación, Ortiz Ahlf logró obtener el respaldo de las dos terceras partes de los 114 senadores presentes en la sesión.

Verónica de Gyvés recibió nueve votos y Bernardo Bátiz ocho votos, además de una abstención.

"México gana hoy porque con la ministra electal tiene los elementos suficientes para la independencia y la autonomía en el ejercicio de la magistratura constitucional. México tiene hoy cuatro ministras en el tribunal constitucional. Felicito a la ministra, felicito a quien la hemos legido y felicito a México, porque hoy da un salto cuántico en materia de igualdad", expresó la ministra en retiro y hoy presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, durante la toma de protesta de Ortiz Ahlf.

Loretta Ortiz tomará posesión el próximo 11 de diciembre en sustitución de Fernando Franco González Salas, que concluye su período de 15 años como ministro.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/con-loretta-ortiz-la-scjn-avanza-hacia-la-paridad-de-genero-celebra-arturo-zaldivar>





Va ministra Margarita Ríos por luz verde al Ejército en las calles (El Universal, Víctor Gamboa y Luis Carlos Rodríguez, p. web).

Con 92 votos a favor, el pleno del Senado de la República eligió como nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a Loretta Ortiz Ahlf —quien tomará posesión el próximo 12 de diciembre—, en sustitución de Fernando Franco González Salas, puesto que concluye su periodo de 15 años al frente del cargo.

Fue la tercera y la vencida para la nueva ministra, quien había integrado la terna propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador para la Suprema Corte en dos ocasiones anteriores, pero no había resultado seleccionada por el Senado.

En una sola ronda de votación, Ortiz Ahlf logró la mayoría calificada de dos terceras partes de los 114 senadores presentes en la sesión, lo cual exige la Constitución, con lo que se convierte en la última ministra que se integra a la SCJN durante el sexenio del presidente López Obrador.

De esta manera, el pleno de la Suprema Corte está conformado ahora —por primera vez— por siete varones y cuatro mujeres.

Del resto de la terna propuesta, Verónica de Gyvés obtuvo nueve votos, mientras que el tercer aspirante, Bernardo Bátiz, alcanzó ocho votos a favor.

También hubo una abstención y cuatro votos en contra.

Durante su comparecencia previa a la votación del pleno del Senado, Ortiz Ahlf se comprometió a realizar una defensa irrestricta de los derechos humanos.

“No sólo conozco los retos que supone para nuestro país garantizar los más altos estándares de protección de los derechos humanos, sino que comprendo a cabalidad la importancia que tiene el adecuado ejercicio jurisdiccional del alto tribunal para combatir los niveles críticos de impunidad y garantizar una justicia pronta y efectiva (...).

“Uno de mis principales compromisos será abogar por la adopción de criterios más garantistas y protectores de los derechos humanos”, expuso.

Luego de la toma de protesta constitucional, la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, calificó el día como histórico en el Senado, porque se eligió a la cuarta ministra que se integra al máximo tribunal, con lo que México da un salto cuántico en materia de igualdad. “Estoy plenamente convencida de que las mujeres aportamos a la justicia una visión diferente, miramos diferente, sentimos diferente e interpretamos diferente. Como jueza constitucional, me alegra que lleguen al más alto tribunal mujeres tan preparadas como la ministra.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/va-ministra-margarita-rios-por-luz-verde-al-ejercito-en-las-calles>

Delfina Gómez, secretaria de Educación, comparece ante la Cámara de Diputados (El Economista, Maritza Pérez, p. web).

La secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, reconoció que la dependencia a su cargo sí le ha quedado a deber, no solamente a los estudiantes, sino a los padres de familia, a los maestros, y a las escuelas, desde hace mucho tiempo, y ante el brote la pandemia de Covid-19.

Al comparecer ante el pleno de la Cámara de Diputados, por más de cuatro horas y media, y con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República, Delfina Gómez defendió las medidas implementadas por su gestión para el regreso a clases durante la pandemia de Covid-19, además de aquellas acciones que buscan combatir el rezago educativo.





Contrario a lo sucedido con otros funcionarios federales del gobierno en curso, en esta ocasión, la comparecencia de la titular de la SEP se llevó a cabo sin insultos y descalificaciones por parte de los legisladores.

Delfina Gómez Álvarez, expresó que más de 22 millones de alumnas y alumnos se reincorporaron a clases presenciales luego del brote de Covid-19, al tiempo que resaltó que pese a la pandemia nunca se suspendieron las clases.

Detalló que por instrucciones del Ejecutivo Federal se han priorizado cuatro acciones en el marco de la pandemia; la entrega de becas Bienestar “Benito Juárez”; revaloración y dignificación de las y los maestros; la estrategia -La escuela es nuestra-; y, los libros de texto gratuito. La titular de la Secretaría de Educación Pública expone que es prioritario llevar a cabo acciones para eliminar todo tipo de acoso en las escuelas. Subraya que el objetivo es propiciar relaciones sanas y armónicas en el entorno escolar.

Asimismo, reconoció que el Programa Nacional de Inglés (PRONI) es uno de los retos que enfrenta la Secretaría de Educación Pública para introducir a las y los estudiantes en el aprendizaje de este idioma. Durante su intervención, la diputada Cynthia Iliana López Castro (PRI), cuestionó a la secretaria sobre los efectos catastróficos de la pandemia en el sistema educativo con más de cinco mil escuelas, criticó la parálisis de la SEP y la falta de un sistema digital que afectó a millones de jóvenes, por lo que pidió que antes de pensar en postularse como gobernadora del Estado de México, debe dejar a las escuelas del país en condiciones dignas. “No ande pensando en aspiraciones a gobernar el estado de México si antes no deja las escuelas de este país en condiciones dignas que tengan techo, que tengan luz, que tengan impermeabilizante. Primero lo primero y primero es dar buenos resultados y combatir el rezago educativo, antes de suspirar a otro tema electoral”, le dijo la legisladora.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Delfina-Gomez-secretaria-de-Educacion-comparece-ante-la-Camara-de-Diputados-20211123-0133.html>

Va Por México advierte que presentará acciones legales contra decreto de AMLO (El Economista, Maritza Pérez, p. web).

Los líderes parlamentarios integrantes de la coalición opositora Va Por México advirtió que presentarán una controversia constitucional ante la SCJN contra el decreto presidencial que declara las obras y proyectos federales como de seguridad nacional.

Los coordinadores de los grupos parlamentarios del PAN, Jorge Romero Herrera; PRI, Rubén Moreira Valdez; y PRD, Luis Espinosa Cházaro, en la Cámara de Diputados, rechazaron el decreto publicado el pasado lunes al señalar que es violatorio de la Constitución, al tiempo que se advierte el cierre de información pública sobre la realización de las obras de gobierno.

En conferencia conjunta, Espinosa Cházaro (PRD) consideró que es preocupante y alarmante que se siga con la concentración de las decisiones en un solo hombre.

“Desde nuestro punto de vista, el decreto de ayer (lunes) lo único que hace es erradicar o dejar de lado a las dependencias, en la parte que tiene que ver con los permisos y las autorizaciones, y enrutarlas en la línea de estar al servicio del titular del Ejecutivo Federal”. Por su parte, el priista Moreira Valdez dijo que “no hay un clima a nivel nacional que amerite la designación de obras de seguridad nacional, porque no lo son”, por lo que consideró que el Presidente de la República desconoce el alcance de este decreto y cómo está soportado legalmente.





“No hay una necesidad jurídica, y la constitucionalidad es muy dudosa, la forma en la cual se sacó por la tarde, las consecuencias que puede tener para quien se sienta afectado por un derecho”, expresó.

En tanto, Jorge Romero Herrera (PAN) aseveró que la coalición “Va por México” está evaluando la posibilidad de interponer una controversia constitucional, “porque consideramos que ésta es una invasión de esferas”.

“Le decimos no al ‘decretazo’ como coalición opositora; demuestra cada vez más el contenido talante autoritario del Presidente en este país, otra vez por decreto, es decir, de manera unilateral, determinar cosas que son flagrantemente inconstitucionales e ilegales”, aseveró.

Además, acusó que esta acción es algo inaudito, ya que es un atentado absoluto a la garantía de la transparencia, “al derecho que tenemos a acceder a la información, que es pública y, por eso, nosotros como coalición, estamos evaluando junto con nuestros especialistas, no solamente el denunciarlo mediáticamente, vía ustedes, cosa que agradecemos, sino literalmente con los números que tenemos que nos da el artículo 105 constitucional, la posibilidad de interponer una controversia constitucional, porque consideramos que esta es una invasión de esferas”.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Va-Por-Mexico-advierde-que-presentara-acciones-legales-contradecreto-de-AMLO-20211123-0096.html>)

“Pandemia, lo más desafiante para el IMSS” (El Universal, Perla Miranda, p. web).

Zoé Robledo, director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), señaló que la pandemia por coronavirus ha sido el momento más difícil que ha enfrentado la institución, pero aseguró que la mejor etapa del instituto está en el porvenir.

“Hoy no tengo pruebas, pero tampoco tengo dudas, la pandemia por Covid-19 ha sido el periodo más difícil de la historia del IMSS, el más crítico, el más desafiante, el más insoportable, pero en los últimos 21 meses el apoyo, la confianza y las acciones del presidente [Andrés Manuel] López Obrador fueron las que nos mantuvieron de pie, a la altura de las complejas circunstancias, y con posibilidades de anunciar que la mejor etapa del IMSS está en el porvenir”, arengó

Durante la 112 Asamblea General Ordinaria del IMSS, la cual tuvo lugar en el patio central de Palacio Nacional, resaltó ante el Presidente que frente a la pandemia, la instrucción presidencial fue que ningún mexicano se quedará sin atención, por lo que se estableció que la reconversión hospitalaria del Seguro Social sería la columna vertebral para garantizar la atención.

“Esto significó ir a contracorriente de un sistema de salud históricamente fragmentado. Todas las instituciones que contamos con atención médica, del gobierno federal y de los gobiernos de los estados, trabajamos como un solo sistema. Unimos lo que estaba roto. Echamos mano de la política para ponernos de acuerdo y encontrar propósitos comunes”, dijo el director del IMSS.

Robledo Aburto aseguró que, si bien no puede haber victoria en una pandemia, “sí certeza del deber cumplido”, y recordó que en medio de la contingencia se reconvirtieron 233 hospitales, se abrieron 18 unidades de expansión, se contrató a 47 mil 185 trabajadores y, lo que considero el dato más importante, “hubo cero rechazos. A nadie se le cerró la puerta, nadie se rindió, nadie se detuvo. En total 1.5 millones de casos confirmados, 314 mil hospitalizados, 33 mil de ellos sin seguridad social”.





Y resaltó que se hizo frente a la pandemia sin dejar de combatir la corrupción. Minutos antes de que diera inicio la asamblea, las gobernadoras de Campeche; Layda Sansores, Guerrero; Evelyn Salgado, Chihuahua; Maru Campos, y Baja California; Marina del Pilar Ávila, así como la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, posaron para los reporteros gráficos que asistieron al evento; además, aprovecharon el momento para tomarse una selfie en la que todas lucieron sonrientes.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pandemia-lo-mas-desafiante-para-el-imss>)

Alistan acciones legales contra la medida (El Universal, Antonio López, Víctor Gamboa y Luis Carlos Rodríguez, p. web).

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) alista una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del acuerdo por el que los proyectos y obras de infraestructura del gobierno de México son considerados de interés público y seguridad nacional. En el mismo sentido, dirigentes nacionales y líderes legislativos de los partidos de oposición en México adelantaron que ya preparan una serie de amparos e impugnaciones en contra del decreto presidencial por el que los proyectos de infraestructura de esta administración pasan a ser de seguridad nacional.

Los comisionados del Inai analizaron este martes los alcances del acuerdo y determinaron interponer la querrela, a fin de “evitar que las dependencias y entidades de la administración pública federal reserven por seguridad nacional, de manera generalizada y anticipada, la información relacionada con los proyectos y obras que el gobierno lleva a cabo”. Advirtieron una posible transgresión al artículo sexto de la Constitución, el cual señala que “toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión”, así como que “el derecho a la información será garantizado por el Estado”. Por separado, Marko Cortés, dirigente del PAN, adelantó que interpondrán todos los recursos legales posibles para evitar “un gravísimo retroceso en el combate a la corrupción, a la impunidad”.

Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, calificó como “totalmente ilegal” el decreto y anunció que también su partido presentará una acción de inconstitucionalidad.

El líder nacional de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, denunció que el decreto amplía los márgenes de opacidad y discrecionalidad, bloquea derechos como el amparo, hace que cualquier obra sea considerada de seguridad nacional y pone en riesgo el medio ambiente y el futuro de México.

Igualmente, organismos empresariales como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), entre otros, estimaron que el decreto presidencial “excede la ley” y evade normas constitucionales que protegen derechos humanos, transparencia y acceso a la información. Con información de Ivette Saldaña

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/alistan-acciones-legales-contra-la-medida>)





Improcedente devolver prerrogativas a través de depósito; rechaza INE solicitud de Morena (El Universal, Ariadna García, p. web).

A punto de concluir el año, Morena no alcanzará a regresar la mitad de sus prerrogativas (800 millones de pesos), tal como lo prometió, porque no solicitó los descuentos correspondientes al Instituto Nacional Electoral (INE), durante todo el año.

Esto debido a que el sistema legal que existe para llevar a cabo la devolución del presupuesto no es por medio del depósito del dinero en una cuenta específica, tal como lo sugirió el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado.

La semana pasada, el líder morenista envió un escrito al consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, en el cual pidió un número de cuenta para devolver 250 millones de pesos en este noviembre y 400 millones en diciembre, para así completar la devolución de la mitad de sus prerrogativas. Para que un partido devuelva dinero de sus prerrogativas, debe pedir al INE que se le descuenta de manera mensual, ya que no existe la posibilidad de que el instituto político por sí solo haga depósito en cuenta bancaria alguna. El INE detalló, además, que ya solamente puede pedir que se le descuenta lo correspondiente a diciembre, toda vez que la ministración correspondiente a noviembre, se depositó al inicio del mes. Morena debe seguir el procedimiento legal para renunciar a su financiamiento público ordinario, explicó.

También es necesario tomar en cuenta que a las ministraciones se les descuenta lo correspondiente a las multas impuestas por distintas infracciones.

Para diciembre, a Morena le tocan 136 millones 365 mil 325 pesos, de los cuales se le descontarán 66 millones 814 mil 413 pesos. En total, el monto a recibir para diciembre será de 69 millones 550 mil 912 pesos. Lo que queda a Morena, es –en su caso– presentar una solicitud de renuncia a algún monto de su financiamiento para 2022.

En 2020, siendo dirigente nacional Alfonso Ramírez Cuéllar, Morena devolvió 826 millones 972 mil 392 pesos mediante las solicitudes al INE para el descuento.

Así, de mayo a diciembre de 2020, a Morena se le descontó de manera mensual, 103 millones 371 mil 549 pesos.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/rechaza-ine-solicitud-de-morena-improcedente-devolver-prerrogativas-traves-de-deposito>

Polarización, un cáncer; se alienta desde Palacio cada mañana: Krauze (El Universal, Yanet Aguilar Sosa, p. web).

El historiador Enrique Krauze (Ciudad de México, 1947) ha centrado mucho de su trabajo intelectual a hacer la crítica al poder presidencial, lo asume como una tarea central: “El intelectual debe criticar al poder. Esa es su función. El único ‘poder’ que tiene el intelectual es el de la persuasión razonada sobre los asuntos de interés público dirigida al lector”. Lo ha hecho con rigor desde 1982 hasta la actualidad, desde José López Portillo hasta Andrés Manuel López Obrador.

El autor de Por una democracia sin adjetivos, La presidencia imperial y El poder y el delirio, entre otras obras, asegura que tras hacer la crítica del poder en México en ocho sexenios mantiene la misma certeza que sostuvo incansablemente Daniel Cosío Villegas en libros, ensayos, artículos, desde 1968 hasta su muerte en 1976: “La nación debe entender que no tiene hoy un problema tan grave y tan urgente como el de limitar el poder de la autoridad oficial, y de un modo particularísimo el del presidente de la República... No puede señalarse el caso de una nación que lleve una vida democrática saludable y en la cual un solo hombre detente la suma de poderes legales y extralegales, de que dispone aquí el jefe del Ejecutivo”.





Enrique Krauze señala la urgencia de pasar de una presidencia imperial a una presidencia institucional, la necesidad de reconstruir la concordia perdida, y manifiesta su fe en la sociedad civil y en especial en los jóvenes; lo hace desde su crítica al poder que guía los 13 ensayos que el escritor, biógrafo y editor ha reunido en su nuevo libro, *Crítica al poder presidencial. 1982-2021*, publicado por Debate, del cual habla en entrevista con EL UNIVERSAL.

¿El juicio de Daniel Cosío Villegas fue válido para todos los presidentes que usted ha criticado en 40 años?

Sí, fue válido y sigue siendo válido. Y justamente para probarlo he publicado mi libro. Ahí el lector podrá ver los estragos que causó el poder presidencial en tiempos del PRI, sobre todo en los sexenios de López Portillo, De la Madrid y Salinas de Gortari. En el sexenio de Zedillo hubo la transición a la democracia electoral y el poder presidencial se acotó un poco, pero siguió siendo excesivo, caprichoso, frívolo, irresponsable, cerrado y errático, como podrá comprobar el lector en las críticas que publiqué en su momento a Fox, Calderón y Peña Nieto. Y, por desgracia, con López Obrador esa concentración de poder se ha acentuado al grado de encaminarnos a una autocracia.

<https://www.eluniversal.com.mx/cultura/polarizacion-un-cancer-se-alienta-desde-palacio-cada-manana-krauze>

Acuerdo pone blindaje a al menos 500 mil mdp destinados a obras (El Universal, Redacción, p. web).

Mientras que el gobierno federal cuenta con una bolsa de más de 500 mil millones de pesos para gasto de inversión en obra pública en 2022, expertos advirtieron que el acuerdo presidencial que declara de interés público y seguridad nacional los proyectos y obras federales es contrario a la Constitución, abre el paso a la corrupción y cierra la puerta a la transparencia.

Entrevistados por EL UNIVERSAL, los especialistas alertaron que no sólo las obras insignia del gobierno federal, como el Tren Maya o el Aeropuerto Felipe Ángeles, estarían amparadas por este acuerdo, sino todas las que la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador considere “prioritarias”.

Para 2022, el gobierno federal tiene un presupuesto de 7 billones 88 mil 250 millones de pesos, de los cuales 45 mil millones serán para Dos Bocas, 62 mil millones para el Tren Maya, 11 mil 450 millones para el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y 10 mil millones para el proyecto del Corredor Transistmico.

Algunos de los montos que tiene el gobierno federal para gastos de inversión pública son: en Pemex, con 372 mil 120 millones 294 mil 159 pesos; en educación pública, con 935 millones 239 mil 28; en salud, con 218 millones 244 mil 357; turismo, 63 mil 737 millones 78 mil 331; SCT, 39 mil 551 millones 197 mil 301; en la CFE, 28 mil 351 millones 677 mil 421; en Semarnat, 18 mil 95 millones 723 mil 294, y para cultura 3 mil 823 millones 590 mil pesos. El IMSS tendrá un presupuesto para gasto de inversión de mil 513 millones 307 mil 222 pesos y el ISSSTE 902 millones. En total, por sólo estas 10 dependencias el monto será de 525 mil 428 millones 584 mil 703 pesos.

Especialistas y constitucionalistas alertaron que además de que el acuerdo presidencial es contrario a la Constitución y da paso a la opacidad tendrá un impacto en diversos aspectos de la sociedad, pues podría violar y pasar sobre derechos y convenios en materia internacional que México ha firmado en diversas áreas, como en materia indígena y medio ambiente, entre otros.





Señalaron que con la opacidad se impide el acceso a la información pública y con esto se abre la puerta a la corrupción.

Valeria Moy, directora del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), destacó que el primer artículo del acuerdo presidencial es muy claro al señalar que no sólo son las obras insignia actuales del gobierno federal las que estén bajo este acuerdo, sino todas aquellas obras que se decida que son prioritarias.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/acuerdo-pone-blindaje-al-menos-500-mil-mdp-destinados-obras>)

Menos delitos en CDMX, pero más violentos (El Universal, Redacción, p. web).

La pandemia de Covid-19 modificó las actividades delictivas en la Ciudad de México.

Ahora, de acuerdo con estadísticas de la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ-CDMX), algunos delitos del fuero común se cometieron con más violencia como robo a motocicletas, a negocio, a casa-habitación y asaltos a repartidores.

Si bien los delitos de alto impacto como el homicidio doloso se han reducido hasta 15%, de acuerdo con una comparación de la incidencia delictiva, entre los meses de octubre de 2020 y el mismo mes de 2021, el uso de la violencia en estos ilícitos se incrementó en promedio 25%. En las estadísticas que arrojó octubre de este año se detalla que robaron con violencia a 44 motociclistas y a 120 sin agresión, cuando durante el mismo mes de 2020 fueron 100 atracos y en cinco se ejerció violencia.

En el robo a negocio con violencia se registraron 224 y 832 sin violencia en dicho mes durante 2021, mientras que el año pasado, en ese lapso, fueron únicamente 100 con violencia. Este año se registraron 99 atracos a repartidores con violencia y 30 sin violencia, en octubre del año pasado apenas 20 de ellos denunciaron que fueron agredidos y les quitaron motocicletas, celulares y comida.

Las mismas cifras revelan que durante octubre pasado se iniciaron 265 carpetas de investigación por el delito de robo a casa-habitación y en 29 casos se utilizó violencia. Este delito también mostró un incremento, pues en dicho mes, pero de 2020, de 250 eventos, 18 fueron con violencia.

Mientras que 180 ciclistas fueron atracados sin violencia y en 50 casos los delincuentes mostraron un arma de fuego o blanca para arrebatarles este tipo de transporte. Aunque en este caso las autoridades estiman que la llamada "cifra negra" es muy alta, pues al no investigar ni detener a nadie que robe las bicicletas, nadie denuncia y las víctimas prefieren comprar en el mercado negro otra.

Sin embargo, lo que mantiene preocupado a las autoridades preventivas y de investigación es que los delitos, en donde se muestra un arma de fuego, blanca o se aplica extrema violencia catalogados como robo con violencia, repuntaron 25%.

También, una vez que la gente regresó a las calles, las violaciones, las agresiones sexuales y el acoso en calles y transporte público se han incrementado.

Se estima que, si la tendencia continúa de esa manera, los dos últimos meses de 2021 serán más violentos, por lo que las autoridades preventivas tienen preparado un programa en las fechas en que los aguinaldos y las compras en plazas comerciales se incrementan.

(<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/menos-delitos-en-cdmx-pero-mas-violentos>)





Preocupa a EU prioridad a uso de energías sucias (El Economista, Karol García, p. web).

El gobierno de Estados Unidos se pronunció acerca de la reforma constitucional que se discutirá en México en el próximo periodo de sesiones del Congreso para devolver el dominio de la industria a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), asegurando que el uso de tecnologías más caras y sucias dificultará las metas climáticas compartidas, por lo que sería deseable que su vecino del sur diversifique sus fuentes de generación priorizando el combate al cambio climático y permitiendo que los privados participen puesto que son parte fundamental del desarrollo de este sector.

El vocero del Departamento de Estado estadounidense, Ned Price, aseguró en conferencia de prensa que el cambio climático es una prioridad para su gobierno y que espera que también lo sea para su vecino estratégico del sur.

“Hemos sido claros en cuanto a nuestras preocupaciones: promover el uso de tecnologías en muchos casos más sucia y en otros más cara por encima de las tecnologías más baratas renovables dificultará alcanzar las metas climáticas que son prioridades compartidas entre nuestros dos países”, dijo.

El funcionario reiteró que el combate al cambio climático es prioritario en su gobierno y también tiene conocimiento de que lo es para la administración mexicana. EU y México históricamente han sido grandes emisores. Y aunque Estados Unidos es uno de los principales emisores del mundo, México también contribuye y ha contribuido a buena parte de la contaminación atmosférica, así que esto tiene que ser una prioridad para ambos países, expresó.

Acerca de la participación del sector privado, que con los cambios a los Artículos 25, 27 y 28 de la Constitución no podrá participar en transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica ya que se reservan de nueva cuenta estas actividades a la CFE, mientras que sólo podrá competir en un mercado para venderle el 46% de la generación a la estatal, Ned Price aseguró que su país apoya las inversiones de terceros en este sector.

“Estados Unidos también ha dejado en claro a México que el sector privado tiene un importante papel que jugar”, refirió.

Sin embargo, confió en que México cumpla con sus compromisos en materia ambiental, y aseguró que la fuerte relación entre ambas naciones permite a Washington hablar “franca y directamente con nuestras contrapartes en México sobre potenciales áreas de preocupación”.

Cabe recordar que el Congreso discutirá en 2022 la reforma mediante la cual se busca fortalecer a la CFE por encima de los privados en el país, y en la que además el gestor de la red eléctrica, que es el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), volverá a ser parte de la CFE, mientras que los reguladores del sector, que son la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para la electricidad y el midstream y downstream de los hidrocarburos, y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), para la exploración y producción de petróleo y gas, se convertirán en reguladores ministeriales, formando de nueva cuenta parte de la Secretaría de Energía y perdiendo la autonomía presupuestaria y de gestión que se les otorgó en la reforma del 2014.

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Preocupa-a-EU-prioridad-a-uso-de-energias-sucias-20211124-0010.html>





Procuraduría Agraria

Ejidatarios de Texcala bloquean paso a sus terrenos para evitar saqueo de plantas endémicas (La Jornada de Oriente, Elizabeth Rodríguez Lezama, p. web).

Martes 23 noviembre 2021

Puebla. - Ejidatarios de San Antonio Texcala, junta auxiliar de este municipio, bloquearon el paso a terrenos ejidales para frenar el saqueo de plantas endémicas y también para evitar el paso de vehículos que utilizan esos caminos para llevar basura al relleno sanitario de Tehuacán. Una estructura de metal con un mensaje escrito, se colocó en medio del camino para impedir el ingreso de vehículos. Ahí se advierte que está prohibido el paso, al mismo tiempo se pide no extraer flora o fauna de esa zona, no cazar ni derribar árboles y tampoco tirar basura. Bartolo Juan Palacios Castillo, presidente del Comisariado ejidal, expuso que cerrar el camino a esos terrenos ejidales que colindan con Tehuacán, fue una decisión de asamblea, la cual se tomó desde hace dos meses, pero fue hasta esta semana cuando acudieron para hacerla efectiva.

Indicó que, en los meses recientes, los ejidatarios de Texcala se percataron de que muchas personas ingresan a zonas ejidales para extraer el tecole, un gusano comestible que sacan de los magueyes, pero el problema es que para ello cortan las plantas con lo que impiden que se siga reproduciendo. También han detectado la extracción de plantas endémicas que forman parte de la flora de la Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán, ya que Texcala está dentro de esa área natural protegida, motivo por el que es deber de los ejidatarios vigilar por el bienestar de esa zona. Palacios Castillo indicó que otra razón para cerrar el acceso es que, tras el bloqueo a la entrada principal del Relleno Sanitario de Tehuacán, por parte de habitantes de Santa María Coapan, hay quienes ocupan los caminos de San Antonio para llegar a ese tiradero a descargar camiones que transportan basura. Los habitantes de San Antonio ya se quejaron debido a que los malos olores ya se perciben en esa junta auxiliar, debido a que con el bloqueo la basura no recibe ningún tratamiento en el relleno, por lo que definitivamente van a impedir que esos vehículos sigan entrando.

Dio a conocer que tanto la Dirección de la Reserva de la Biósfera, como la **Procuraduría Agraria**, fueron notificadas de la aplicación del cierre. A las dependencias se les dejó claro que es una medida necesaria para proteger el medio ambiente, tanto del saqueo como de la acumulación de desechos sólidos.

<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/ejidatarios-de-texcala-bloquean-paso-a-sus-terrenos-para-evitar-saqueo-de-plantas-endemicas/>

Información también disponible:

- **Ejidatarios de Texcala bloquean el relleno sanitario de Tehuacán (E-Consulta, Andrea Castillo, p. web).**

Martes 23 noviembre 2021

Puebla. - Integrantes del Ejido de San Antonio Texcala de Zapotitlán Salinas, bloquearon el acceso al relleno sanitario de Tehuacán para evitar que los camiones cargados de basura provenientes de Santa María Coapan ingresen a descargar sus desechos, además de que con esa medida buscan evitar el saqueo de especies protegidas.

Juan Palacios Castillo, comisario Ejidal de San Antonio Texcala, mencionó que desde hace dos meses la asamblea determinó bloquear este acceso, pues recibieron reportes sobre que varios camiones de basura ingresaban por territorio ejidal sin autorización.

Señaló que se supone que el relleno sanitario está clausurado y ya no debería de utilizarse, sin embargo, Santa María Coapan sí continúa llevando su basura a ese lugar.





Asimismo, comentó que otra de las situaciones por las que decidieron bloquear esa entrada es para evitar el saqueo que sufren las especies protegidas como los son: magueyes, pata de elefante, cactáceas, entre otros; ya que el lugar por su cercanía a Tehuacán, son foco rojo para el saqueo, a pesar de que estas se encuentran en una zona de conservación.

Expresó que la **Procuraduría Agraria** (PA) ya tienen conocimiento sobre el bloqueo, al igual que las autoridades de la Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán (RBTC).

<https://www.e-consulta.com/nota/2021-11-23/municipios/ejidatarios-de-texcala-bloquean-el-relleno-sanitario-de-tehuacan>)

Ejidatario quieren Banco del Bienestar en El Salto (El Sol de Hidalgo, Rosalía Maldonado, p. web).

Martes 23 noviembre 2021

Hidalgo, Tepeji del Río. - Que el municipio tenga una sucursal del Banco del Bienestar, en la comunidad de Melchor Ocampo El Salto, buscan un grupo de ejidatarios, por lo que han solicitado a su Comisariado Ejidal, convoque a Asamblea para hacer formalmente la donación del terreno que les solicitó la Secretaría del Bienestar. Sería la segunda sucursal bancaria. 58 integrantes del Ejido de Melchor Ocampo (El Salto) en Tepeji ingresaron un oficio ante la Residencia de la Procuraduría Agraria en Tula de Allende solicitando al presidente del Comisariado Ejidal, Aurelio Ugalde Ángeles emita convocatoria para celebrar Asamblea Ejidal, para presentarla solicitud de donación de un predio para la construcción de una sucursal del Banco del Bienestar, y de informe de actividades y el corte de caja de la tesorería ejidal.

“Tenemos conocimiento que recientemente, el gobierno federal, a través del delegado estatal, de programas de desarrollo social, ha solicitado, al presidente del comisariado ejidal, tenga a bien, realizar asamblea, para(atender) la solicitud de donación de un predio ejidal de uso común...”, señala en su oficio.

Exponen que en 20 meses no se ha celebrado ninguna asamblea debido a las restricciones que se impusieron por la Pandemia de Covid-19 declarada el 23 de marzo de 2020, pero como la **Procuraduría Agraria** ha presidido ya asambleas de cambios de representaciones ejidales en Atotonilco de Tula, Conejos, Tlapanaloya y otros ejidos en recientes fechas, los ejidatarios solicitan se celebre la asamblea. Consideramos, refieren, que “no hay impedimentos por cuestiones sanitarias debido al estado actual del semáforo epidemiológico el cual se encuentra en verde, además de que el sitio donde se celebran las sesiones es muy amplio y está ventilado con equipo eléctrico”.

<https://www.elsoldehidalgo.com.mx/local/regional/ejidatario-quieren-banco-del-bienestar-en-el-salto-7511560.html>

Información también disponible:

- **Piden ejidatarios se contemple predio para el Banco Bienestar (vía Libre, Miguel A. Martínez, p. web).**

Lunes 22 noviembre 2021

Hidalgo. - 58 integrantes del Ejido de Melchor Ocampo (El Salto) ingresaron un oficio ante la Residencia de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de Tula de Allende a fin de solicitar que de acuerdo al artículo 24 de la Ley Agraria, para que el presidente del Comisariado Ejidal Aurelio Ugalde Ángeles emita convocatoria para celebrar Asamblea Ejidal.





A fin de que se someta al pleno de la asamblea la propuesta de donación de un predio para construcción de una sucursal del Banco del Bienestar además de informar las gestiones de la actual mesa directiva e informar sobre corte de caja de la tesorería ejidal. El oficio señala que en 20 meses no se ha celebrado ninguna asamblea debido a las restricciones que los gobiernos federales, estatales y locales impusieron por la Pandemia de Covid-19 declarada el 23 de marzo de 2020, siendo que el reglamento establece que por lo menos se deben celebrar por año tres asambleas ordinarias.

Los ejidatarios señalan a la representación de la **Procuraduría Agraria** lo siguiente: “tenemos conocimiento, que los integrantes de los órganos de representación, realizan cobros, por cantidades que no han sido aprobadas en la asamblea, principalmente en la expedición de constancias de posesión, sobre solares urbanos, cuyos montos superan a los que han sido aprobados previamente por la asamblea.

Así mismo tenemos conocimiento que recientemente, el gobierno federal, a través del delegado estatal, de programas de desarrollo social, ha solicitado, al presidente del comisariado ejidal, tenga a bien, realizar asamblea, para (atender) la solicitud de donación de un predio ejidal de uso común...”

Ante el tiempo tan prologando sin sesionar en la Asamblea Ejidal, y teniendo como antecedente que la Procuraduría Agraria ha presidiendo asambleas de cambios de representaciones ejidales en Atotonilco de Tula, Conejos, Tlapanaloya y otros ejidos en recientes fechas, los ejidatarios que ingresaron el oficio consideraron que no hay impedimentos por cuestiones sanitarias debido al estado actual del semáforo epidemiológico el cual se encuentra en verde, además de que el sitio donde se celebran las sesiones es muy amplio y está ventilado con equipo eléctrico.

Los ejidatarios ingresaron el oficio además con documentos notariales del Notario Javier Tovar Tovar, en las que se exhiben pruebas de las solicitudes que se ingresaron a fin de exigir que la Asamblea sesione, sin que el presidente del comisariado diera respuesta a las mismas.

<https://diariovialibre.com.mx/piden-ejidatarios-se-contemple-predio-para-el-banco-bienestar/>

Autoridades realizan jornada de sucesores parcelarios en San Pedro (El Siglo de Torreón, Mary Vásquez, p. web).

Martes 23 noviembre 2021

Coahuila. - El jueves 25 de noviembre en San Pedro se llevará a cabo una segunda jornada para el registro de sucesores de títulos parcelarios, con lo cual se ofrece certeza jurídica en caso de defunción.

El jefe del departamento de Desarrollo Rural recordó que la semana pasada el personal del Registro Agrario Nacional (RAN) acudió al municipio para realizar los trámites y tuvieron una excelente respuesta de los ejidatarios.

Estas acciones jurídicas tienen completa validez, ya que el titular en vida y en pleno uso de sus facultades y derechos, designa quién será el próximo propietario de sus tierras.

"Durante el primer registro se contabilizaron más de 150 titulares de las parcelas, quienes acudieron para nombrar un nuevo propietario de sus predios a las oficinas de Desarrollo Rural", dijo el funcionario

Personal del RAN y de la **Procuraduría Agraria** atenderán a los ejidatarios que tengan la intención de establecer un registro confidencial de quién será el nuevo propietario de sus predios parcelarios en caso de que el fallezca.





El personal de la dependencia federal atenderá a los ejidatarios a partir de las 11 de la mañana en las instalaciones de Desarrollo Rural; deben de presentar: copia de certificado a nombre del ejidatario titular (original y dos copias), INE y CURP (original y dos copias), y acta de nacimiento de los posibles sucesores, los cuales pueden plasmar en el documento hasta tres personas.

(<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2029743.realizan-jornada-de-sucesores-parcelarios-en-sp.html/?desk=1>)

¡ROBO IMPUNE! (Sol Quintana Roo, Redacción, p. web).

Lunes 22 noviembre 2021

San Matías Cosgaya. - Un robo sin escrúpulos de Javier Villegas Canché, (hermano de la senadora de Morena en Quintana Roo, Marybel Villegas Canché), al apoderarse primero 113 hectáreas de tierra y luego otras 17, de los ejidatarios de la comisaría de Cosgaya, por “trabajos de medición”.

Además, Sergio Matu y Rodrigo Hugo fueron sus prestanombres, quienes le quitaron 8 mil 500 metros cuadrados a cada ejidatario.

Tomando en cuenta que son 134 ejidatarios, el hermano de Marybel Villegas se robó 113 hectáreas, más los 17, se quedó con 130 hectáreas. Pero en el colmo del cinismo, sólo les pagó 150 mil por hectárea, cuando su valor real es de un millón de pesos por hectárea, equivalente a 130 millones de pesos. Por los cuales pagó 19 millones 500 mil pesos, lo que le dejó de entrada una ganancia de 111 millones de pesos.

Este ladrón de tierras también cambió de adscripción los terrenos de otros 50 ejidatarios que se negaron a vender, es decir, para poderse quedar con las que están en el lado norte, con mayor plusvalía y mandó a ocupar las que están en el lado sur.

También, con la complicidad de funcionarios corruptos del Registro Agrario Nacional, RAN, manipuló documentos en los que inventó una Asamblea para otorgarse el derecho de avecindado. Por si fuera poco, ante la necesidad, la pobreza y la marginación de los campesinos, también los humilló ofreciéndoles de regalo un kilo de carne de res a cambio de sus firmas, sin embargo, hubo otros a los que les pagó 150 mil pesos por hectárea, cuando el precio es de un millón de pesos.

La legisladora morenista recientemente propuso una iniciativa de Ley contra la corrupción, pero debería empezar por los suyos, coincidieron en señalar ejidatarios afectados, quienes piden a las autoridades su intervención para no ser despojados de sus tierras. Y es que, revelan los hombres y mujeres del campo a Sol Yucatán, que Javier y uno de sus cómplices, de nombre Gilberto Parra Moguel, utilizan como prestanombres a los que mandan de avanzada, con el propósito de ir “convenciendo” a los ejidatarios a través de mentiras y falsas promesas.

“Acá llegaron Sergio Matu y Rodrigo Hugo pidiendo predios, hicimos una Asamblea en el 2010 y ahí estuvo la **Procuraduría Agraria**, se hizo cambio de destino, armamos unos solares y ellos aparecieron como los compradores, pero retiraron esos documentos del Registro Agrario Nacional, y ya no continuaron la Asamblea y, en el 2011 o 2012 empezó a venir otra gente, siempre en manos de Sergio y Rodrigo”, señaló.

Hicieron una reunión para que salieran los ejidatarios y les regalaron un kilo de res a cada uno para que firmaran documentos, pero jamás hubo una Asamblea en donde se reconociera o se aceptara a Gilberto Parra Moguel y a Javier Villegas Canché, hermano de la senadora Marybel Villegas Canché.





En esa reunión no estuvo presente la Procuraduría Agraria, pero si en el 2010, dijeron a esta Casa Editorial los campesinos en pie de lucha por defender sus tierras.

Y agregaron: “Sergio y Rodrigo desaparecieron, empezó a aparecer Javier, en una ocasión se presentó en una reunión en la Procuraduría Agraria, porque hay ejidatarios a los que se les perdieron sus predios, ni siquiera saben en qué quedó”.

Como ejemplo se encuentra el caso de William Chi, “su predio estaba pegado atrasito del campo y alguien se lo pasó al Ayuntamiento con áreas verdes y fue cuando empezaron a pelear, pero Javier quería negociar con los ejidatarios 150 mil pesos por cada predio de 8 mil 500 metros”, dijo un integrante del comité de ejidatarios de esta comunidad indígena de San Matías Cosgaya, comisaría de Mérida, ubicada al norte de la capital.

(<https://solquintanaroo.mx/robo-impune/>)

Sector Agrario

La Conanp realiza jornada de limpieza en el Río Negro, en el APFF Campo Verde (Gov.mx, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, p. web).

Martes 23 noviembre 2021

En el marco de la Semana Nacional por la Conservación y del Programa los Bosques y el Agua, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), a través del Área de Protección de Flora y Fauna Campo Verde, en Chihuahua, llevó a cabo una jornada de limpieza en el Río Negro uno de los afluentes más importantes de la cuenca del Río Yaqui dentro del Ejido La Norteña.

La jornada de limpieza incluyó la instalación de cinco contenedores para basura y la participación de una brigada de limpieza conformada por 25 mujeres y autoridades ejidales del Área Natural Protegida (ANP) quienes invitaron a la comunidad a involucrarse en labores de conservación.

Estas acciones forman parte de un proyecto de manejo de residuos sólidos apoyado por el Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas (PROREST) dentro del cual se busca que las mujeres de la comunidad se enorgullezcan del trabajo realizado como una muestra de empoderamiento, equidad y orgullo.

Río Negro, uno de los principales afluentes de la cuenca alta del Río Yaqui, cuya función ecológica de cosecha de agua, fue uno de los principales motivos para el decreto de Campo Verde el 3 de enero de 1938 y que a más de 83 años de ocurrido sigue vigente, ya que el estado de conservación de los cuerpos de agua y el bosque de coníferas que los rodea es el adecuado.

Lo anterior se puede comprobar por la presencia de importantes especies bioindicadoras de la calidad del agua como la nutria de río (*Lontra longicaudis*) la cual esta listada como Amenazada (A) en el Anexo Normativo III, lista de especies en riesgo de la Norma Oficial Mexicana (NOM-059-SEMARNAT-2010) y la trucha nativa o aparique (*Oncorhynchus* spp), de la cuál en recientes estudios genéticos se demuestra que sus poblaciones son endémicas en la cuenca y sólo resta describirla como una nueva especie para la ciencia.





La principal amenaza para la especie es la pérdida de hábitat debido a la deforestación y fragmentación debido a prácticas forestales de la industria maderable, así como a otras perturbaciones antropogénicas (agricultura, ganadería, etcétera), aunado a esto están los incendios forestales (naturales o provocados), atropellamientos y la cacería por ser un “trofeo” de caza codiciado y deforestación de los bosques donde habita. Por lo que se sentaron las bases de la conservación para esta especie y de muchas otras en el Noroeste de México ya que por tratarse de una especie sombrilla, al conservarlo se asegura la subsistencia de muchas otras con las cuales comparte el ecosistema. (<https://www.gob.mx/conanp/prensa/la-conanp-realiza-jornada-de-limpieza-en-el-rio-negro-en-el-apff-campo-verde>)

MÉXICO PRESIDE LA XXXI SESIÓN DE LA COMISIÓN FORESTAL PARA AMÉRICA DEL NORTE (Gov.mx, Comisión Nacional Forestal, p. web).

Lunes 22 noviembre 2021

Del 17 al 19 de noviembre, se celebró la Trigésima Primera Sesión de la Comisión Forestal para América del Norte (COFAN) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), presidida por el Gobierno de México, en modalidad virtual, a través de la Comisión Forestal Nacional (Conafor).

La COFAN es una de las seis comisiones forestales de la FAO y su función es asesorar, revisar y coordinar la formulación e implementación de la política forestal a nivel regional. Participan comisionados de Canadá, Estados Unidos, México y la FAO.

Durante la inauguración, el Director General de la Conafor y Presidente de la COFAN Luis Meneses Murillo, comentó que, en México, los territorios de los pueblos originarios resguardan más del 80% de los ecosistemas, destacando sus conocimientos y prácticas tradicionales para conservarlos.

Resaltó que el trabajo conjunto y la cooperación internacional son mecanismos fundamentales para atender y enfrentar los retos ambientales, reconociendo a la COFAN como un importante espacio de diálogo, así como de intercambio de conocimientos y experiencias sobre los asuntos más relevantes del sector forestal a nivel regional y mundial.

Asimismo, invitó a los asistentes a escuchar un mensaje de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, María Luisa Albores González, quien hizo referencia a los retos extraordinarios que han surgido desde la 30ª sesión de la COFAN celebrada en 2019, hasta la fecha, lo cual ha obligado a buscar soluciones en las que la humanidad y la naturaleza formen una comunidad de futuro compartido.

Posterior a la inauguración, se presentaron los informes nacionales de los tres países participantes: Canadá, Estados Unidos y México.

Por parte de Canadá, Beth Macneil, Viceministra adjunta del Servicio Forestal y Comisionada de la COFAN, compartió un panorama general del sector forestal de su país y presentó algunas iniciativas que promueven con el enfoque de soluciones basadas en la naturaleza. La representante de Estados Unidos, Angela Coleman, jefa adjunta del Servicio Forestal (USFS), destacó la conexión que existe entre los ecosistemas de los tres países. Mencionó que los retos ambientales son comunes: las sequías, plagas, incendios forestales y el cambio climático.





En cuanto a México, Luis Meneses Murillo destacó que la política forestal de la presente administración está orientada a promover la justicia, el bienestar social y el desarrollo económico sustentable a favor de la gente de los ejidos y comunidades forestales. Compartió aspectos generales del sector forestal y describió acciones que la Conafor ejecuta como el pago por servicios ambientales, el manejo forestal comunitario, la restauración, las plantaciones forestales comerciales, la protección contra incendios y plagas, así como la Estrategia Nacional Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal.

<https://www.gob.mx/conafor/prensa/mexico-preside-la-xxxi-sesion-de-la-comision-forestal-para-america-del-norte>

Decreto sobre proyectos prioritarios es para agilizar trámites: AMLO (TV Azteca Noticias, Redacción, p. web).

Martes 23 noviembre 2021

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) afirmó que el decreto para considerar de seguridad nacional los proyectos prioritarios de su gobierno tiene el fin de agilizar los trámites relacionados con las obras, para que “no se detengan”.

Desde Palacio Nacional, el mandatario explicó que el decreto dará confianza a las instituciones y a las empresas que están trabajando en el Tren Maya, debido a que los trámites para realizar las obras serán más expeditos y se presentará con tiempo toda la documentación. Las empresas y las dependencias del gobierno federal están regidas por principios de protección al medio ambiente, de justicia, de honestidad, dijo AMLO. Por lo anterior, se le tienen que dar facilidades y confianza a las dependencias con “un acuerdo interno de dependencias”, agregó.

Por ejemplo, que la Secretaría de Medio Ambiente ayude a Comunicaciones y Transportes, o ayude a Fonatur en las empresas que están trabajando en el Tren Maya para que tengan un tramo y no se detenga la obra, porque tenemos que avanzar, tenemos que concluir las obras.

A decir de AMLO, el decreto está enfocado en los trámites y “no tiene nada que ver con la transparencia”, ya que todos en su administración están obligados a rendir cuentas. “Es un acuerdo, todos en este gobierno tenemos la convicción de actuar con honestidad, cero corrupción y cero impunidad”, agregó.

¿Qué dice el acuerdo sobre los proyectos del gobierno de AMLO?

Este lunes se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo por el que se consideró de interés público y seguridad nacional a los proyectos y obras del Gobierno de México.

En el artículo primero del acuerdo se declararon de interés público y seguridad nacional los proyectos asociados a infraestructura de los sectores comunicaciones, telecomunicaciones, aduanero, fronterizo, hidráulico, hídrico, medio ambiente, turístico, salud, vías férreas, ferrocarriles, puertos y aeropuertos.

“Se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a otorgar la autorización provisional a la presentación y/u obtención de los dictámenes, permisos o licencias necesarias para iniciar los proyectos u obras, y con ello garantizar su ejecución oportuna, el beneficio social esperado y el ejercicio de los presupuestos autorizados”, se indicó en el artículo segundo.

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/decreto-proyectos-tramites-amlo-csz>





Zonas de reserva ecológica serán áreas de mitigación del Tren Maya (El Sol de México, Rafael Ramírez, p. web).

Martes 23 noviembre 2021

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que tiene contemplado que las zonas de reserva ecológica y conservación en el Sureste de México por donde cruce el Tren Maya sean las obras de mitigación de esta obra. Por esto, subrayó que la ruta del Tren Maya “no se mete a la selva” y que este proyecto incluye la conservación de todas las zonas arqueológicas de las antiguas ciudades mayas.

Durante su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional de este martes, el titular del Ejecutivo federal dijo que prevé que la obra del Tren Maya incluye una inversión de mil 500 mdp para la conservación de zonas arqueológicas como Palenque, Uxmal, Chichen, Tulum y Calkmul. Además de esto, aseguró que “se van a crear como 4 o 5 parques o zonas de reserva ecológica”.

Al afirmar que habrá zonas de reserva ecológica, sostuvo: “No hay nada que afecte al medio ambiente, al contrario, a esto agréguele que en toda la ruta del tren se están sembrando árboles maderables, miles de hectáreas en toda la ruta se está aplicando el programa sembrando vida y pues es una obra que va a ayudar mucho al sureste”.

No obstante, hay serias preocupaciones de grupos ambientalistas a quienes les importa el impacto de esta obra a la naturaleza. Incluso se han presentado 25 amparos para frenar su avance, pero el presidente emitió este lunes, un acuerdo para que en los 5 días próximos se emitan los permisos de forma provisional y comiencen su desarrollo lo antes posible.

López Obrador criticó a los ambientalistas y su preocupación sobre el impacto que tendrá el Tren Maya a la naturaleza de la región, al decir que “no son sinceros” y “buscan sacar provecho personal”, pues acusó que hay organizaciones financiadas por empresas extranjeras y por la embajada de Estados Unidos en contra de su proyecto. Aseguró que el trazo del Tren mantiene el camino de la antigua vía del ferrocarril del sureste, desde Palenque hasta Valladolid.

Subrayó que, de Valladolid a Cancún, el trazo del tren recorre la autopista y, el tramo de Tulum a Cancún, es un acuerdo con ejidatarios y en algunas partes se trata de un viaducto elevado y en ese mismo sentido de Tulum a Chetumal y Escársega.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/zonas-de-reserva-ecologica-seran-areas-de-mitigacion-del-tren-maya-7512703.html>)

AMLO detalla trazos del Tren Maya en Quintana Roo; desmiente que se dañe la selva (Por Esto Noticias, Redacción, p. web).

Martes 23 noviembre 2021

Durante su conferencia matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que el Tren Maya no afecta a la selva de la Península de Yucatán y el Sureste de México, cuando se le preguntó sobre los avances del megaproyecto del Gobierno de México en esta región del país.

El mandatario federal destacó que en el caso del Tramo 4, que va desde Izamal a Cancún, se está usando parte de la autopista Mérida-Cancún, cuyo destino es la estación que se ubicará en el aeropuerto internacional del polo turístico de Quintana Roo, además de dar a conocer detalles de los demás trazos en el estado.

‘El trazo de Cancún a Tulum es un arreglo con ejidos, y algunos tramos van arriba’, indicó el mandatario, declarando que habrá zonas del Tramo 5 que serán elevados.





López obrador indicó que se hará un tipo de 'viaducto', para la elevación del paso ferroviario, ya que recordó, una de las estaciones será elevada; así mismo, dijo que la bajada de los tramos 6 y 7 en Quintana Roo respetan la carretera federal, además de indicar que se aplica el programa 'Sembrando Vida' en todas las vías del proyecto. 'No se daña a la selva, es más, se han plantado miles de árboles maderables en los caminos del Tren Maya, porque estamos aplicando el 'Sembrando Vida', pues éste incluye la conservación de las especies de flora y fauna y zonas arqueológicas', dijo AMLO.

Recalcó que, en el caso del Aeropuerto Internacional de Cancún, se reciben hasta 500 vuelos en fin de semana, lo que calculó que deja un total de 13 a 15 millones de turistas al año, lo que aprovecharía este nuevo medio de transporte para detonar las demás entidades por donde pasará.

<https://www.poresto.net/quintana-roo/2021/11/23/amlo-detalla-trazos-del-tren-maya-en-quintana-roo-desmiente-que-se-dane-la-selva-299917.html>

Dan megacontrato de Tren Maya a CFE (Grupo Reforma, Redacción, p. web).

Martes 23 noviembre 2021

La infraestructura para los tramos eléctricos del Tren Maya costará más de 6 mil 200 millones de pesos y estaría lista hasta noviembre de 2023.

Fonatur Tren Maya adjudicó directamente el 11 de octubre un contrato de 6 mil 30 millones de pesos a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con vigencia hasta el 1 de noviembre de 2023, consistente en "servicios para el gerenciamiento del proyecto de desarrollo de la infraestructura necesaria para la electrificación y conexión a la Red Nacional de Transmisión (RNT)".

La parte electrificada del tren, 690 de los mil 554 kilómetros que abarca toda la ruta, irá desde Mérida hasta Chetumal, es decir, iniciará en el Tramo 3 y terminará en el Tramo 6, con vías dobles para servicio de carga y pasajeros. En los demás tramos, los trenes quemarán diésel, al menos inicialmente.

Se trata del contrato más cuantioso que se ha adjudicado para una obra del Tren Maya, con excepción de los hasta ahora entregados para la construcción de los primeros cuatro tramos y una parte del Tramo 5, así como para la fabricación de los trenes y material rodante.

Al tratarse de un contrato de gerenciamiento, es posible que la CFE podría a su vez subcontratar a empresas privadas para algunos trabajos, pagándoles con los recursos del Presupuesto de Egresos que recibirá de Fonatur.

En abril pasado, la CFE ya había obtenido un contrato de 178.8 millones de pesos para la ingeniería y otras actividades previas a la electrificación.

La conexión del tren a la RNT es de vital importancia, dada el escaso suministro eléctrico generado en plantas de la CFE y privadas ubicadas en la península de Yucatán, que solo alcanza para el 52 por ciento de la demanda de la región, mientras el resto llega por líneas de transmisión.

Este mes, la CFE no recibió ninguna oferta de empresas privadas en los concursos que convocó para construir dos centrales de ciclo combinado a gas natural en Valladolid y Mérida, con las que busca generar mil 547 megawatts.

Ambos contratos podrían ser adjudicados directamente, pues la idea es que la centrales operen en 2023 y 2024, respectivamente.





Hasta ahora, Fonatur no ha adjudicado los contratos para construcción del subtramo de casi 50 kilómetros Cancún-Playa del Carmen del Tramo 5, que irá por un viaducto elevado, ni del tramo 6, de Tulum a Bacalar-Chetumal.

Ambos tramos, así como el Tramo 7 de Bacalar a Escárcega, Campeche, serán construidos por Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), que actualmente está cobrando 450 millones de pesos a Fonatur por diseñar el proyecto ejecutivo de la obra entre Cancún y Playa del Carmen.

Los montos de los contratos públicamente conocidos hasta ahora asignados para el Tren Maya rebasan los 145 mil millones de pesos, por lo que es un hecho que la obra excederá los 161 mil 356 millones de pesos del presupuesto original, ya que también están pendientes los costos de las 21 estaciones y 14 paradores, entre otros.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/dan-megacontrato-de-tren-maya-a-cfe/ar2301967

Tecnologías de la información, solución y reto para garantizar el acceso a la justicia agraria (Tribunal Superior Agrario, Redacción, p. web).

Lunes 22 noviembre 2021

Ciudad de México. - En el primer día de trabajos del XXIII Congreso Nacional de Derecho Agrario en México y VI Internacional, “El Derecho Agrario en México, Presente y Futuro”, magistrados del Tribunal Superior Agrario (TSA) coincidieron en señalar la necesidad de adecuar el marco legal agrario para el uso de las tecnologías de la información en la impartición de justicia.

En la sesión denominada El México rural de nuestro tiempo, la Magistrada Carmen Laura López Almaraz, destacó que como respuesta a las medidas de distanciamiento social que provoca la pandemia por el virus SARS-CoV2, el TSA emitió una serie de disposiciones a través del Acuerdo 14/2021 para la celebración de audiencias de ley vía remota, para dar celeridad a los juicios, otorgar mayor accesibilidad y facilidad a los trámites, y reducir el flujo de personas en las instalaciones de los órganos jurisdiccionales agrarios.

En este sentido señaló que los Tribunales Agrarios requieren en forma urgente del uso de nuevas tecnologías y apoyos financieros para lograr el verdadero acceso a la justicia de la clase campesina. “Estamos convencidos que la tecnología tiene que ser la solución para el acceso a la justicia, pero para ello existe el reto de homologar todos los tribunales en el sistema digital, con todos los apoyos para lograr un acceso a la justicia verdadero, con ello se da un segundo reto, el poder facilitar su quehacer hacia los sujetos agrarios, con la tecnología adecuada que los involucre totalmente”.

Por su parte, el Magistrado Alberto Pérez Gasca, señaló que previamente a la emisión de este acuerdo regulatorio, al interior de los Tribunales se discutió ampliamente para determinar las actuaciones que sería posible llevar al cabo con estos medios alternativos sin afectar la legalidad del proceso agrario.

“Mediante el Acuerdo 10/2020, emitido el 14 de julio de ese año, el Pleno del Tribunal Superior Agrario implementó el sistema de agenda de citas vía electrónica, para todo interesado en presentar promociones, consultar expedientes o entrevistarse con los magistrados”, recordó.





“El reto era seguir realizando actividades jurisdiccionales utilizando medios que no exigieran la presencial personal, pero en un procedimiento que es predominantemente oral y ante un sector poblacional con menor acceso a las vías tecnológicas, por ello, la alternativa planteada en los lineamientos se diseñó para que pudiera aplicarse sí y sólo sí, las partes contendientes aceptaban de manera expresa el desahogo de actuaciones usando medios electrónicos”, resaltó.

Consideró que tomando en cuenta la cobertura y conexión a internet por todo el país, la adopción de estas tecnologías no podrá sustituir en lo inmediato la modalidad tradicional. “En conciencia, los Tribunales Agrarios han advertido la necesidad de adecuar el marco legal agrario”, dijo. En el acto inaugural participaron el Dr. Rubén Gallardo Zúñiga, Presidente del Comité Organizador, el Senador Ángel García Yáñez, Presidente de la Comisión de Reforma Agraria del Senado de la República; la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior Agrario, Lic. Maribel Concepción Méndez de Lara y el Dr. Manuel Martínez Justo, Director de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán; quien estuvo a cargo del acto formal de inauguración.

<https://www.tribunalesagrarios.gob.mx/ta/?p=7035>

Acusan a Sedatu de posesionar a invasores en Calderitas; advierten que podría estallar violencia (Pedro Canche Noticias, Redacción, p. web).

Lunes 22 noviembre 2021

Quintana Roo, Chetumal. - Pese a que tres días antes fueron expulsados por la fuerza pública, hoy acudió personal de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) a realizar un deslinde de tierras supuestamente nacionales, en la carretera Calderitas-Oxtankah, mismas que abarcaron un predio de tres hectáreas que ya tenía dueño, el que quedó invadido de recién estrenados “posesionarios”.

Efraín Uc Uh denunció que su abuelo obtuvo un título de propiedad por estas tierras desde 1923, que su padre escrituró a su nombre. Pese a estos antecedentes, la Sedatu afirma que son terrenos nacionales, para dárselos a supuestos posesionarios que surgieron de la nada el pasado fin de semana.

En entrevista, el agraviado señaló que estas personas ni siquiera son de la entidad, y de inmediato quedó claro que se trataban de simples prestanombres, para personas que acudieron en camionetas de lujo al procedimiento, para observar de lejos lo que ocurría.

“Estos ‘amigos’ hicieron una solicitud a la Sedatu. Vienen el viernes para hacer una medición y los expulsamos con la fuerza pública. Yo me preocupé y puse cerca, pero estos ‘amigos’ la arrancaron y hoy ingresaron con la Sedatu y midieron”, lamentó esta persona, quien dijo que ya nada pudo hacer, porque llegaron acompañados de un supuesto Ministerio Público.

Uc Uh aseguró que se trata de una operación premeditada para despojarle de este terreno, a través de supuestos “posesionarios”, que ni siquiera pudieron identificar donde estaban los terrenos que supuestamente habitaban, y que lucían vírgenes.

“Es gente poderosa la que está moviendo esto”, criticó.

En el lugar, la autoridad federal colocó un aviso de la medición realizada, de supuestos terrenos federales, lo que teme cause situación jurídica, pese a que cuenta con sus escrituras en forma.





Ya pidió apoyo a las autoridades para expulsar a estos “posecionarios”, pero ahora nadie quiere ayudarles.

Ante esta situación, dijo que no puede permitir que le despojen de su propiedad privada, por lo que no descartaba que se reúna con otros propietarios y gente de la localidad, para expulsar a estos invasores.

[\(https://noticiaspedrocanche.com/2021/11/22/acusan-a-sedatu-de-posesionar-a-invasores-en-calderitas-advierten-que-podria-estallar-violencia/](https://noticiaspedrocanche.com/2021/11/22/acusan-a-sedatu-de-posesionar-a-invasores-en-calderitas-advierten-que-podria-estallar-violencia/)

Información también disponible:

- **Pobladores evitan intento de despojo en predio de Calderitas (Por Esto Noticias, Abraham Cohuó, p. web).**

Lunes 22 noviembre 2021

Quintana Roo. - Un intento de invasión se registró este día por un grupo personas que intentaban apropiarse del predio localizado en el kilómetro 3.5 de la carretera Calderitas-Oxtankah, propiedad de Efraín Puc Hu y aunque por algunas horas lograron permanecer en el interior, por la tarde fueron desalojados por un grupo de habitantes.

El agraviado explicó que el terreno, de tres hectáreas, comenzó a ser invadido esta mañana por personas que llegaron a bordo de varias camionetas alegando que son terrenos nacionales, aunque existe un título de propiedad expedido desde 1926.

Según la versión del propietario, los invasores solicitaron a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la adjudicación de ese predio bajo el argumento de que se tratan de terrenos nacionales, por lo que la dependencia federal este día realizó la medición del terreno.

Sin embargo, por la tarde, un grupo de habitantes de la localidad, arribaron al sitio para pedirle a los supuestos invasores que desalojen el predio al tiempo que señalaron que no van a permitir que ningún habitante sea despojado de su patrimonio.

Aunque existieron discusiones entre los supuestos invasores y los habitantes de la localidad, al verse superados en número, desalojaron el sitio en medio de amenazas e insultos.

Los pobladores aseguraron que van a proteger su patrimonio a toda costa, pues la mayoría de esos terrenos, son herencia de varias generaciones pasadas y no las van a perder ante especuladores de tierras.

<https://www.porestto.net/quintana-roo/2021/11/22/pobladores-evitan-intento-de-despojo-en-predio-de-calderitas-video-299853.html>)

Grupo Proyecto pretende despojar a pobladores de Malacatepec de 260 hectáreas de zona ecológica, denuncian afectados (La jornada de Oriente, Efraín Núñez, p. web).

Lunes 22 noviembre 2021

Puebla. - Más de 260 hectáreas para la construcción el proyecto City Lomas pretende despojar Grupo Proyecto a pobladores de la junta auxiliar de Santa María Malacatepec, denunciaron los afectados al conmemorar seis años de resistencia en los cerros de la población. José Emiliano Zambrano Aguilar, uno de los pobladores en pie de lucha, sostuvo que la inmobiliaria va inicialmente por las más de 200 hectáreas, pero teme que su intención sea la de apropiarse de 6 mil hectáreas de los cerros de la comunidad para continuar su expansión de desarrollos inmobiliarios de lujo.





El ejidatario expuso que hasta la fecha Grupo Proyecta se ha hecho de más de 2 mil hectáreas en Malacatepec a través de amenazas y engaños en contra de los agricultores y propietarios, de las cuales más de mil 200 eran de cultivos.

Expuso que para el proyecto City Lomas Ocoyucan la firma se quiere apropiarse de 260 hectáreas, donde han iniciado la tala irregular de mil árboles.

Adicionalmente quedarían 6 mil 600 hectáreas en los cerros de La Sombra, Tepetomatla y El Tenayo que pretende adjudicarse la empresa a largo plazo, lo que implicaría el desplazamiento de la población de origen indígena.

Conmemoran seis años de lucha

En el contexto de un incremento de las amenazas de desplazamiento y de intimidaciones en su contra, pobladores de la junta auxiliar de Santa María Malacatepec cumplieron seis años de resistencia contra intentos de despojo por parte de Grupo Proyecta. Con una misa y la inauguración de un camino de piedra y cemento conmemoraron la fecha en la que decidieron ir a vivir a los cerros de La Sombra, Tepetomatla y El Tenayo para protegerlos de la expansión de Lomas de Angelópolis.

Fue el 19 de noviembre de 2016 cuando un grupo de pobladores, encabezados por José Emiliano Zambrano Aguilar decidieron subir e instalar casas provisionales de cartón, las cuales les fueron quemadas en 2019, por un grupo de choque, enviado para infundir entre ellos el miedo colectivo.

[\(https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/pobladores-malacatepec-resistencia-grupo-proyecta/\)](https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/pobladores-malacatepec-resistencia-grupo-proyecta/)

IP solicita cambio de trazo del Tren Maya (El Economista, Jesús Vásquez, p. web).

Lunes 22 noviembre 2021

Quintana Roo. - El sector empresarial, turístico y privado de la Riviera Maya envió una carta al presidente Andrés Manuel López Obrador, y al director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), Rogelio Jiménez Pons, para solicitar el cambio del trazo del Tren Maya en su paso por Playa del Carmen y su integración al proyecto del Anillo Periférico de la ciudad, lo cual ayudará a reducir costos y afectaciones en beneficio del éxito de la obra ferroviaria.

La Asociación de Hoteles de la Riviera Maya, en conjunto con el Consejo Coordinador Empresarial de la Riviera Maya y otras organizaciones turísticas y privadas del municipio de Solidaridad, destacaron en la misiva que “esta propuesta tiene el menor impacto negativo en lo económico y social durante la construcción y operación del Tren Maya, generará importantes ahorros de fondos federales durante la planeación y construcción y traerá beneficios económicos y sociales para las zonas marginadas de la ciudad”.

En ese sentido, enfatizaron que el Plan de Desarrollo Urbano ya contempla el trazo del Anillo Periférico y el ancho necesario para integrar el Tren Maya, siendo actualmente Villas del Sol el único desarrollo habitacional que atraviesa este anillo y mismo que cuenta con el ancho necesario para integrar este proyecto ferroviario.

“El nuevo Anillo Periférico impulsará el desarrollo económico y potenciará inversiones paralelas en proyectos de conectividad y servicios al tiempo que se consolida la integración social y urbana”, puntualizaron los firmantes, quienes añadieron que el tiempo de ejecución se calcula en tres años y los beneficios serán para los pobladores de Playa del Carmen y Puerto Aventuras.





Además, aseguraron que el actual trazo del Tren Maya, ya sea que se construya sobre la carretera federal 307 o a lo largo del derecho de vía de las líneas de alta tensión de la CFE, generará fragmentación social y urbana de Playa del Carmen, así como afectaciones en imagen, accesibilidad y movilidad, además de marginación y pérdida de atractivo y competitividad.

“El trazo del Tren Maya a través del centro urbano de Playa del Carmen inevitablemente ocasionará una ruptura en ciudades, una con acceso al mar, playas, servicios turísticos, comercio, vivienda de medio y alto nivel, mayor concentración de oportunidades y riqueza y otra, una ciudad dormitorio”, enfatizaron en la misiva.

(<https://www.eleconomista.com.mx/estados/IP-solicita-cambio-de-trazo-del-Tren-Maya-20211122-0116.html>)

Comunidades del Istmo lanzan campaña permanente contra los megaproyectos (Desinformémonos, Redacción, p. web).

Lunes 22 noviembre 2021

La Asamblea Oaxaqueña en Defensa de la Tierra y el Territorio lanzó la campaña permanente «¡No es desarrollo – es despojo!», que incluirá entre sus ejes los megaproyectos y la defensa del territorio, la militarización, criminalización y la «Cuarta Transformación».

La Asamblea recordó que se opone a los megaproyectos que hoy pretende imponer el gobierno de Andrés Manuel López Obrador porque «son los mismos proyectos de gobiernos anteriores, ligados a intereses económicos», entre los que se encuentran el Corredor Transístmico, la explotación minera, los parques eólicos y las hidroeléctricas.

«Ahora los capitalistas neoliberales y sus gobiernos están tratando de despojarnos en el nombre del “Desarrollo”», criticaron las comunidades del Istmo, que aseguraron que con la campaña seguirán en la resistencia para defender sus territorios y su cultura.

Entre los ejes de la campaña también se encontrarán las mujeres y el territorio, la solidaridad con luchas a nivel nacional e internacional y los derechos de los pueblos indígenas.

A continuación, el comunicado completo:

COMIENZA LA CAMPAÑA ‘¡NO ES DESARROLLO – ES DESPOJO!’

Las comunidades y organizaciones que nos unimos desde el año 2019 en la Asamblea Oaxaqueña en Defensa de la Tierra y el Territorio, hoy, 20 de noviembre del 2021, en el Aniversario 111 de la Revolución Mexicana, declaramos lo siguiente:

Gracias a las largas luchas de nuestros antepasados contra los conquistadores, colonizadores e invasores que durante siglos pretendieron despojarnos de todo lo que nos da vida y sustento, los Pueblos Originarios de Oaxaca todavía preservamos nuestras tierras comunales y ejidales, así como nuestros territorios y autonomías como comunidades y municipios.

Aquí seguimos los Pueblos Afromexicano, Amuzgo, Binizaa, Chatino, Chinanteco, Chocholteco, Chontal, Cuicateco, Ikoots, Ixcateco, Mazateco, Mixe, Mixteco, Náhuatl, Tacuate, Triqui, Zapoteco y Zoque y todos los hombres, mujeres y diversxs que tenemos su sangre en nuestras venas y su cultura en nuestra cotidianidad. Habitamos y trabajamos nuestros territorios ancestrales, desarrollando nuestros saberes propios y a su vez enriqueciendo al mundo con ellos, de manera recíproca y respetuosa. Gracias a este vínculo con el territorio, Oaxaca y todo México tienen la gran diversidad y riqueza cultural y ecológica que tanto presumen los que más daño nos hacen.





Para los Pueblos de México hoy se conmemora la lucha invaluable de nuestro general Emiliano Zapata, hablante de la lengua Náhuatl e hijo del pueblo Morelense, y de nuestro inmortal paisano Ricardo Flores Magón, Oaxaqueño e hijo del pueblo Mazateco, quienes juntos con miles de mexicanos y mexicanas dieron su vida por la justicia y una vida digna para los campesinos, los obreros, los desposeídos, los Pueblos Indígenas de México.

Su lema “Viva Tierra y Libertad” adquiere un nuevo significado ante la amenaza de los megaproyectos capitalistas para los que hoy gobiernos y empresas pretenden despojarnos de nuestros territorios, bienes naturales y de nuestra vida comunitaria. En todos los rincones del país y de nuestro estado avanzan las grandes obras extractivistas de minería, hidroeléctricas, agricultura industrial, refinerías, gasoductos, fracking, forestales, privatización del agua y la creación de conjuntos de megaproyectos y políticas de estado que atentan contra nuestra libre determinación y nuestros territorios. Algunos ya están en operación y ya han dejado devastación ambiental, división y muerte en nuestras comunidades.

[\(https://desinformemonos.org/comunidades-del-istmo-lanzan-campana-permanente-contra-los-megaproyectos/\)](https://desinformemonos.org/comunidades-del-istmo-lanzan-campana-permanente-contra-los-megaproyectos/)

Ordena AMLO regresar las 900 hectáreas al Ejido de Puerto Morelos (La Palabra del Caribe, Redacción, p. web).

Lunes 22 noviembre 2021

Yucatán, Puerto Morelos. - Cuando el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador escuchó sobre las muchas denuncias que pesan sobre la llamada “Mafia Agraria” y los operadores en la pretensión de despojo de 900 hectáreas al Ejido Puerto Morelos, Antonino y su hermano Juan Pastor Almazán Arteaga, su expresión no se alteró un ápice, sabía a detalle de lo que le estaban hablando.

Aun cuando se le develó la participación del director de Fonatur en Cancún, el celeberrimo “Lord Fonatur”, Raúl Bermúdez Arreola, el titular del Ejecutivo Federal sabía exactamente de lo que se le estaba hablando y solo corroboraba como, aun sus propios correligionarios, peor aún, paisanos, worst, gente de su principal círculo de colaboradores, son proclives a la corrupción, a la transa, al vulgar cochupo.

Sin sorpresas porque, como ya lo habíamos anticipado en La Palabra del Caribe, la federación, por instrucciones precisas del presidente de la República, investigaba ya los hechos, las denuncias y el enorme entramado de todos y cada uno de los “notables”, las familias, los políticos y funcionarios públicos involucrados en La Mafia Agraria, así como de sus esbirros y operadores.

BERMÚDEZ ARREOLA, EL INSIGNIFICANTE PEÓN QUE SOÑÓ CON SER ‘DAMA’

La Mafia Agraria había invertido cuando menos 10 años para fraguar y operar el despojo; claro, mucho del tiempo perdido se debió a los zozos esfuerzos de los hermanos Almazán Arteaga, pero el paso del tiempo potencializó el valor de las tierras que pretendieron despojar, más aún cuando el proyecto del Tren Maya fijó sobre ellas, una estación de transferencia.

Es allí donde se involucra a Bermúdez Arreola, como representante local del Fideicomiso del Tren Maya. Sólo requerían del funcionario, sus “buenos oficios” para reconocerles como legítimos propietarios, a fin de negociar el precio de las tierras que habrán de contener la estación de transferencia.





Y fueron más lejos con sus sueños de humedales al planear el desarrollo de complejos habitacionales de súper lujo aledaños a la estación de transferencias, para lo cual hicieron explotar con dinamita cavernas y cenotes, a fin de crear lagunas artificiales para acrecentar la plusvalía de los terrenos que, ni siquiera tenían en posesión aún, gracias a los “buenos oficios” de los hermanos Almazán Arteaga, quienes fallaron en sus estrategias de obligar a la Asamblea del Ejido a entregar las 900 hectáreas a cambio de una gestión que nunca se hizo.

Por eso, el contacto con el tabasqueño sólo requería de las gestiones que les permitiera negociar con el gobierno federal y especular a fin de sacarle la mayor cantidad de “jugo”, toda vez que no hay opción.

Pero Bermúdez pretendía llegar más lejos, quiso ser lo que en Ajedrez se conoce como “coronación del peón”, el que llega al extremo contrario del tablero para transmutar de peón, en Dama, pieza que erróneamente se le denomina “Reina”.

Será muy complicado que a Bermúdez se le reconozca algo más allá de las corruptelas que le preceden.

[\(https://www.lapalabradelcaribe.com/ordena-amlo-regresar-las-900-hectareas-al-ejido-de-puerto-morelos/176673/\)](https://www.lapalabradelcaribe.com/ordena-amlo-regresar-las-900-hectareas-al-ejido-de-puerto-morelos/176673/)

Preparan planta de licuefacción de gas natural en Oaxaca (La Jornada, Braulio Carbajal, p. web).

Domingo 21 noviembre 2021

Ciudad de México. Como parte del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, el gobierno federal alista la licitación para construir una planta de licuefacción de gas natural en Salina Cruz, Oaxaca, con la cual se busca abastecer a las industrias que se establecerán en la región, a toda la zona del Pacífico y a países de Centroamérica.

Rafael Marín Mollinedo, director general del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, explicó que se trata de una oportunidad de mercado, dado que, si bien en la zona del Golfo de México el gas es muy barato por la cercanía con Estados Unidos, no sucede lo mismo en los estados del Pacífico mexicano.

“El precio del gas en el Golfo es muy barato, pero no es así en el Pacífico. Ahí tenemos una oportunidad de transformar el gas natural y llevarlo a cualquier parte, hasta a países de Centroamérica como Guatemala, El Salvador u Honduras”, apuntó el encargado de uno de los proyectos insignia del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La licuefacción es el proceso que permite que el gas natural cambie de estado gaseoso a líquido, reduciendo así su volumen y permitiendo su transporte a miles de kilómetros de distancia sin necesidad de contar con una infraestructura de gasoductos, lo que significa que puede ser ofertado a menor precio.

Uno de los principales problemas de la región sur-sureste del país es la falta de acceso al gas natural, lo que ha impedido el desarrollo económico de los estados que lo componen, dado que al no contar con dicho energético es imposible establecer industrias que incentiven el crecimiento mediante empleo y comercio.

Abatir la pobreza

Por este motivo, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, que en esencia plantea remodelar las vías férreas que conectan los puertos de Salina Cruz, Oaxaca, y Coatzacoalcos, Veracruz, más el establecimiento de 10 polos de desarrollo, también establece la construcción de un gasoducto, mismo que abastecerá a las diferentes industrias que se instalen en dichos polos.





Dicho gasoducto correrá de Jáltipan, Veracruz a Salina Cruz, Oaxaca, con una extensión de 355 kilómetros y servirá para cubrir la mayor demanda de gas que se prevé en los siguientes años en la región como consecuencia de la instalación de diferentes industrias. Una vez que se concluya la entrega de contratos para del gasoducto (entre este y el siguiente año), dijo Marín Mollinedo, la próxima acción del gobierno federal será convocar a una licitación para otorgar los permisos para construir una planta de licuefacción de gas natural, la cual se deberá instalar en Salina Cruz, Oaxaca.

(<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/11/21/economia/preparan-planta-de-licuefaccion-de-gas-natural-en-oaxaca/>)

Talleres interestatales de estrategia de prosperidad compartida en el Sureste de México (ONU Hábitat, Redacción, p. web).

Miércoles 17 noviembre 2021

ONU-Hábitat y Fonatur llevaron a cabo dos talleres interestatales para la socialización de los avances de la estrategia de prosperidad compartida en el Sureste de México. Los talleres tuvieron lugar en Mérida, Yucatán y Villahermosa, Tabasco, los días 12 y 16 de noviembre, respectivamente. Los talleres de “Estrategia de prosperidad compartida en el Sureste de México” tienen como objetivo avanzar en la construcción de un modelo que promueva el desarrollo sustentable en la región sureste. Con este fin, se invitó a funcionarios públicos de los cinco estados por donde transitará el Tren Maya, quienes colaboraron en la identificación de oportunidades de desarrollo que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Sureste de México, así como las condiciones de su territorio. El primero de los talleres tuvo lugar el 12 de noviembre en Mérida. Al mismo asistieron más de 30 funcionarios de los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán. El segundo taller se llevó a cabo el 16 de noviembre en Villahermosa, con más de 20 funcionarios de Tabasco y Chiapas.

Acudieron especialistas de áreas estratégicas relacionadas con el desarrollo urbano, rural, económico, sustentable, agropecuario forestal y pesca, así como en materia de movilidad, medio ambiente, ordenamiento territorial, obras públicas, turismo, pueblos indígenas y planeación estratégica, entre otras.

Durante los talleres, se socializaron insumos para generar una estrategia de prosperidad compartida entre los cinco estados, se analizaron estrategias de desarrollo regional y se exploraron proyectos clave para los corredores de prosperidad identificados en el territorio, mismos que ayudarán a focalizar inversiones, consolidar zonas geográficas específicas y establecer cadenas de valor competitivas, entre otros aspectos.

Asimismo, se realizó una reflexión colectiva acerca de los elementos y requisitos determinantes para la mejora y optimización de los espacios y mecanismos de gobernanza en el Sureste de México vinculados a las estrategias de desarrollo regional.

(<https://onuhabitat.org.mx/index.php/talleres-interestatales-de-estrategia-de-prosperidad-compartida-en-el-sureste-de-mexico>)

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección Operativa de Comunicación Social





Decisión, para terminar obras a tiempo, justifica AMLO



Miércoles 24 noviembre 2021 / Alberto morles y Pedro Villa y Caña

El presidente Andrés Manuel López Obrador justificó que el acuerdo por el que las obras insignia de su gobierno pueden ser consideradas como un asunto de “seguridad nacional” no tiene que ver con transparencia, sino que es para agilizar trámites con el objeto de concluir las en tiempo y forma, y que sus adversarios no puedan detenerlas con amparos.

“Es un acuerdo para agilizar trámites y que por los trámites burocráticos no se detengan las obras, que se pueda dar la confianza a las instituciones y a las empresas que están trabajando en el Tren Maya, para que los trámites que tienen que hacer para la realización de las obras sean más expeditos.

“Que se les dé también tiempo para presentar toda la documentación en el entendido de que las empresas, las dependencias del gobierno federal están regidas por principios de protección al medio ambiente, de justicia, de honestidad y que se le tienen que dar facilidades y se le tiene que tener confianza a las dependencias, eso fue el acuerdo”, explicó.





Aseguró que el acuerdo no tiene nada que ver con la transparencia, porque todos en el gobierno, dijo, están obligados a rendir cuentas.

En la mañana en Palacio Nacional, fustigó que algunos medios de comunicación señalen que el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación es para no rendir cuentas, para que no haya transparencia, para que no haya honestidad.

“Ahora, pensando de que somos iguales, sacamos este acuerdo para facilitar el avance en la construcción de obras y ya están ellos suponiendo, además de mala fe, que es para ocultar información y para que no haya transparencia. Así son los conservadores, les gusta mucho, o su doctrina es esa cosa y esa cosa es la hipocresía”, opinó el Presidente.

Argumentó que en el “bloque conservador está hambriento de dinero y no tiene llenadera”, por eso se han aliado para mantener privilegios y contratos que benefician a una minoría y perjudican a la mayoría de mexicanos, como en la reforma eléctrica.

“Un hombre íntegro, honesto, con ética, con moral y verdaderamente cristiano no estaría defendiendo la ilegalidad, la injusticia, defendiendo el lucro... ¿Qué, no pueden aceptar que, aunque por ley existan esos contratos, si a la vista de todos, de sus familias, de sus hijos, de sus nietos, están robando, están saqueando?”, acusó López Obrador.

Dijo que hace unos días visitó México un alto funcionario del Consejo de JP Morgan, quien se reunió con algunos empresarios que se quejan de la reforma eléctrica y otras cosas, mientras que el directivo del banco les comentó que ellos tienen “otra visión de México”, donde no hay corrupción, existe estabilidad económica y financiera, cero endeudamiento, donde hay reservas de dinero como nunca y “los calló”.





EL ECONOMISTA

AMLO retiró la nominación de Arturo Herrera al Banco de México



Martes 23 noviembre 2021 / Yolanda Morales y Rolando Ramos

Desde agosto, el presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó al Senado de la República retirar la nominación de Arturo Herrera Gutiérrez para integrarse a la Junta de Gobierno de Banco de México, pero apenas hace una semana notificó al ex secretario de Hacienda su decisión. Así lo confirmaron por separado el líder de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, y el mismo Arturo Herrera. Al mediodía, el senador Monreal explicó a un grupo de reporteros que el Ejecutivo retiró el nombramiento (de Herrera) como miembro de la Junta de Gobierno de Banxico desde agosto, y que, en el Senado, no hicieron otra cosa, “más que aceptarla”. Unas tres horas después, el exsecretario de Hacienda confirmó en su cuenta oficial de twitter @ArturoHerrera_G: “efectivamente el presidente me informó hace una semana que había decidido reconsiderar mi nombramiento al frente de Banco de México”.

Estrategas de inversión coincidieron en suponer que los posibles candidatos que podrían ser nominados son las hermanas Raquel y Lucía Buenrostro, una jefa del Servicio de Administración Tributaria y la otra vicepresidenta de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, o los subgobernadores Jonathan Heath y Gerardo Esquivel. Analistas de Citibanamex consideran que el peor escenario sería que AMLO nombre a alguien desconocido y sin experiencia, pero con fuertes vínculos con él.





Esperan propuesta

Por su parte, Ricardo Monreal dijo que el Senado está a la espera de la nueva propuesta del titular del Ejecutivo Federal para su desahogo y ratificación o rechazo, en su caso.

Al momento, detalló, no hay materia para procesar el nombramiento referido, que urge porque el próximo 31 de diciembre Alejandro Díaz de León concluirá su cargo como gobernador del Banxico.

El senador zacatecano no descartó, sin embargo, que el Presidente decida insistir en proponer a Herrera, a quien calificó como “un perfil adecuado para el Banxico”.

Fue el pasado 9 de junio cuando López Obrador anunció que propondría al ex secretario de Hacienda para ocupar el cargo de gobernador del Banco de México en lugar de Alejandro Díaz de León.

En ese momento, el Jefe del Ejecutivo explicó que no deseaba ratificarlo al frente del banco central, pues él quiere en ese puesto a “un economista con dimensión social, muy partidario de la economía moral”

Buenrostro y su experiencia financiera

Al respecto, Marco Oviedo, quien ha formado parte de diferentes bancos de inversión, explicó que el mejor escenario sería que la decisión se decantara por Lucía Buenrostro, o por cualquiera de los dos subgobernadores, Jonathan Heath o Gerardo Esquivel.

Buenrostro, sin tener amplios conocimientos de política monetaria, tiene experiencia en regulación financiera, y fortalecerá el desempeño de la Junta, comentó. Desde la salida de Roberto del Cueto, no hay un miembro del cuerpo colegiado con estas características.

El lado que causa un poco de preocupación sobre ella, está en un par de mensajes que publicó en twitter en diciembre del año pasado, cuando consideró que hay un “dogma en la independencia del banco central” que supone que la estabilidad de precios favorece que los mercados encuentren su tasa natural de empleo.

Cambios regulatorios preocupan

En tanto, Joel Virgen, estratega del videoblog especializado Out of the Box Economics, comentó que la prioridad para los inversionistas globales es que la nominación brinde una percepción de estabilidad en el manejo de la política monetaria y el respeto a la autonomía del banco central.





Para el estrategia independiente, sería mucho más preocupante un posible cambio de ley que otorgue al Banco de México un doble mandato en esta administración, o que abra la puerta a algún tipo de facilidad de préstamos al gobierno o bien al uso de reservas internacionales.

De Hacienda a Banxico

Economistas del área de investigación económica en Citibanamex consideran que sí es posible la nominación de la actual Jefa del SAT, Raquel Buenrostro o bien del subsecretario de Hacienda.

Joel Virgen explicó que, de darse el relevo con alguno de los funcionarios de Hacienda, se replicaría la experiencia de Agustín Carstens y Guillermo Ortiz. Ambos ex banqueros centrales llegaron desde Hacienda a Banxico y al tomar el cargo, asumieron la responsabilidad del cumplimiento del mandato único de Banxico.

El economista Marco Oviedo comenta que el futuro de Herrera podría estar definido fuera de las instituciones económicas, en un ámbito político.

Lo interesante sería conocer las razones que llevaron al cambio en la decisión del presidente López Obrador, quien se había adelantado siete meses al término del mandato de Díaz de León, al anunciar públicamente que su nominado sería el, en ese momento, aún secretario de Hacienda.

Perfil del gobernador de Banco de México

El Perfil del gobernador del Banco de México está delineado en el artículo 39 de la Ley del Banco de México

- Debe ser ciudadano mexicano por nacimiento.
- A la fecha de inicio del periodo durante el cual desempeñarán su cargo debe tener menos de 65 años cumplidos.
- Gozar de reconocida competencia en materia de política monetaria.
- Experiencia de, al menos, cinco años en cargos de alto nivel en el sistema financiero mexicano o en organismos o instituciones que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera, entre otros.
- Debe tener un elevado nivel técnico y profesional.
- Antes de ser gobernador, debe ser designado miembro de la Junta de Gobierno.





EL ECONOMISTA

AMLO se reúne con integrantes del Consejo Asesor Empresarial



Martes 23 noviembre 2021 / Rolando Ramos

En privado, el presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció este martes una comida en Palacio Nacional a empresarios e integrantes del Consejo Asesor Empresarial de la Presidencia de la República.

Del Consejo Asesor asistieron Carlos Hank González, presidente de Grupo Financiero Banorte; Bernardo Gómez, copresidente ejecutivo de Grupo Televisa; Ricardo Salinas Pliego, presidente de Grupo Salinas; Olegario Vázquez Aldir de Grupo Empresarial Ángeles; Miguel Rincón, director de Bio Pappel; y Raúl Gutiérrez Muguerza, presidente de Deacero.

Germán Larrea, presidente del Consejo de Administración de Grupo México, y Daniel Chávez, fundador de Grupo Vidanta, también estuvieron presentes en el encuentro a puerta cerrada del que no trascendió información sobre el motivo de la reunión ni los temas abordados, así como Alfonso Romo Garza, extitular de la Oficina de la Presidencia y enlace con los empresarios del referido consejo.

El encuentro duró aproximadamente tres horas.

La última vez que López Obrador se reunió con los empresarios que lo asesoran fue el 25 de febrero pasado; en 2020 los recibió el 16 de enero.





Cuando todavía no asumía el cargo, en su calidad aún de presidente electo, el tabasqueño anunció el 15 de noviembre del 2018 que, a petición expresa de los propios empresarios, durante el ejercicio de su gobierno contaría con el acompañamiento de un consejo asesor en materia de política económica, con quienes se reuniría cada dos o tres meses.

“De ellos salió que quieren apoyar, y que quieren ser consejeros del próximo presidente de la República, y les tomé la palabra. Quieren ser miembros de un consejo asesor del presidente, me quieren ayudar, dar sus puntos de vista, sus visiones”, reveló entonces.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Con Loretta Ortiz, la SCJN avanza hacia la paridad de género; celebra Arturo Zaldívar elección de nueva Ministra



Martes 23 noviembre 2021 / Redacción

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, felicitó a la nueva integrante del Máximo Tribunal, Loretta Ortiz Ahlf. A través de su cuenta de Twitter, Zaldívar indicó que la llegada de la ahora exconsejera de la Judicatura Federal a la Corte, la institución avanza a la paridad de género. “Felicitó a la ministra Loretta Ortiz Ahlf. Con su llegada a la #SCJN avanzamos hacia la paridad de género. Estoy seguro, porque conozco su destacada trayectoria, que será una defensora consistente de los #DDHH de todas las personas”, publicó el ministro presidente.





Ortiz Ahlf fue electa como nueva ministra de la Corte en lugar de Fernando Franco González Salas quien concluye su periodo en el Máximo Tribunal el próximo 11 de diciembre. Esta es la primera vez que en el Pleno de la Corte habrá cuatro mujeres.

Loretta Ortiz Ahlf es la cuarta persona que llega a la Corte a propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Mediante un comunicado la SCJN también celebró la designación de la nueva ministra.

Senado elige a Loretta Ortiz como nueva ministra

En una sola ronda de votación, Ortiz Ahlf logró obtener el respaldo de las dos terceras partes de los 114 senadores presentes en la sesión.

Verónica de Gyvés recibió nueve votos y Bernardo Bátiz ocho votos, además de una abstención. "México gana hoy porque con la ministra electal tiene los elementos suficientes para la independencia y la autonomía en el ejercicio de la magistratura constitucional. México tiene hoy cuatro ministras en el tribunal constitucional. Felicito a la ministra, felicito a quien la hemos legido y felicitó a México, porque hoy da un salto cuántico en materia de igualdad", expresó la ministra en retiro y hoy presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, durante la toma de protesta de Ortiz Ahlf. Loretta Ortiz tomará posesión el próximo 11 de diciembre en sustitución de Fernando Franco González Salas, que concluye su período de 15 años como ministro.

¿Quién es Loretta Ortiz, ministra de la Suprema Corte?

Esta es la tercera ocasión que Ortiz Ahlf, especialista en Derecho Internacional y Derechos Humanos, formó parte de una terna para llegar a la Corte y en las dos ocasiones anteriores ha sido señalada por su matrimonio con José Agustín Ortiz Pinchetti, actual titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), funcionario cercano a López Obrador y quien lo apoyó desde la primera vez que se postuló para ocupar la silla presidencial.

Ha sido diputada de Morena, es egresada de la Escuela Libre de Derecho, de donde es maestra y fue coordinadora del Consejo Asesor para Garantizar la Paz, órgano conformado por López Obrador como presidente electo para acercar a las nuevas autoridades con las víctimas de la violencia en distintos municipios del país. Es maestra en Derecho Humanos por la Universidad Iberoamericana y tiene un doctorado en Derechos Humanos y Derecho Comunitario Europeo por la Universidad a Distancia de España y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



Desde el 20 de noviembre de 2019 fue designada como Consejera de la Judicatura Federal, misma fecha en la que también fue designada Verónica de Gvés, esposa de Rafael Guerra Álvarez, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y quien defendió a López Obrador en el proceso de desafuero que enfrentó en el año 2005.





Elige Senado a Loretta Ortiz como ministra de la Corte



Miércoles 24 noviembre 2021 / Víctor Gamboa y Luis Carlos Rodriguez

Con 92 votos a favor, el pleno del Senado de la República eligió como nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a Loretta Ortiz Ahlf —quien tomará posesión el próximo 12 de diciembre—, en sustitución de Fernando Franco González Salas, puesto que concluye su periodo de 15 años al frente del cargo. Fue la tercera y la vencida para la nueva ministra, quien había integrado la terna propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador para la Suprema Corte en dos ocasiones anteriores, pero no había resultado seleccionada por el Senado.

En una sola ronda de votación, Ortiz Ahlf logró la mayoría calificada de dos terceras partes de los 114 senadores presentes en la sesión, lo cual exige la Constitución, con lo que se convierte en la última ministra que se integra a la SCJN durante el sexenio del presidente López Obrador.





De esta manera, el pleno de la Suprema Corte está conformado ahora —por primera vez— por siete varones y cuatro mujeres.

Del resto de la terna propuesta, Verónica de Gyvés obtuvo nueve votos, mientras que el tercer aspirante, Bernardo Bátiz, alcanzó ocho votos a favor.

También hubo una abstención y cuatro votos en contra.

Durante su comparecencia previa a la votación del pleno del Senado, Ortiz Ahlf se comprometió a realizar una defensa irrestricta de los derechos humanos.

“No sólo conozco los retos que supone para nuestro país garantizar los más altos estándares de protección de los derechos humanos, sino que comprendo a cabalidad la importancia que tiene el adecuado ejercicio jurisdiccional del alto tribunal para combatir los niveles críticos de impunidad y garantizar una justicia pronta y efectiva (...).

“Uno de mis principales compromisos será abogar por la adopción de criterios más garantistas y protectores de los derechos humanos”, expuso.

Luego de la toma de protesta constitucional, la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, calificó el día como histórico en el Senado, porque se eligió a la cuarta ministra que se integra al máximo tribunal, con lo que México da un salto cuántico en materia de igualdad.

“Estoy plenamente convencida de que las mujeres aportamos a la justicia una visión diferente, miramos diferente, sentimos diferente e interpretamos diferente. Como jueza constitucional, me alegra que lleguen al más alto tribunal mujeres tan preparadas como la ministra.

“Estoy convencida de que lo que acabamos de votar será fuente de inspiración para las niñas y adolescentes de este país. Como presidenta de este órgano me siento muy satisfecha de que la paridad que desde los órganos legislativos y la lucha feminista hemos venido impulsando va convirtiéndose en una realidad”.

Sánchez Cordero añadió que México “gana hoy en la lucha por la igualdad, porque la integración de los órganos no tiene por qué olvidar al género femenino. México gana hoy porque la persona electa tiene los elementos suficientes para la independencia y la autonomía en el ejercicio de la magistratura constitucional”.

Ortiz Ahlf fue integrante del Grupo Redactor de la Constitución de la Ciudad de México de 2016 a 2017, diputada federal de 2012 a 2015, consejera de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de 2002 a 2006, consejera legal del Acuerdo de Cooperación Ambiental del Tratado de Libre Comercio de América del Norte desde 1996 hasta 2006, directora jurídica del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de 1993 a 1998, asesora de la Dirección General Adjunta del Banco de México de 1990 a 1993, y asesora del consultor Jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de 1988 a 1990.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



Desde 2019 es consejera de la Judicatura Federal. Obtuvo la maestría en Derechos Humanos por la Universidad Iberoamericana y tiene un doctorado en Derechos Humanos y Derecho Comunitario Europeo por la Universidad a Distancia de España. Además, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL ECONOMISTA



Delfina Gómez, secretaria de Educación, comparece ante la Cámara de Diputados



Martes 23 noviembre 2021 / Maritza Pérez

La secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, reconoció que la dependencia a su cargo sí le ha quedado a deber, no solamente a los estudiantes, sino a los padres de familia, a los maestros, y a las escuelas, desde hace mucho tiempo, y ante el brote la pandemia de Covid-19.

Al comparecer ante el pleno de la Cámara de Diputados, por más de cuatro horas y media, y con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República, Delfina Gómez defendió las medidas implementadas por su gestión para el regreso a clases durante la pandemia de Covid-19, además de aquellas acciones que buscan combatir el rezago educativo.

Contrario a lo sucedido con otros funcionarios federales del gobierno en curso, en esta ocasión, la comparecencia de la titular de la SEP se llevó a cabo sin insultos y descalificaciones por parte de los legisladores.

Delfina Gómez Álvarez, expresó que más de 22 millones de alumnas y alumnos se reincorporaron a clases presenciales luego del brote de Covid-19, al tiempo que resaltó que pese a la pandemia nunca se suspendieron las clases.

Detalló que por instrucciones del Ejecutivo Federal se han priorizado cuatro acciones en el marco de la pandemia; la entrega de becas Bienestar “Benito Juárez”; revaloración y dignificación de las y los maestros; la estrategia -La escuela es nuestra-; y, los libros de texto gratuito.





La titular de la Secretaría de Educación Pública expone que es prioritario llevar a cabo acciones para eliminar todo tipo de acoso en las escuelas. Subraya que el objetivo es propiciar relaciones sanas y armónicas en el entorno escolar.

Asimismo, reconoció que el Programa Nacional de Inglés (PRONI) es uno de los retos que enfrenta la Secretaría de Educación Pública para introducir a las y los estudiantes en el aprendizaje de este idioma.

Durante su intervención, la diputada Cynthia Iliana López Castro (PRI), cuestionó a la secretaria sobre los efectos catastróficos de la pandemia en el sistema educativo con más de cinco mil escuelas, criticó la parálisis de la SEP y la falta de un sistema digital que afectó a millones de jóvenes, por lo que pidió que antes de pensar en postularse como gobernadora del Estado de México, debe dejar a las escuelas del país en condiciones dignas.

“No ande pensando en aspiraciones a gobernar el estado de México si antes no deja las escuelas de este país en condiciones dignas que tengan techo, que tengan luz, que tengan impermeabilizante. Primero lo primero y primero es dar buenos resultados y combatir el rezago educativo, antes de suspirar a otro tema electoral”, le dijo la legisladora.

En respuesta, la titular de la SEP reconoció que “sí se le ha quedado a deber, no solamente a los estudiantes, a los padres de familia, a los maestros, a las escuelas, desde hace mucho tiempo”.

Sin embargo, destacó que las escuelas han estado atendidas gracias a los padres de familia y que, si hubo esa desatención, “hubo esa falta de empatía hacia lo que se necesitaba como institución y que, yo digo, lamentablemente ahorita tenemos que estar reconociendo todos, porque es el producto, efectivamente, de esa desatención que tuvo durante muchos años. Y no lo comento como una justificación, sino como un contexto”, expresó.

En tanto, por el PAN, la diputada Esther Mandujano Tinajero recordó que 2.3 millones de niños y jóvenes no regresaron a las aulas por cuestiones de salud propias o de sus padres y 2.9 millones no regresaron por cuestiones económicas para el ciclo escolar en curso, por lo que preguntó a la titular de la SEP sobre lo hecho para que los alumnos permanezcan en el aula.

Mientras que la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel (PAN), añadió que la actual administración no cuenta con un plan para reincorporar a los estudiantes que desertaron en el contexto de la pandemia. Precisó que la actual administración no quiere ver la realidad de las familias y reiteró que sus circunstancias cambiaron ante la pandemia por covid-19. Además, advirtió sobre la generación perdida y cuestionó la falta de atención en materia de infraestructura educativa.

En respuesta, la funcionaria federal argumentó que se han ido identificando los planteles que requieren de acciones para otorgar a éstos los servicios básicos en coordinación con las autoridades estatales y municipales.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



También señaló que la SEP no ha cerrado un solo día, pues recuerda la estrategia de vacunación del personal docente y de regreso a clases. Igualmente, precisa las reuniones con los secretarios de gobierno de los estados para coordinar el regreso a clases y lograr un mejor servicio educativo.



EL ECONOMISTA

Va Por México advierte que presentará acciones legales contra decreto de AMLO



Martes 23 noviembre 2021 / Maritza Pérez

Los líderes parlamentarios integrantes de la coalición opositora Va Por México advirtió que presentarán una controversia constitucional ante la SCJN contra el decreto presidencial que declara las obras y proyectos federales como de seguridad nacional. Los coordinadores de los grupos parlamentarios del PAN, Jorge Romero Herrera; PRI, Rubén Moreira Valdez; y PRD, Luis Espinosa Cházaro, en la Cámara de Diputados, rechazaron el decreto publicado el pasado lunes al señalar que es violatorio de la Constitución, al tiempo que se advierte el cierre de información pública sobre la realización de las obras de gobierno.

En conferencia conjunta, Espinosa Cházaro (PRD) consideró que es preocupante y alarmante que se siga con la concentración de las decisiones en un solo hombre.

“Desde nuestro punto de vista, el decreto de ayer (lunes) lo único que hace es erradicar o dejar de lado a las dependencias, en la parte que tiene que ver con los permisos y las autorizaciones, y enrutarlas en la línea de estar al servicio del titular del Ejecutivo Federal”.

Por su parte, el priista Moreira Valdez dijo que “no hay un clima a nivel nacional que amerite la designación de obras de seguridad nacional, porque no lo son”, por lo que consideró que el Presidente de la República desconoce el alcance de este decreto y cómo está soportado legalmente.





“No hay una necesidad jurídica, y la constitucionalidad es muy dudosa, la forma en la cual se sacó por la tarde, las consecuencias que puede tener para quien se sienta afectado por un derecho”, expresó.

En tanto, Jorge Romero Herrera (PAN) aseveró que la coalición “Va por México” está evaluando la posibilidad de interponer una controversia constitucional, “porque consideramos que ésta es una invasión de esferas”.

“Le decimos no al ‘decretazo’ como coalición opositora; demuestra cada vez más el contenido talante autoritario del Presidente en este país, otra vez por decreto, es decir, de manera unilateral, determinar cosas que son flagrantemente inconstitucionales e ilegales”, aseveró.

Además, acusó que esta acción es algo inaudito, ya que es un atentado absoluto a la garantía de la transparencia, “al derecho que tenemos a acceder a la información, que es pública y, por eso, nosotros como coalición, estamos evaluando junto con nuestros especialistas, no solamente el denunciarlo mediáticamente, vía ustedes, cosa que agradecemos, sino literalmente con los números que tenemos que nos da el artículo 105 constitucional, la posibilidad de interponer una controversia constitucional, porque consideramos que esta es una invasión de esferas”.

“Es una manera de proteger la inversión pública”: Morena

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, sostuvo que el decreto del Ejecutivo Federal que considera a las obras de infraestructura federales como asuntos de interés público y seguridad nacional, “es una manera de proteger la inversión pública, y la obligación que tiene cualquier gobernante es garantizar y asegurar la protección de los bienes públicos y evitar la tentación de procesos privatizadores, como normalmente sucedió”.

Asimismo, Morena también acusó a la oposición de intentar desvirtuar lo que es una atribución constitucional del Presidente de la República, que favorece proyectos de gran utilidad pública.

Al reiterar su apoyo a esta decisión del Presidente, Morena aseveró que este decreto es legal y está apegado a las facultades constitucionales del Presidente. Añadió que la emisión de decretos es una atribución del Presidente de la República para la adopción de medidas que permitan el mejor funcionamiento de la administración pública federal. En todas las administraciones anteriores, los titulares del Ejecutivo Federal han ejercido esta facultad.

Además de afirmar que este decreto de ninguna manera atenta contra la transparencia, la rendición de cuentas y tampoco viola algún derecho de las y los mexicanos.





“Pandemia, lo más desafiante para el IMSS”



Miércoles 24 noviembre 2021 / Perla Miranda

Zoé Robledo, director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), señaló que la pandemia por coronavirus ha sido el momento más difícil que ha enfrentado la institución, pero aseguró que la mejor etapa del instituto está en el porvenir.

“Hoy no tengo pruebas, pero tampoco tengo dudas, la pandemia por Covid-19 ha sido el periodo más difícil de la historia del IMSS, el más crítico, el más desafiante, el más insoportable, pero en los últimos 21 meses el apoyo, la confianza y las acciones del presidente [Andrés Manuel] López Obrador fueron las que nos mantuvieron de pie, a la altura de las complejas circunstancias, y con posibilidades de anunciar que la mejor etapa del IMSS está en el porvenir”, arengó.





Durante la 112 Asamblea General Ordinaria del IMSS, la cual tuvo lugar en el patio central de Palacio Nacional, resaltó ante el Presidente que, frente a la pandemia, la instrucción presidencial fue que ningún mexicano se quedará sin atención, por lo que se estableció que la reconversión hospitalaria del Seguro Social sería la columna vertebral para garantizar la atención.

“Esto significó ir a contracorriente de un sistema de salud históricamente fragmentado. Todas las instituciones que contamos con atención médica, del gobierno federal y de los gobiernos de los estados, trabajamos como un solo sistema. Unimos lo que estaba roto. Echamos mano de la política para ponernos de acuerdo y encontrar propósitos comunes”, dijo el director del IMSS.

Robledo Aburto aseguró que, si bien no puede haber victoria en una pandemia, “sí certeza del deber cumplido”, y recordó que en medio de la contingencia se reconvirtieron 233 hospitales, se abrieron 18 unidades de expansión, se contrató a 47 mil 185 trabajadores y, lo que considero el dato más importante, “hubo cero rechazos. A nadie se le cerró la puerta, nadie se rindió, nadie se detuvo. En total 1.5 millones de casos confirmados, 314 mil hospitalizados, 33 mil de ellos sin seguridad social”.

Y resaltó que se hizo frente a la pandemia sin dejar de combatir la corrupción. Minutos antes de que diera inicio la asamblea, las gobernadoras de Campeche; Layda Sansores, Guerrero; Evelyn Salgado, Chihuahua; Maru Campos, y Baja California; Marina del Pilar Ávila, así como la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, posaron para los reporteros gráficos que asistieron al evento; además, aprovecharon el momento para tomarse una selfie en la que todas lucieron sonrientes.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Alistan acciones legales contra la medida



Miércoles 24 noviembre 2021 / Antonio López, Víctor Gamboa y Luis Carlos Rodríguez

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) alista una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del acuerdo por el que los proyectos y obras de infraestructura del gobierno de México son considerados de interés público y seguridad nacional.

En el mismo sentido, dirigentes nacionales y líderes legislativos de los partidos de oposición en México adelantaron que ya preparan una serie de amparos e impugnaciones en contra del decreto presidencial por el que los proyectos de infraestructura de esta administración pasan a ser de seguridad nacional.

Los comisionados del Inai analizaron este martes los alcances del acuerdo y determinaron interponer la querrela, a fin de “evitar que las dependencias y entidades de la administración pública federal reserven por seguridad nacional, de manera generalizada y anticipada, la información relacionada con los proyectos y obras que el gobierno lleva a cabo”.





Advirtieron una posible transgresión al artículo sexto de la Constitución, el cual señala que “toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión”, así como que “el derecho a la información será garantizado por el Estado”.

Por separado, Marko Cortés, dirigente del PAN, adelantó que interpondrán todos los recursos legales posibles para evitar “un gravísimo retroceso en el combate a la corrupción, a la impunidad”.

Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, calificó como “totalmente ilegal” el decreto y anunció que también su partido presentará una acción de inconstitucionalidad.

El líder nacional de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, denunció que el decreto amplía los márgenes de opacidad y discrecionalidad, bloquea derechos como el amparo, hace que cualquier obra sea considerada de seguridad nacional y pone en riesgo el medio ambiente y el futuro de México.

Igualmente, organismos empresariales como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), entre otros, estimaron que el decreto presidencial “excede la ley” y evade normas constitucionales que protegen derechos humanos, transparencia y acceso a la información.





Improcedente devolver prerrogativas a través de depósito; rechaza INE solicitud de Morena



Martes 23 noviembre 2021 / Ariadna García

A punto de concluir el año, Morena no alcanzará a regresar la mitad de sus prerrogativas (800 millones de pesos), tal como lo prometió, porque no solicitó los descuentos correspondientes al Instituto Nacional Electoral (INE), durante todo el año.

Esto debido a que el sistema legal que existe para llevar a cabo la devolución del presupuesto no es por medio del depósito del dinero en una cuenta específica, tal como lo sugirió el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado. La semana pasada, el líder morenista envió un escrito al consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, en el cual pidió un número de cuenta para devolver 250 millones de pesos en este noviembre y 400 millones en diciembre, para así completar la devolución de la mitad de sus prerrogativas.





Para que un partido devuelva dinero de sus prerrogativas, debe pedir al INE que se le descuente de manera mensual, ya que no existe la posibilidad de que el instituto político por sí solo haga depósito en cuenta bancaria alguna.

El INE detalló, además, que ya solamente puede pedir que se le descuente lo correspondiente a diciembre, toda vez que la ministración correspondiente a noviembre, se depositó al inicio del mes.

Morena debe seguir el procedimiento legal para renunciar a su financiamiento público ordinario, explicó.

También es necesario tomar en cuenta que a las ministraciones se les descuenta lo correspondiente a las multas impuestas por distintas infracciones.

Para diciembre, a Morena le tocan 136 millones 365 mil 325 pesos, de los cuales se le descontarán 66 millones 814 mil 413 pesos. En total, el monto a recibir para diciembre será de 69 millones 550 mil 912 pesos.

Lo que queda a Morena, es –en su caso- presentar una solicitud de renuncia a algún monto de su financiamiento para 2022.

En 2020, siendo dirigente nacional Alfonso Ramírez Cuéllar, Morena devolvió 826 millones 972 mil 392 pesos mediante las solicitudes al INE para el descuento.

Así, de mayo a diciembre de 2020, a Morena se le descontó de manera mensual, 103 millones 371 mil 549 pesos.

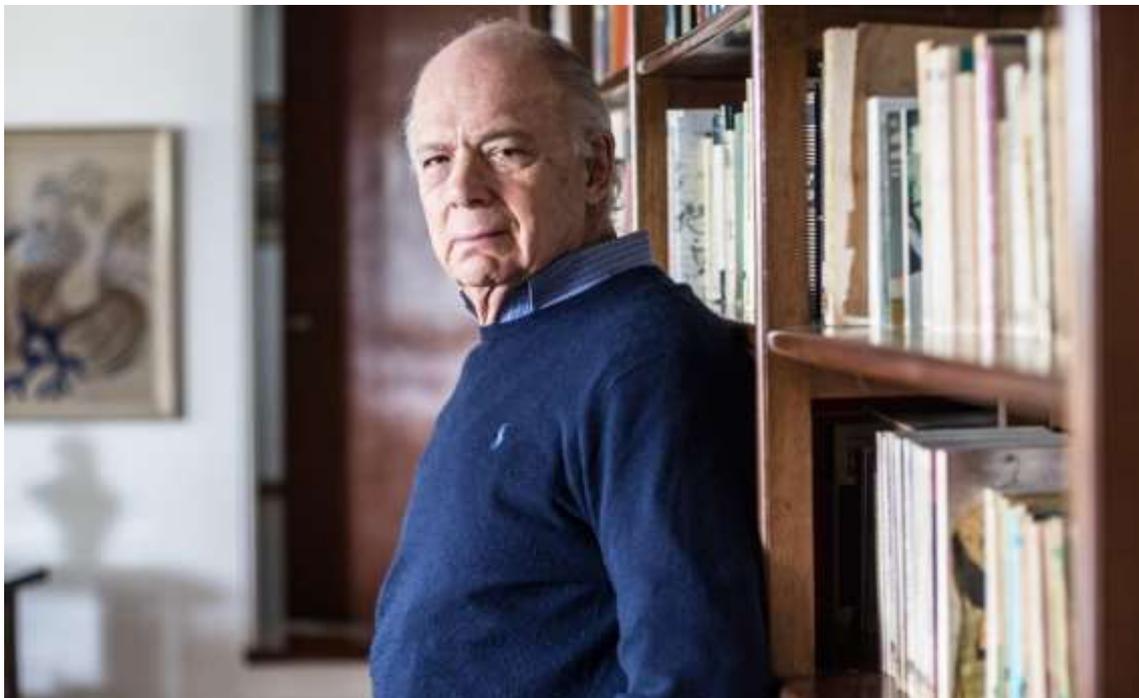
No obstante, para el 2021, Morena prometió devolver 800 millones de pesos en total, con el objetivo de que se destinara a la compra de vacunas contra Covid-19.

Sin embargo, al menos hasta septiembre pasado, el partido solamente había devuelto 150 millones, diferidos entre mayo, agosto y septiembre (50 millones por mes), dinero que se va íntegro a la Tesorería de la Federación sin etiqueta alguna.





Polarización, un cáncer; se alienta desde Palacio cada mañana: Krauze



Miércoles 24 noviembre 2021 / Yanet Aguilar Sosa

El historiador Enrique Krauze (Ciudad de México, 1947) ha centrado mucho de su trabajo intelectual a hacer la crítica al poder presidencial, lo asume como una tarea central: “El intelectual debe criticar al poder. Esa es su función. El único ‘poder’ que tiene el intelectual es el de la persuasión razonada sobre los asuntos de interés público dirigida al lector”. Lo ha hecho con rigor desde 1982 hasta la actualidad, desde José López Portillo hasta Andrés Manuel López Obrador. El autor de *Por una democracia sin adjetivos*, *La presidencia imperial* y *El poder y el delirio*, entre otras obras, asegura que tras hacer la crítica del poder en México en ocho sexenios mantiene la misma certeza que sostuvo incansablemente Daniel Cosío Villegas en libros, ensayos, artículos, desde 1968 hasta su muerte en 1976:





“La nación debe entender que no tiene hoy un problema tan grave y tan urgente como el de limitar el poder de la autoridad oficial, y de un modo particularísimo el del presidente de la República... No puede señalarse el caso de una nación que lleve una vida democrática saludable y en la cual un solo hombre detente la suma de poderes legales y extralegales, de que dispone aquí el jefe del Ejecutivo”.

Enrique Krauze señala la urgencia de pasar de una presidencia imperial a una presidencia institucional, la necesidad de reconstruir la concordia perdida, y manifiesta su fe en la sociedad civil y en especial en los jóvenes; lo hace desde su crítica al poder que guía los 13 ensayos que el escritor, biógrafo y editor ha reunido en su nuevo libro, *Crítica al poder presidencial. 1982-2021*, publicado por Debate, del cual habla en entrevista con EL UNIVERSAL.

¿El juicio de Daniel Cosío Villegas fue válido para todos los presidentes que usted ha criticado en 40 años?

Sí, fue válido y sigue siendo válido. Y justamente para probarlo he publicado mi libro. Ahí el lector podrá ver los estragos que causó el poder presidencial en tiempos del PRI, sobre todo en los sexenios de López Portillo, De la Madrid y Salinas de Gortari. En el sexenio de Zedillo hubo la transición a la democracia electoral y el poder presidencial se acotó un poco, pero siguió siendo excesivo, caprichoso, frívolo, irresponsable, cerrado y errático, como podrá comprobar el lector en las críticas que publiqué en su momento a Fox, Calderón y Peña Nieto. Y, por desgracia, con López Obrador esa concentración de poder se ha acentuado al grado de encaminarnos a una autocracia.

Parecería entonces que su generación intelectual no ha ganado su más importante batalla: pasar de una presidencia imperial a una institucional, incluso la ve regresar con más fuerza.

Creo que la generación de 1968 hizo una contribución histórica a la conquista de las libertades en México. Y contribuyó también a la conquista de un marco legal e institucional que permite a los ciudadanos elegir libremente a sus gobernantes. Esos dos componentes claves de una vida democrática no existían en la era del PRI, que Vargas Llosa bautizó como “la dictadura perfecta”. Pero esas conquistas nunca son definitivas, hay que renovarlas día con día. Hoy han regresado algunos aspectos muy negativos del viejo régimen, en particular la excesiva concentración de poder en el presidente, más propia de la presidencia imperial que de una presidencia institucional. Así que ahora toca a las generaciones actuales defender esas conquistas.

Si tenemos el poder de decidir ¿por qué tomamos malas decisiones y elegimos gobernantes que cancelan la libertad y las instituciones democráticas?





Desde 1997 en que el PRI perdió las elecciones legislativas intermedias hasta ahora, gracias a la existencia de un Instituto Electoral independiente, la gente ha tomado el destino en sus manos. Pero esa democracia electoral que conquistamos hace 25 años y que ejercemos en cada elección no impide que los ciudadanos se equivoquen ni asegura que acierten. La democracia es un mecanismo que funciona como un lento aprendizaje ciudadano. Si el ciudadano se equivoca, en la siguiente elección pensará mejor. Si acierta, refrendará su preferencia. Hasta este momento, los ciudadanos mexicanos no han elegido gobernantes que hayan cancelado las libertades y las instituciones democráticas, pero creo que el gobierno actual sí ha dado pasos preocupantes, incluso alarmantes, en ese sentido. Me refiero al acoso a periodistas, escritores, académicos, instituciones y medios críticos de su gestión. Me refiero también al acoso al INE. Y ahora a la anulación, de facto, de la transparencia en el uso de los dineros públicos.

¿Considera que hay un regreso a los 70 cuando este gobierno ve con recelo el elitismo y cosmopolitismo artístico y cultural?

En los 70 no había hostigamiento al mundo artístico o cultural. Menos aún al académico. Hubo hostigamiento a la prensa y a los intelectuales críticos. Echeverría propició en 1974 la publicación de un libelo difamatorio contra Cosío Villegas, y en 1976 dio el golpe al Excelsior de Scherer.

¿Por qué es tan común en los gobernantes hacer uso político de la historia?
¿Cómo la usaron los ocho presidentes que usted criticó?

Ocurre en todas partes, no sólo en México. Es un recurso habitual del poder para legitimarse con el manto del pasado o con personajes del pasado que, por supuesto, no tienen voz ni pueden defenderse de ese uso. Castro utilizó a Martí, Chávez a Bolívar. En México abusaron de ese recurso Echeverría y López Portillo. Echeverría quiso verse en el espejo de Cárdenas. López Portillo fue más ambicioso: pretendió encarnar nada menos que a Quetzalcóatl. Y hasta escribió un libro con esa idea delirante. Los otros presidentes que critiqué en su momento (De la Madrid, Salinas, Zedillo, Fox, Calderón, Peña) no incurrieron mucho en esa manía. Lo que no habíamos tenido en México era un presidente que reclamara para sí la encarnación de varios caudillos y presidentes en uno. Ahora lo tenemos.

Decía en 1984 que es peligroso despertar la desintegración nacional, ¿concibe que hoy vivimos en peligro extremo por la polarización, el clasismo y el racismo? Son conceptos distintos, todos son reales y lamentables, pero siempre es importante distinguir entre ellos en vez de amalgamarlos. En México son frecuentes no sólo las actitudes clasistas y racistas sino las machistas o sexistas. Es una realidad cotidiana, vergonzosa, pero un sector de la ciudadanía, en especial las mujeres, está decidido a cambiar de raíz esa situación que conduce a la discriminación, la persecución y al crimen.





La desintegración nacional existe: tiene que ver con la cesión de una parte de territorio al crimen organizado. Hay partes de México en las que no podemos ya transitar con libertad.

¿Y la polarización?

Considero que es un cáncer que nos corroe rápidamente. Está presente en todas partes y a todas horas. Está en las plazas, los cafés, las aulas, las reuniones sociales y hasta en el seno de las familias. Su mayor expresión está en las redes sociales y, desafortunadamente, cada mañana esa polarización se alienta desde Palacio Nacional. En alguno de los Evangelios aparece la frase “Una casa dividida no podrá sobrevivir”. Y lo repitió Abraham Lincoln en los albores de la Guerra Civil americana. Creo que esa frase es aplicable a México hoy.

¿Los grandes flagelos que México debe vencer son la corrupción, la impunidad, la violencia y la inseguridad?

También la mortandad por carencia de medicinas o vacunas, o por omisión de las autoridades sanitarias, o por el desmantelamiento de las instituciones y prácticas de salud que debieron mejorarse, depurarse, pero no destruirse.

En 2016 decía que en México no existía el riesgo de totalitarismos pero sí de un caudillo mesiánico. Hoy ¿estamos más cerca del totalitarismo con AMLO que encarna a un Presidente redentor que no obedece límites legales e institucionales?

El totalitarismo es un sistema que se apropia de manera absoluta de las personas: sus libertades, su trabajo, su patrimonio, su vida privada y, en última instancia, su mente. Esa dominación nunca ha sido completa, pero estuvo a punto de serlo en la URSS y en China. Y desde luego es el ideal de Cuba y Venezuela. Estamos lejos de ese escenario, aunque desde el poder se emitan mensajes similares a los de Castro en 1961: “Con la Revolución todo, contra la Revolución nada”. Por otra parte, el redentorismo es una exacerbación del populismo que usa los sentimientos religiosos de la gente para fines políticos. Invariablemente, termina en la desilusión colectiva.

¿Mantiene su fe en la sociedad civil, en la convergencia de los partidos, en el imperio de la ley para fortalecer las instituciones democráticas?

Absolutamente. Creo que los partidos de oposición (me refiero a los que no son comparsa, y a los que eventualmente dejasen de serlo) podrán encontrar un programa común y un candidato (o mejor aún, una candidata civil independiente) para postular en 2024. Creo que la Suprema Corte de Justicia y el poder judicial han defendido la autonomía que parecía en riesgo. Creo que el INE ha hecho una labor ejemplar que la sociedad civil reconoce y por eso lo defenderá. Pero sobre todo creo que el mexicano ha aprendido el valor de la libertad reflejado en su voto.





El libro

Crítica al poder presidencial. 1982-2021 es publicado por Debate.

Frases

"El redentorismo es una exacerbación del populismo que usa los sentimientos religiosos de la gente para fines políticos. Invariablemente, termina en la desilusión colectiva".

"Un sector de la ciudadanía, en especial las mujeres, está decidido a cambiar de raíz esa situación que conduce a la discriminación, la persecución y al crimen".





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Acuerdo pone blindaje a al menos 500 mil mdp destinados a obras



Miércoles 24 noviembre 2021 / Redacción

Mientras que el gobierno federal cuenta con una bolsa de más de 500 mil millones de pesos para gasto de inversión en obra pública en 2022, expertos advirtieron que el acuerdo presidencial que declara de interés público y seguridad nacional los proyectos y obras federales es contrario a la Constitución, abre el paso a la corrupción y cierra la puerta a la transparencia.

Entrevistados por EL UNIVERSAL, los especialistas alertaron que no sólo las obras insignia del gobierno federal, como el Tren Maya o el Aeropuerto Felipe Ángeles, estarían amparadas por este acuerdo, sino todas las que la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador considere “prioritarias”.





Para 2022, el gobierno federal tiene un presupuesto de 7 billones 88 mil 250 millones de pesos, de los cuales 45 mil millones serán para Dos Bocas, 62 mil millones para el Tren Maya, 11 mil 450 millones para el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y 10 mil millones para el proyecto del Corredor Transistmico.

Algunos de los montos que tiene el gobierno federal para gastos de inversión pública son: en Pemex, con 372 mil 120 millones 294 mil 159 pesos; en educación pública, con 935 millones 239 mil 28; en salud, con 218 millones 244 mil 357; turismo, 63 mil 737 millones 78 mil 331; SCT, 39 mil 551 millones 197 mil 301; en la CFE, 28 mil 351 millones 677 mil 421; en Semarnat, 18 mil 95 millones 723 mil 294, y para cultura 3 mil 823 millones 590 mil pesos.

El IMSS tendrá un presupuesto para gasto de inversión de mil 513 millones 307 mil 222 pesos y el ISSSTE 902 millones. En total, por sólo estas 10 dependencias el monto será de 525 mil 428 millones 584 mil 703 pesos.

Especialistas y constitucionalistas alertaron que además de que el acuerdo presidencial es contrario a la Constitución y da paso a la opacidad tendrá un impacto en diversos aspectos de la sociedad, pues podría violar y pasar sobre derechos y convenios en materia internacional que México ha firmado en diversas áreas, como en materia indígena y medio ambiente, entre otros.

Señalaron que con la opacidad se impide el acceso a la información pública y con esto se abre la puerta a la corrupción.

Valeria Moy, directora del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), destacó que el primer artículo del acuerdo presidencial es muy claro al señalar que no sólo son las obras insignia actuales del gobierno federal las que estén bajo este acuerdo, sino todas aquellas obras que se decida que son prioritarias. Marcos Pérez Esquer, académico de la Universidad La Salle, afirmó que con este acuerdo el gobierno podrá violar derechos concretos de personas o comunidades que puedan resultar afectados con sus proyectos.

Señaló que, por ejemplo, en la construcción del Tren Maya, para obtener algún permiso se requiere la consulta a comunidades indígenas o un estudio de impacto ambiental, por lo que con el decreto se podrían eludir estos requisitos.

“Puede haber muchos efectos muy perversos para la sociedad; uno muy importante es la falta de respeto a la legalidad, pero se pueden violar derechos concretos, por ejemplo, de comunidades y pueblos indígenas en obras como la del Tren Maya.

Para obtener algún permiso se requería una consulta. A partir del acuerdo ya no se tendrá que esperar a hacer esa consulta para tener que expedir el permiso.

“En materia ambiental ni se diga, este acuerdo estaría por encima de los compromisos internacionales en México en materia de medio ambiente, por ejemplo, el Acuerdo de París y otros tratados, pero también de la Constitución, de nuestras propias leyes”, sentenció.





Francisco Burgoa, constitucionalista y académico de la Facultad de Derecho de la UNAM, calificó como “lamentable” y “grave” el acuerdo presidencial, pues afirmó que busca ir más allá o en sentido contrario a la Constitución y a la legislación de la administración federal.

“Me parece algo muy grave porque da paso a la opacidad y la opacidad abre la puerta a la corrupción, además de que nos estaría impidiendo a nosotros como ciudadanos que podamos ejercer nuestros derechos de acceso a la información pública y exigir la transparencia”, precisó.

Eduardo Bohórquez, director de Transparencia Mexicana, subrayó que la discrecionalidad del acuerdo abre la puerta a quienes prefieren esconder proyectos, contratos y documentos.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Menos delitos en CDMX, pero más violentos



Miércoles 24 noviembre 2021 / Redacción

La pandemia de Covid-19 modificó las actividades delictivas en la Ciudad de México. Ahora, de acuerdo con estadísticas de la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ-CDMX), algunos delitos del fuero común se cometieron con más violencia como robo a motocicletas, a negocio, a casa-habitación y asaltos a repartidores. Si bien los delitos de alto impacto como el homicidio doloso se han reducido hasta 15%, de acuerdo con una comparación de la incidencia delictiva, entre los meses de octubre de 2020 y el mismo mes de 2021, el uso de la violencia en estos ilícitos se incrementó en promedio 25%.

En las estadísticas que arrojó octubre de este año se detalla que robaron con violencia a 44 motociclistas y a 120 sin agresión, cuando durante el mismo mes de 2020 fueron 100 atracos y en cinco se ejerció violencia.





En el robo a negocio con violencia se registraron 224 y 832 sin violencia en dicho mes durante 2021, mientras que el año pasado, en ese lapso, fueron únicamente 100 con violencia.

Este año se registraron 99 atracos a repartidores con violencia y 30 sin violencia, en octubre del año pasado apenas 20 de ellos denunciaron que fueron agredidos y les quitaron motocicletas, celulares y comida.

Las mismas cifras revelan que durante octubre pasado se iniciaron 265 carpetas de investigación por el delito de robo a casa-habitación y en 29 casos se utilizó violencia. Este delito también mostró un incremento, pues en dicho mes, pero de 2020, de 250 eventos, 18 fueron con violencia.

Mientras que 180 ciclistas fueron atracados sin violencia y en 50 casos los delincuentes mostraron un arma de fuego o blanca para arrebatárles este tipo de transporte. Aunque en este caso las autoridades estiman que la llamada “cifra negra” es muy alta, pues al no investigar ni detener a nadie que robe las bicicletas, nadie denuncia y las víctimas prefieren comprar en el mercado negro otra. Sin embargo, lo que mantiene preocupado a las autoridades preventivas y de investigación es que los delitos, en donde se muestra un arma de fuego, blanca o se aplica extrema violencia catalogados como robo con violencia, repuntaron 25%. También, una vez que la gente regresó a las calles, las violaciones, las agresiones sexuales y el acoso en calles y transporte público se han incrementado.

Se estima que, si la tendencia continúa de esa manera, los dos últimos meses de 2021 serán más violentos, por lo que las autoridades preventivas tienen preparado un programa en las fechas en que los aguinaldos y las compras en plazas comerciales se incrementan.

“Lo que muestran las estadísticas es la realidad, por ejemplo, en los robos a las combis que se viralizan, esos no duran más de dos minutos y en todos enseñan armas de fuego y ejercen extrema violencia ¿por qué?, porque tienen pocos instantes antes que los vean, los delaten o sus rostros queden grabados. Ahora hay cámaras en muchos lugares, celulares y en cuestión de minutos se viraliza. Los delincuentes tienen que luchar contra eso.

“Por ese motivo son más agresivos, si titubeas o forcejeas con ellos te disparan o te lastiman. La pandemia evidenció también el problema de movilidad y para no contagiarse o aglomerarse, los metropolitanos decidieron usar motocicletas de cilindraje pequeño y bicicletas, la demanda es alta y es un excelente caldo de cultivo para el mercado negro. Las autoridades deben atajar ese problema a tiempo”, explicó Paola Medina, criminóloga de la UNAM.





EL ECONOMISTA

Preocupa a EU prioridad a uso de energías sucias en México



Miércoles 24 noviembre 2021 / Karol García

El gobierno de Estados Unidos se pronunció acerca de la reforma constitucional que se discutirá en México en el próximo periodo de sesiones del Congreso para devolver el dominio de la industria a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), asegurando que el uso de tecnologías más caras y sucias dificultará las metas climáticas compartidas, por lo que sería deseable que su vecino del sur diversifique sus fuentes de generación priorizando el combate al cambio climático y permitiendo que los privados participen puesto que son parte fundamental del desarrollo de este sector.

El vocero del Departamento de Estado estadounidense, Ned Price, aseguró en conferencia de prensa que el cambio climático es una prioridad para su gobierno y que espera que también lo sea para su vecino estratégico del sur.

“Hemos sido claros en cuanto a nuestras preocupaciones: promover el uso de tecnologías en muchos casos más sucia y en otros más cara por encima de las tecnologías más baratas renovables dificultará alcanzar las metas climáticas que son prioridades compartidas entre nuestros dos países”, dijo.

El funcionario reiteró que el combate al cambio climático es prioritario en su gobierno y también tiene conocimiento de que lo es para la administración mexicana. EU y México históricamente han sido grandes emisores.





Y aunque Estados Unidos es uno de los principales emisores del mundo, México también contribuye y ha contribuido a buena parte de la contaminación atmosférica, así que esto tiene que ser una prioridad para ambos países, expresó.

Acerca de la participación del sector privado, que con los cambios a los Artículos 25, 27 y 28 de la Constitución no podrá participar en transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica ya que se reservan de nueva cuenta estas actividades a la CFE, mientras que sólo podrá competir en un mercado para venderle el 46% de la generación a la estatal, Ned Price aseguró que su país apoya las inversiones de terceros en este sector.

Estados Unidos también ha dejado en claro a México que el sector privado tiene un importante papel que jugar”, refirió.

Sin embargo, confió en que México cumpla con sus compromisos en materia ambiental, y aseguró que la fuerte relación entre ambas naciones permite a Washington hablar “franca y directamente con nuestras contrapartes en México sobre potenciales áreas de preocupación”.

Cabe recordar que el Congreso discutirá en 2022 la reforma mediante la cual se busca fortalecer a la CFE por encima de los privados en el país, y en la que además el gestor de la red eléctrica, que es el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), volverá a ser parte de la CFE, mientras que los reguladores del sector, que son la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para la electricidad y el midstream y downstream de los hidrocarburos, y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), para la exploración y producción de petróleo y gas, se convertirán en reguladores ministeriales, formando de nueva cuenta parte de la Secretaría de Energía y perdiendo la autonomía presupuestaria y de gestión que se les otorgó en la reforma del 2014.

Para una reforma a la Carta Magna se requiere de mayoría calificada en la votación del legislativo.





La Jornada de Oriente

Ejidatarios de Texcala bloquean paso a sus terrenos para evitar saqueo de plantas endémicas



Martes 23 noviembre 2021 / Elizabeth Rodriguez Lezama

Puebla. - Ejidatarios de San Antonio Texcala, junta auxiliar de este municipio, bloquearon el paso a terrenos ejidales para frenar el saqueo de plantas endémicas y también para evitar el paso de vehículos que utilizan esos caminos para llevar basura al relleno sanitario de Tehuacán.

Una estructura de metal con un mensaje escrito, se colocó en medio del camino para impedir el ingreso de vehículos. Ahí se advierte que está prohibido el paso, al mismo tiempo se pide no extraer flora o fauna de esa zona, no cazar ni derribar árboles y tampoco tirar basura.

Bartolo Juan Palacios Castillo, presidente del Comisariado ejidal, expuso que cerrar el camino a esos terrenos ejidales que colindan con Tehuacán, fue una decisión de asamblea, la cual se tomó desde hace dos meses, pero fue hasta esta semana cuando acudieron para hacerla efectiva.

Indicó que, en los meses recientes, los ejidatarios de Texcala se percataron de que muchas personas ingresan a zonas ejidales para extraer el tecole, un gusano comestible que sacan de los magueyes, pero el problema es que para ello cortan las plantas con lo que impiden que se siga reproduciendo.





También han detectado la extracción de plantas endémicas que forman parte de la flora de la Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán, ya que Texcala está dentro de esa área natural protegida, motivo por el que es deber de los ejidatarios vigilar por el bienestar de esa zona.

Palacios Castillo indicó que otra razón para cerrar el acceso es que, tras el bloqueo a la entrada principal del Relleno Sanitario de Tehuacán, por parte de habitantes de Santa María Coapan, hay quienes ocupan los caminos de San Antonio para llegar a ese tiradero a descargar camiones que transportan basura. Los habitantes de San Antonio ya se quejaron debido a que los malos olores ya se perciben en esa junta auxiliar, debido a que con el bloqueo la basura no recibe ningún tratamiento en el relleno, por lo que definitivamente van a impedir que esos vehículos sigan entrando.

Dio a conocer que tanto la Dirección de la Reserva de la Biósfera, como la Procuraduría Agraria, fueron notificadas de la aplicación del cierre. A las dependencias se les dejó claro que es una medida necesaria para proteger el medio ambiente, tanto del saqueo como de la acumulación de desechos sólidos.





Ejidatarios de Texcala bloquean el relleno sanitario de Tehuacán



Martes 23 noviembre 2021 / Andrea Castillo

Puebla. - Integrantes del Ejido de San Antonio Texcala de Zapotitlán Salinas, bloquearon el acceso al relleno sanitario de Tehuacán para evitar que los camiones cargados de basura provenientes de Santa María Coapan ingresen a descargar sus desechos, además de que con esa medida buscan evitar el saqueo de especies protegidas. Juan Palacios Castillo, comisario Ejidal de San Antonio Texcala, mencionó que desde hace dos meses la asamblea determinó bloquear este acceso, pues recibieron reportes sobre que varios camiones de basura ingresaban por territorio ejidal sin autorización. Señaló que se supone que el relleno sanitario está clausurado y ya no debería de utilizarse, sin embargo, Santa María Coapan sí continúa llevando su basura a ese lugar.





Asimismo, comentó que otra de las situaciones por las que decidieron bloquear esa entrada es para evitar el saqueo que sufren las especies protegidas como los son: magueyes, pata de elefante, cactáceas, entre otros; ya que el lugar por su cercanía a Tehuacán, son foco rojo para el saqueo, a pesar de que estas se encuentran en una zona de conservación.

Expresó que la Procuraduría Agraria (PA) ya tienen conocimiento sobre el bloqueo, al igual que las autoridades de la Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán (RBTC).





El Sol de Hidalgo

Ejidatario quieren Banco del Bienestar en El Salto



Martes 23 noviembre 2021 / Rosío Maldonado

Hidalgo, Tepeji del Río. - Que el municipio tenga una sucursal del Banco del Bienestar, en la comunidad de Melchor Ocampo El Salto, buscan un grupo de ejidatarios, por lo que han solicitado a su Comisariado Ejidal, convoque a Asamblea para hacer formalmente la donación del terreno que les solicitó la Secretaría del Bienestar. Sería la segunda sucursal bancaria.

58 integrantes del Ejido de Melchor Ocampo(El Salto) en Tepeji ingresaron un oficio ante la Residencia de la Procuraduría Agraria en Tula de Allende solicitando al presidente del Comisariado Ejidal, Aurelio Ugalde Ángeles emita convocatoria para celebrar Asamblea Ejidal, para presentarla solicitud de donación de un predio para la construcción de una sucursal del Banco del Bienestar, y de informe de actividades y el corte de caja de la tesorería ejidal.

“Tenemos conocimiento que recientemente, el gobierno federal, a través del delegado estatal, de programas de desarrollo social, ha solicitado, al presidente del comisariado ejidal, tenga a bien, realizar asamblea, para(atender) la solicitud de donación de un predio ejidal de uso común...”, señala en su oficio.





Exponen que en 20 meses no se ha celebrado ninguna asamblea debido a las restricciones que se impusieron por la Pandemia deCovid-19 declarada el 23 de marzo de 2020,pero como la Procuraduría Agraria ha presidido ya asambleas de cambios de representaciones ejidales en Atotonilco de Tula, Conejos, Tlapanaloya y otros ejidos en recientes fechas, los ejidatarios solicitan se celebre la asamblea.

Consideramos, refieren, que “no hay impedimentos por cuestiones sanitarias debido al estado actual del semáforo epidemiólogo el cual se encuentra en verde, además de que el sitio donde se celebran las sesiones es muy amplio y está ventilado con equipo eléctrico”.





vía libre

Piden ejidatarios se contemple predio para el Banco Bienestar



Lunes 22 noviembre 2021 / Miguel A. Martínez

Hidalgo, Tepeji del Río. - 58 integrantes del Ejido de Melchor Ocampo (El Salto) ingresaron un oficio ante la Residencia de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de Tula de Allende a fin de solicitar que de acuerdo al artículo 24 de la Ley Agraria, para que el presidente del Comisariado Ejidal Aurelio Ugalde Ángeles emita convocatoria para celebrar Asamblea Ejidal.

A fin de que se someta al pleno de la asamblea la propuesta de donación de un predio para construcción de una sucursal del Banco del Bienestar además de informar las gestiones de la actual mesa directiva e informar sobre corte de caja de la tesorería ejidal.

El oficio señala que en 20 meses no se ha celebrado ninguna asamblea debido a las restricciones que los gobiernos federales, estatales y locales impusieron por la Pandemia de Covid-19 declarada el 23 de marzo de 2020, siendo que el reglamento establece que por lo menos se deben celebrar por año tres asambleas ordinarias.





Los ejidatarios señalan a la representación de la Procuraduría Agraria lo siguiente: “tenemos conocimiento, que los integrantes de los órganos de representación, realizan cobros, por cantidades que no han sido aprobadas en la asamblea, principalmente en la expedición de constancias de posesión, sobre solares urbanos, cuyos montos superan a los que han sido aprobados previamente por la asamblea. Así mismo tenemos conocimiento que recientemente, el gobierno federal, a través del delegado estatal, de programas de desarrollo social, ha solicitado, al presidente del comisariado ejidal, tenga a bien, realizar asamblea, para (atender) la solicitud de donación de un predio ejidal de uso común...”

Ante el tiempo tan prologando sin sesionar en la Asamblea Ejidal, y teniendo como antecedente que la Procuraduría Agraria ha presidiendo asambleas de cambios de representaciones ejidales en Atotonilco de Tula, Conejos, Tlapanaloya y otros ejidos en recientes fechas, los ejidatarios que ingresaron el oficio consideraron que no hay impedimentos por cuestiones sanitarias debido al estado actual del semáforo epidemiológico el cual se encuentra en verde, además de que el sitio donde se celebran las sesiones es muy amplio y está ventilado con equipo eléctrico.

Los ejidatarios ingresaron el oficio además con documentos notariales del Notario Javier Tovar Tovar, en las que se exhiben pruebas de las solicitudes que se ingresaron a fin de exigir que la Asamblea sesione, sin que el presidente del comisariado diera respuesta a las mismas.

Ante esto los integrantes del núcleo ejidal solicitaron el 19 de noviembre que se lleve a cabo asamblea en la que el presidente del Comisariado rinda un informe de sus actividades de marzo de 2020 a octubre de 2021, se presente el corte de caja de la Tesorería Ejidal y se aborde la solicitud de donación de un predio para la construcción de un segundo Bando del Bienestar en Tepeji del Río.





El Siglo de Torreón



Autoridades realizan jornada de sucesores parcelarios en San Pedro



Martes 23 noviembre 2021 / Mary Vasquez

Coahuila. - El jueves 25 de noviembre en San Pedro se llevará a cabo una segunda jornada para el registro de sucesores de títulos parcelarios, con lo cual se ofrece certeza jurídica en caso de defunción.

El jefe del departamento de Desarrollo Rural recordó que la semana pasada el personal del Registro Agrario Nacional (RAN) acudió al municipio para realizar los trámites y tuvieron una excelente respuesta de los ejidatarios.

Estas acciones jurídicas tienen completa validez, ya que el titular en vida y en pleno uso de sus facultades y derechos, designa quién será el próximo propietario de sus tierras.

"Durante el primer registro se contabilizaron más de 150 titulares de las parcelas, quienes acudieron para nombrar un nuevo propietario de sus predios a las oficinas de Desarrollo Rural", dijo el funcionario

Personal del RAN y de la Procuraduría Agraria atenderán a los ejidatarios que tengan la intención de establecer un registro confidencial de quién será el nuevo propietario de sus predios parcelarios en caso de que el fallezca.





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



El personal de la dependencia federal atenderá a los ejidatarios a partir de las 11 de la mañana en las instalaciones de Desarrollo Rural; deben de presentar: copia de certificado a nombre del ejidatario titular (original y dos copias), INE y CURP (original y dos copias), y acta de nacimiento de los posibles sucesores, los cuales pueden plasmar en el documento hasta tres personas.





¡ROBO IMPUNE!



Javier Raymundo Villegas Canché, hermano de la senadora de Morena en Quintana Roo, Marybel Villegas Canché, se robó primero 113 hectáreas de tierra y luego otras 17 a ejidatarios de la comisaría de Cosgaya

Pagó 150 mil por hectárea, lo que le dejó de entrada una ganancia de 111 millones de pesos

Ante la necesidad, la pobreza y la marginación de los campesinos, también los humilló ofreciéndoles de regalo un kilo de carne de res a cambio de sus firmas

Lunes 22 noviembre 2021 / Redacción

San Matías Cosgaya. - Un robo sin escrúpulos de Javier Villegas Canché, (hermano de la senadora de Morena en Quintana Roo, Marybel Villegas Canché), al apoderarse primero 113 hectáreas de tierra y luego otras 17, de los ejidatarios de la comisaría de Cosgaya, por “trabajos de medición”.

Además, Sergio Matu y Rodrigo Hugo fueron sus prestanombres, quienes le quitaron 8 mil 500 metros cuadrados a cada ejidatario.

Tomando en cuenta que son 134 ejidatarios, el hermano de Marybel Villegas se robó 113 hectáreas, más los 17, se quedó con 130 hectáreas. Pero en el colmo del cinismo, sólo les pagó 150 mil por hectárea, cuando su valor real es de un millón de pesos por hectárea, equivalente a 130 millones de pesos.





Por los cuales pagó 19 millones 500 mil pesos, lo que le dejó de entrada una ganancia de 111 millones de pesos.

Este ladrón de tierras también cambió de adscripción los terrenos de otros 50 ejidatarios que se negaron a vender, es decir, para poderse quedar con las que están en el lado norte, con mayor plusvalía y mandó a ocupar las que están en el lado sur. También, con la complicidad de funcionarios corruptos del Registro Agrario Nacional, RAN, manipuló documentos en los que inventó una Asamblea para otorgarse el derecho de avcindado.

Por si fuera poco, ante la necesidad, la pobreza y la marginación de los campesinos, también los humilló ofreciéndoles de regalo un kilo de carne de res a cambio de sus firmas, sin embargo, hubo otros a los que les pagó 150 mil pesos por hectárea, cuando el precio es de un millón de pesos.

La legisladora morenista recientemente propuso una iniciativa de Ley contra la corrupción, pero debería empezar por los suyos, coincidieron en señalar ejidatarios afectados, quienes piden a las autoridades su intervención para no ser despojados de sus tierras.

Y es que, revelan los hombres y mujeres del campo a Sol Yucatán, que Javier y uno de sus cómplices, de nombre Gilberto Parra Moguel, utilizan como prestanombres a los que mandan de avanzada, con el propósito de ir “convenciendo” a los ejidatarios a través de mentiras y falsas promesas.

“Acá llegaron Sergio Matu y Rodrigo Hugo pidiendo predios, hicimos una Asamblea en el 2010 y ahí estuvo la Procuraduría Agraria, se hizo cambio de destino, armamos unos solares y ellos aparecieron como los compradores, pero retiraron esos documentos del Registro Agrario Nacional, y ya no continuaron la Asamblea y, en el 2011 o 2012 empezó a venir otra gente, siempre en manos de Sergio y Rodrigo”, señaló. Hicieron una reunión para que salieran los ejidatarios y les regalaron un kilo de res a cada uno para que firmaran documentos, pero jamás hubo una Asamblea en donde se reconociera o se aceptara a Gilberto Parra Moguel y a Javier Villegas Canché, hermano de la senadora Marybel Villegas Canché. En esa reunión no estuvo presente la Procuraduría Agraria pero si en el 2010, dijeron a esta Casa Editorial los campesinos en pie de lucha por defender sus tierras. Y agregaron: “Sergio y Rodrigo desaparecieron, empezó a aparecer Javier, en una ocasión se presentó en una reunión en la Procuraduría Agraria, porque hay ejidatarios a los que se les perdieron sus predios, ni siquiera saben en qué quedó”.

Como ejemplo se encuentra el caso de William Chi, “su predio estaba pegado atrasito del campo y alguien se lo pasó al Ayuntamiento con áreas verdes y fue cuando empezaron a pelear, pero Javier quería negociar con los ejidatarios 150 mil pesos por cada predio de 8 mil 500 metros”, dijo un integrante del comité de ejidatarios de esta comunidad indígena de San Matías Cosgaya, comisaría de Mérida, ubicada al norte de la capital.





“Nos presentamos en la Procuraduría y cuando Javier me vio me preguntó qué estaba haciendo allá, que no podía estar ahí y me salí, ya no se dio la reunión porque no mostró planos ni documentos de los predios que están rumbo a Sierra Papacal, y es que Sergio y Rodrigo fueron prestanombres de Javier y de Gilberto, ellos quitaron 8 mil 500 metros cuadrados por ejidatario”, o sea 14 hectáreas. “Se hizo una Asamblea en el 2015 por el tema de Sergio y Rodrigo, y en cuatro meses el RAN tenía doble escrito, dio resolución de todo, ¿cómo le hicieron?, se preguntaron.

“Estamos checando con la licenciada que lleva el caso porque Javier y Gilberto cambiaron documentos en el RAN, cambiaron planos, lotes y manipularon todo el listado de ejidatarios”.

“Porque hasta donde yo sé es que son avecindados, porque de otra forma no podrían adquirir tierras, y es que a Gilberto y a Javier no se les ha asignado nada en Asamblea, aquí somos 134 ejidatarios que con las respectivas familias somos 730 habitantes”, finalizaron.

Es preciso señalar, que Javier es hermano de la senadora de Morena en Quintana Roo, Marybel Villegas Canché, quien recientemente propuso una iniciativa contra la corrupción por lo que, como dice el dicho, el buen juez por su propia casa empieza”.

Y es que como se recordará Javier Raymundo se ha visto involucrado junto con su hermana la senadora Marybel Villegas Canché, en la adquisición de diversos terrenos pues le ha servido como prestanombre de 16 escrituras en San Matías Cosgaya, que juntos suman una superficie de 120 mil 887 metros cuadrados con un costo mínimo en el mercado de 52 millones 586 mil pesos.

